

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades

LA EDUCACION DE LOS ADOLESCENTES
TRANSGRESORES EN GUATEMALA

Trabajo de tesis profesional para optar al título de
Lic. en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Samuel Alfredo Monzón

Octubre de 1, 974

TESIS DE REFERENCIA
NO
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.

DL
07
T(165)P

CONTENIDO

	PAGINA
INDICE DE CUADROS	
INDICE DE GRAFICAS	
INTRODUCCION	I
PRIMERA PARTE	1
I. HISTORIA	1
II. EL MARCO SOCIOECONOMICO	12
III. ORGANIZACION	14
A. Organismos	14
B. El Personal	16
1. Personal en general	16
2. Personal Docente	22
C. Política Educacional y Reglame <u>n</u> tos	28
D. Aspectos de Planificaci <u>o</u> n	36
IV. EL FUNCIONAMIENTO DE LOS <u>CEN</u> TROS Y DEPARTAMENTOS TECNICOS.	41
A. El Centro de Observaci <u>o</u> n de Varo <u>o</u>	

	PAGINA
nes.	41
B. El Centro de Reeducción de <u>va</u> rones	44
C. El Centro de Pre-Egreso	47
D. Los Departamentos Técnicos	48
1. Departamento Psicopeda- gógico	48
2. Departamento de Orienta- ción	49
3. Departamento de Servicio Social	51
4. Departamento Médico	51
E. Procedimientos	51
V. CONDICIONES MATERIALES DE LA INSTITUCION	61
A. El Presupuesto	61
B. El Centro de Observación de Va- rones	61
C. El Centro de Reeducción de Va- rones	69
SEGUNDA PARTE	78
VI. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	78
A. Investigación Documental	78

	PAGINA
B. Investigación Bibliográfica	79
C. Investigación de Campo	79
D. Encuesta Aplicada a los Maes - tros	80
E. Información sobre los Alumnos	81
F. Selección de la Muestra	82
G. Objetivos de la Investigación y planteamiento de la Hipótesis	83
VII. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMI- CAS, EDUCACIONALES PSICOLOGI- CAS Y CONDUCTUALES DE LOS A- DOLESCENTES TRANSGRESORES	85
A. Edades	85
B. Caracterfsticas Sociales	85
1. Procedencia	85
2. Contacto con la Familia	86
3. Composición de la Familia	87
4. Relaciones Familiares	88
C. Caracterfsticas Ocupacionales	89
1. Ocupación de la Madre	89
2. Ocupación del Padre	89
3. Ocupación del Menor	90
D. Caracterfsticas Económicas	92
E. Caracterfsticas Educativas	93

	PAGINA
1. Educación de los Padres	93
2. Inicio de Escolaridad de los Menores.	94
3. Grado Escolar alcanzado	95
F. Características Psicológicas	96
G. Características Conductuales	98
1. Incidencia	98
2. Faltas Cometidas	98
3. Consumo de Drogas	99
a. Consumo de Pegamento	100
b. Consumo de Gasolina	101
c. Consumo de Marihuana	101
d. Consumo de Pastillas	102
e. Consumo de Drogas <u>Fuertes.</u>	102
H. Otras Características Conductuales Observadas	103
1. Actitudes Demandantes	103
2. Desconfianza hacia la figura de Autoridad	104
3. Agresividad	106
4. Falta de Persistencia	108
5. Justificación de Errores	109
6. Tendencia a la Manipulación	110

	PAGINA
I. Problemas de Conducta y Disciplina.	110 ✓
VIII. RESULTADOS DEL TRATAMIENTO Y SUS IMPLICACIONES	123
IX. HACIA LA REFORMA	136
X. CONCLUSIONES	142
XI. ANEXOS	146
1. Lista de Cotejo	146
2. Definición de Términos	152
3. Encuesta Aplicada a los Maestros	166
4. Cuadros Estadísticos	182
XII. NOTAS BIBLIOGRAFICAS	202
XIII. BIBLIOGRAFIA	205

INDICE DE CUADROS

		PAGINA
1.	Población	4
2.	Personal y sueldos	18
3.	Profesiones del Personal Técnico y Administrativo	19-20
4.	Datos Profesionales	24
5.	Preparación Profesional	25
6.	Experiencia Laboral	26
7.	Edades	182
8.	Procedencia	182
9.	Contacto con la Familia	183
10.	Composición de la Familia	184
11.	Relaciones Familiares	185
12.	Ocupación del Padre	186
13.	Ocupación de la Madre	187
14.	Ocupación de los Menores	188
15.	Aspecto Económico	189
16.	Educación del Padre	190
17.	Educación de la Madre	191
18.	Inicio de la Escolaridad de los Menores	192
19.	Grado Escolar alcanzado	193
20.	Adaptación Afectiva	194
21.	Adaptación Social	195
22.	Cocientes Intelectuales	196
23.	Incidencia	197
24.	Año en que ingresaron a la Institución	198
25.	Faltas Cometidas	199
26.	Consumo de Drogas y Alcohol	200

	PAGINA	
27.	Situación Alumnos 1973	201
28.	Situación Alumnos Evadidos 1973	201
29.	Situación Alumnos 1974	201

INDICE DE GRAFICAS

1.	Presupuestos	5
2.	Edades	182
3.	Procedencia	182
4.	Contacto con la Familia	183
5.	Composición de la Familia	184
6.	Relaciones Familiares	185
7.	Ocupación del Padre	186
8.	Ocupación de la Madre	187
9.	Ocupación del Menor	188
10.	Aspecto Económico	189
11.	Educación del Padre	190
12.	Educación de la Madre	191
13.	Inicio de Escolaridad de los Menores	192
14.	Grado Escolar alcanzado	193
15.	Adaptación Afectiva	194
16.	Adaptación Social	195
17.	Cocientes Intelectuales	196
18.	Incidencia	197
19.	Año en que ingresaron a la Institución	198
20.	Faltas Cometidas	199
21.	Consumo de Drogas y Alcohol	200
22.	Situación Alumnos 1973	201

PAGINA

23.	Situación Alumnos Evadidos 1973	201
24.	Situación Alumnos 1974	201

INTRODUCCION

Después de cinco años de trabajar como orientador en la Dirección General de Tratamiento y Orientación de Menores de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República de Guatemala, he adquirido valiosas experiencias vivenciales acerca de la educación de los menores transgresores y conocimiento no sólo experiencial sino de estudio controlado, de las características sociales, económicas, físicas y psíquicas de dichos menores. Esto unido a un antiguo y permanente interés por conocer la problemática de la transgresión juvenil y el deseo de participar en su tratamiento, son las razones básicas que me han impulsado a escoger este campo de investigación como tema de tesis.

Por razón de mi trabajo he podido relacionarme en forma directa con todo el personal de la Institución, especialmente con los maestros, a varios de los cuales he tenido oportunidad de darles asesoría en su trabajo; conozco sus cualidades, sus limitaciones sus aspiraciones; he visto sus diferentes actitudes en relación a los alumnos y las actividades escolares; he visto los problemas que tienen en sus labores y los hemos discutido en sesiones de trabajo.

Me constan las limitaciones técnicas, materiales y presupuestarias de la Institución por que al igual que todo el personal, con frecuencia he vivido los problemas que de estos aspectos se derivan.

Por las funciones específicas que he desempeñado en mi calidad de orientador he podido relacionarme directamente con los alumnos estudiados; gran parte de la información obtenida ha sido producto del trato individual y observaciones realizadas por cuatro años en forma consecutiva.

Es mi deseo que la presente investigación sobrepase el mero cumplimiento de un requisito de graduación, y me sentiría muy satisfecho si se llegara a tomar en cuenta alguno de los planteamientos que en ella se hace para llevarlos a la práctica.

El enfoque de la tesis ha sido deliberadamente crítico y pretende poner en evidencia la realidad de la educación para adolescentes transgresores en Guatemala, a fin de formar conciencia en el Gobierno, Autoridades, Personal de la Institución, Profesionales y la Sociedad en general, sobre la situación que se vive al respecto para que se busquen las soluciones pertinentes.

El trabajo ha sido dividido en dos partes. En la primera se hace una descripción general de la educación para adolescentes transgresores en el país abarcando los siguientes aspectos: Historia, el marco socio-económico, organización, el personal en general y personal docente, política educacional, normas jurídicas, reglamentos, planificación, funcionamiento de los centros y departamentos técnicos, y las condiciones materiales de la institución. En esta primera parte se pretende presentar una imagen lo

más completa posible del problema que nos ocupa.

En la segunda parte se busca el demostramiento de la hipótesis, a fin de dar a conocer los resultados obtenidos por la institución en el tratamiento y educación de los transgresores en Guatemala. En esta parte aparecen las técnicas de investigación empleadas, el procedimiento de selección de la muestra, los objetivos de la investigación y el planteamiento de la hipótesis.

Seguidamente se hace una descripción lo más completa posible de las principales características de los menores estudiados abarcando los siguientes aspectos: Edades, proveniencia, situación socio-económica, situación ocupacional, situación educacional, características psicológicas y aspectos conductuales. De esto último se hace una descripción detallada sobre el número de ingresos, tipo de falta, problemas, de drogadicción, conductas específicas observadas, problemas de disciplina y procedimientos disciplinarios. La mayoría de los datos obtenidos sobre las características de los menores se encuentran resumidos en cuadros y representados en gráficas para ayudar su comprensión.

En lo referente a los resultados y sus implicaciones se plantean los cambios esperados en los menores y se ofrecen datos concretos del seguimiento que se hizo de cada menor estudiado; posteriormente se emiten algunos juicios sobre las implicaciones de los resultados y se exponen algunos aspectos que se

consideran fundamentales para que la Institución mejore sus servicios.

En los anexos se incluye una lista de cotejo donde aparecen todos los aspectos estudiados de cada menor, una definición de los términos empleados en el capítulo de las características de los menores; la encuesta aplicada a los menores y por último la sección destinada a las gráficas.

PRIMERA PARTE

I. HISTORIA

Jaime Barrios Peña en su libro Transgresión y Reeducación menciona lo siguiente: El problema del menor transgresor y la creación de centros para ser atendidos, data del año 1834 durante la administración del Doctor Mariano Gálvez; en el libro tercero llamado Código de Reforma y Disciplina de las Prisiones se habla de una ley que establece que los menores de 18 años de edad convictos de delitos y vagos de 16 a 18 ingresarían a un centro especial.

En 1887 por medio del decreto 188 se promulgó la fundación de la Casa de Corrección para los menores de 18 años que cometían delitos comunes, el cual funcionó en el Convento de Santa Catalina, siendo clausurado a los pocos años de su fundación. A este centro también se enviaban algunos delincuentes adultos sujetos a penas correccionales.

En 1889 se emite un acuerdo gubernativo que autoriza para que se arregle una sección destinada a corrección de menores en el edificio municipal donde estaba la cárcel de adultos.

En 1913 esta sección se independizó de la cárcel de adultos y se situó en la 7a. Avenida entre 16 y 17 calles. En la misma casa funcionaban los juzga-

dos del ramo criminal y una sección de policía. Esta corrección de menores dependía del Ministerio de Gobernación y Justicia.

En 1923 el centro se trasladó a "La Palma" y se instalaron en dicho centro talleres de sastrería y zapatería. En 1927 se le cambio el nombre y se le puso Escuela de Corrección de Menores. En 1931 el centro pasó a la Penitenciaría Central y funcionó en una sección separada de los adultos, pero los trabajos se hacían en conjunto. La otra noticia que se tiene sobre este centro, data de 1945, año en que fué trasladado a San Pedrito zona 5 donde actualmente está el Centro de Observación de Varones. Se le puso el nombre de Reformatorio de Menores y en la casa contigua se instaló el Centro de Niñas (el nombre de reformatorio todavía es usado por algunos alumnos para referirse al Centro). En 1950 continuó funcionando en el mismo local pero se le cambió el nombre por el de Escuela de Prevención Juvenil.

En el año de 1952 el Centro pasa a ser parte del Ministerio de Educación Pública y por medio de un decreto legislativo se establece la organización de tres Centros de Educación Especial, siendo ellos; El Centro de Observación, Centro de Reeducción de Varones y Centro de Reeducción de Niñas. El primero continúa funcionando en San Pedrito y los segundos están ubicados en el municipio de San José Pinula. Para el Centro Reeducativo de Varones, se organizó una granja agrícola. 1/

A mi juicio esta parte de la historia de la Institución constituye uno de los capítulos más importantes de la educación en Guatemala, por cuanto la misma tuvo un enfoque técnico y se realizó con abundancia de recursos materiales y económicos que favorecieron su funcionamiento. También fue notorio el incremento de personal técnico para atender a los alumnos.

En el año de 1966 el Congreso de la República amplía el contenido del artículo 55 de la Constitución y establece el ingreso a la Institución de todos los menores de 15 a 18 años que hasta entonces habían sido enviados a los centros de detención de adultos; ésta da como consecuencia que el número de ingresos a la Institución suba en forma alarmante, causando un fuerte desequilibrio, fundamentalmente porque no se hizo ningún incremento presupuestario y la Institución no estaba preparada para tal impacto. (Ver cuadro 1 y gráfica 1 pp. 4 y 5).

En el año de 1969 el Congreso de la República emite el decreto 61-69 4/ que pone en vigor el Código de Menores; en este Código se establece la creación del Tribunal de Menores y del Instituto de Protección de Menores. El Instituto de Protección de Menores tenía contempladas las funciones de protección, prevención y corrección para los menores en estado de abandono, peligro moral o que hubieran incurrido en falta. Desafortunadamente a la concepción técnica y filosófica de dicha Institución no correspondió la ayuda financiera que ameritaba. Estos aspectos dieron como consecuencia que a menos del

CUADRO 1

INGRESOS A LOS CENTROS PARA MENORES

1952	132
1953	290
1954	216
1955	217
1956	356
1957	338
1958	336
1959	409
1960	279
1961	297
1962	361
1963	393
1964	380
1965	382
1966	815
1967	* 1140
1968	<u>1466</u>
1969	1926
1970	267

* Nótese el fuerte incremento a partir de esta fecha.

cil de ser explicado si se toma en cuenta que la mise
ria económica y social en que vive la mayoría de gua
temaltecos es el principal semillero de tal fenómeno.
Es evidente que mientras no haya medidas generales,
que puedan contribuir a mermar estos problemas, el
número de muchachos transgresores seguirá crecien
do produciendo un fuerte impacto en la Institución.

Dado a que todo el presente trabajo abarca par
te de esa problemática no se va a tratar de agotar el
tema en este capítulo; se termina repitiendo las si
guientes palabras del Ingeniero Prem: "Hemos obser
vado en el campo de la Salud Pública, la importancia
del aspecto preventivo. Cada vez se toman más y
más medidas tendientes a eliminar el mal antes de
que se manifieste. Deberíamos aprender la lección
que nos brindan esas experiencias obtenidas en cam
pos similares y aplicarlas al nuestro. Cuántas cár
celes y juzgados podríamos ahorrarnos si aborda
mos el problema de los menores debidamente. Tene
mos que hacer conciencia de que la juventud constitu
ye el futuro de cada nación y el dinero que se invierta
en ella se recuperará con creces" 6/.

DECRETO 94-70 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

"Que el Decreto número 61-69 del Congreso, Código
de Menores, fue promulgado con el propósito de cre
ar los instrumentos necesarios y adecuados para la

protección primordial que el Estado debe prestar a la niñez y la adolescencia, mediante órganos, sistema y procedimientos que respondan en forma eficaz en cuanto a prevención, educación y capacitación para el desarrollo de la personalidad de los menores";

CONSIDERANDO:

"Que la práctica ha demostrado la importancia del Código citado tanto porque la complejidad de sus regulaciones y el sistema de organización de las dependencias que dispone inciden en poca flexibilidad y lento rendimiento en las actividades de las mismas, como en razón de que, en conjunto, dicho cuerpo legal no responde a los propósitos y finalidades que aconsejan su emisión ni a la filosofía tutelar que debe impulsar la especial atención, estudio y reeducación de los menores de conducta irregular, por lo que, en tanto que con base en un estudio más completo y con mejor apreciación de las características de nuestro medio social se formula una nueva ley de alcances prácticos y positivos, es conveniente derogar parcialmente la ley de referencia";

CONSIDERANDO:

"Que en vista de la necesidad de continuar prestando la apropiada atención al Centro de Observación y Reeducación de Menores, Ciudad de los Niños, es el caso de encargar su dirección y administración a la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, cuya institución, por la naturaleza de

sus funciones, garantiza el normal desenvolvimiento, de las actividades de dicho Centro";

CONSIDERANDO:

"Que siendo imprescindible mantener una jurisdicción privativa para el conocimiento de los hechos relativos a la conducta de los menores cuando incurran en actos transgresionales, procede observar la vigencia de las disposiciones del Código de Menores, en cuanto a organización de los tribunales respectivos, procedimientos y demás disposiciones atinentes a la materia ."

POR TANTO,

"En uso de las facultades que le confiere el inciso 1o. del artículo 170 de la Constitución,"

DECRETA:

"ARTICULO 1o. Se derogan del Decreto número 61-69 del Congreso de la República, Código de Menores: el inciso 1o. del artículo 5o.; los artículos; 8o., 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66."

"ARTICULO 2o. El Centro de Observación de Menores, Ciudad de los Niños, queda sometido a la jurisdicción de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República".

"ARTICULO 3o. Para los efectos de la aplicación de los, preceptos del Decreto 61-69 del Congreso, Código de Menores, que quedan vigentes, siempre que se refieran al Instituto de Protección para Menores, deberá entenderse que aluden a la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República".

"ARTICULO 4o. Todos los bienes que aparecen actualmente a nombre del Centro de Observación y Reeducción de Menores, Ciudad de los Niños pasarán a poder de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, en un término de quince días a contar de la vigencia del presente Decreto".

"ARTICULO 5o. SE faculta el Organismo Ejecutivo para que proceda a la debida reorganización, del Centro de Observación y Reeducción de Menores Ciudad de los Niños, dictando los reglamentos que sean necesarios."

"ARTICULO 6o. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial."

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA.

Mario Sandoval Alarcón
Presidente

Héctor Andrade Urréjola
Primer Secretario

César Augusto Dávila
Segundo Secretario

II. MARCO SOCIOECONOMICO

La mayoría de estudios que se realizan sobre el campo de la conducta transgresional, tienden a buscar explicaciones de la misma. Para algunos el factor desencadenante lo constituye el urbanismo acelerado, el choque con la industrialización, la vidallena de movimiento y maquinismo; otros hablan de secuelas de post-guerra, del choque de las generaciones, también se alude a constituciones predispuestas a desarrollar tal conducta, o bien, buscan la explicación en las condiciones socio-económicas que rodean al individuo; finalmente hay quienes caen en una actitud ecléctica tomando algo de cada explicación. A mi juicio la dificultad estriba en querer encontrar la misma explicación para todo el fenómeno, olvidando que el mismo tiene en cada país sus connotaciones especiales.

Plácido Horas en su libro "Jóvenes Desviados y Delincuentes" 7/, habla sobre la universalidad del fenómeno delictivo describiendo que éste se dá tanto en países altamente desarrollados como en los países subdesarrollados; las cifras que cita son evidentes; - sin embargo, es necesario aclarar que las causas que condicionan el problema no son las mismas en cada país, en unos será la miseria socio-económica, en otros el problema racial, en otros los problemas derivados de la guerra y en otros la falta de armonía entre el progreso material y el progreso social, es

decir que la llamada universalidad de la delincuencia no sirve para disculpar al subdesarrollo socio-económico de su influencia en la conducta transgresional.

Con base a los datos arrojados por los últimos censos del país se han elaborado algunas interesantes investigaciones al respecto; por ejemplo: En la Conferencia sobre la Familia, la Infancia y la Juventud de Centro América y Panamá 8/, se presentaron valiosos estudios en los cuales se hace ver de una manera clara y objetiva la situación problemática de Guatemala en lo que se refiere a: las clases sociales, - las estructuras del poder, la situación económica del país, situación de la familia guatemalteca, las actitudes y valores de los jóvenes, los problemas de la super población, los problemas del desempleo, los problemas de la educación, los problemas de vivienda, - los problemas de alimentación, salud, los problemas de la delincuencia y de la drogadicción, etc.

Para corroborar la relación que pueda encontrarse entre estos problemas y la conducta transgresional de los menores, puede consultarse la parte correspondiente a las características socio-económicas del adolescente transgresor en Guatemala que aparece en este trabajo, lo cual dará alguna evidencia de lo que se ha afirmado.

III. ORGANIZACION

A) Organismos

La Dirección General de Tratamiento y Orientación de Menores, es una dependencia de la Secretaría de Asuntos Sociales de la República. Los Centros que la integran son los siguientes:

Centro de Observación de Varones
Centro de Observación de Niñas (antiguo Centro de Reeduación de Niñas)
Centro de Reeduación de Varones
Centro de Reeduación de Niñas (creado en 1972)
Centro de Pre-Egreso de Varones (creado en 1972)

Los Departamentos con los que cuenta son los siguientes:

Departamento de Servicio Social, con 1 Jefe y 6 Trabajadoras Sociales.
Departamento de Orientación y Capacitación Ocupacional con 1 Jefe, 3 Orientadores y 5 maestros de Talleres.
Departamento de Servicios Médicos, con 2 Médicos y 4 enfermeras.
Departamento Psicopedagógico, con 1 médico, con estudios de Psiquiatría y 3 Psicólogos.

Los Organismos técnicos son los siguientes:

Junta Técnica que se integra con los Jefes de Departamentos, Directores de Centro, Director General, Sub-Director General. Tiene funciones eminentemente técnicas aunque es frecuente que en ella se traten problemas administrativos. La mayoría de determinaciones sobre la vida de la Institución no son tomadas por este organismo, sino directamente por la Dirección General.

Junta a nivel de Centro, se integra con el Director del Centro y el personal docente y Técnico de cada Centro.

Sus funciones son eminentemente técnicas aunque tiene alguna ingerencia en el planteamiento de problemas materiales que afectan al Centro, lo cual se plantea por medio de la Dirección.

No existe ningún organismo que reúna con fines técnicos a todo el personal docente, técnico, administrativo de los diferentes Centros, lo cual es una desventaja para la realización de un efectivo trabajo en equipo de toda la Institución. Tampoco existe algún organismo de coordinación entre el Tribunal de Menores, la Policía Nacional y la Institución. (ver organigrama - página 15 a.)

B) Personal

1. El Personal en General:

La institución cuenta con el personal siguiente: Director y Sub-Director General, Directores de Centro, Secretarias y Oficinistas y Secretarios Contadores, Mensajeros, Conserjes, Pilotos, Personal de Servicio, Médicos con estudios en Psiquiatría, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Orientadores, Médicos, Enfermeras, Maestros Reeducadores, Maestros de Talleres, Maestros de Educación Física y de Canto, Auxiliares (Vigilantes, Inspectores). Ver cuadro No.2 página 18.

Existe personal específico para las diversas actividades pero es notorio que en determinados servicios hace falta más personal para el efectivo cumplimiento de sus funciones.

Ningún miembro del personal ha sido especializado en el campo de la educación para adolescentes transgresores, aunque varios tienen estudios universitarios, principalmente los del personal técnico.

En el cuadro 2 puede verse los salarios co-

respondientes.

En el cuadro 3 que aparece en la página 19 puede verse los estudios realizados por el personal administrativo y técnico. Se anotan las siguientes observaciones:

Los Directores Generales no han sido graduados de la Universidad, ninguno ha tenido estudios en Administración, Psicología o Pedagogía, disciplinas que se consideran fundamentales para el desempeño del cargo. Los Psicólogos y Trabajadores Sociales por su área de especialidad, han tenido estudios relacionados con su campo específico de trabajo, lo cual no sucede con los Orientadores, pues ha sido frecuente que ocupen tal cargo personas con título de Maestro de Educación Primaria con poca experiencia docente, y sin ningún estudio universitario en la rama de orientación.

El personal docente es joven con poca experiencia docente con poco o ningún estudio universitario y sin ninguna capacitación especial para el desempeño de sus funciones.

El personal auxiliar no ha recibido ningún adiestramiento específico para su trabajo y la mayoría de ellos tiene una preparación que no pasa del nivel primario.

CUADRO 2

PERSONAL DE LA INSTITUCION

<u>NUMERO</u>	<u>CARGO</u>	<u>SUELDO</u>
1	Director General	Q. 500.00
1	Sub-Director General	Q. 400.00
2	Jefes de Departamento	Q. 300.00 C/U
5	Directores de Centro	Q. 200.00 C/U
1	Médico con Estudios en Psiquiatría	Q. 200.00
7	Trabajadoras Sociales	Q. 170.00 y 180.00 C/U
3	Orientadores	Q. 170.00 C/U
3	Psicólogos	Q. 200.00 C/U
4	Secretarios Contadores	Q. 90.00 C/U
5	Secretarias Oficinistas	Q. 80.00 y 140.00 C/U
21	Maestros Reeducadores	Q. 130.00 C/U
7	Maestros de Talleres	Q. 100.00 C/U
24	Maestros Auxiliares (Vigilantes)	Q. 60.00 C/U
2	Pilotos Automovilistas	Q. 90.00 C/U
16	Cocineras	Q. 40.00 y 45.00 C/U
5	Ecónomas	Q. 40.00 y 45.00 C/U
2	Mozos por planilla	Q. 45.00 C/U
1	Maestro de Educación Física	Q. 120.00
2	Médicos	Q. 225.00 3 ho ras C/U
4	Enfermeras	Q. 70.00 C/U

Los Maestros de Talleres son artesanos con experiencia práctica en el oficio, sin ninguna preparación teórica tanto en el oficio como en el conocimiento de los menores. Se considera que el salario para todo el personal es muy bajo tomando en cuenta el tipo de funciones que se tiene que cubrir, ello influye para no poder conseguir el personal debidamente calificado y con experiencia, además es un factor decisivo en la constante movilización del personal, pues al encontrar mejores salarios abandonan la Institución, perdiéndose las experiencias adquiridas.

Por la experiencia que se tiene en el trabajo, se sabe que la selección del personal se realiza de una manera empírica utilizando el sistema de propuestas de personas conocidas; ocasionalmente se realizan entrevistas, pero esto contribuye muy poco a la realización de una selección adecuada. La mayoría de las veces el personal se selecciona en forma apresurada debido a la urgencia de ocupar algún puesto que ha sido dejado vacante. No existe algún concurso de oposición y pocas veces se logra colocar el personal más idóneo para los diferentes puestos.

El personal auxiliar, la mayoría de veces no tiene ni siquiera la educación correspondiente al Ciclo Básico.

El sistema de colocación de todos los empleados consiste en que los aspirantes se enteran o son propuestos por medio de algún compañero o autoridad de la Institución y pocas veces se hace una aprecia-

ción objetiva de su vocación y capacidad para el des
empeño de sus labores.

Además de la poca preparación interna que se ofrece al personal docente y técnico de la Institución, no existe tampoco ningún programa por medio del cual se mantenga actualizado al personal sobre los últimos adelantos de las técnicas de educación espe
cial. No hay ningún vínculo con otras Instituciones - Internacionales con funciones afines a las de la nues
tra y tampoco se mantiene ninguna relación con revis
tas y organos divulgativos del extranjero en donde a
parecen temas de Educación Especial y además no se envía a miembros del personal a especializarse al ex
tranjero.

A mi juicio, la selección técnica y prepara
ción del personal debiera de ser una tarea constante de la Institución para mejorar los programas de tra
tamiento.

2. El Personal Docente:

En vista de la estrecha relación que los maes
tros mantienen con los alumnos, y dado a que se con
sideró que la influencia de los mismos es de suma im
portancia en la educación y tratamiento de los adoles
centes transgresores, se juzgó conveniente estudiar algunas de las principales características de dicho
personal; para ello se aplicó una encuesta y algunos de los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Características Generales:

En los dos centros trabaja un personal joven que oscila entre los 21 y 29 años de edad, de los cuales 6 están entre los 21 y 23 años y 4 entre los 24 y 29 años. 6 de ellos tienen título de Maestros de Educación Primaria Urbana, 3 Maestros de Educación Primaria Rural y 1 Maestro de Educación Física. 8 se graduaron en un establecimiento de educación nacional y 2 en establecimientos privados; su vida profesional ha sido corta, pues su graduación oscila entre los años de 1967 y 1972, todos pertenecen a la clase escalafonaria "A". (ver cuadro 4 p. 24)

CUADRO 4

DATOS PROFESIONALES

1.	Título Profesional	
	Maestro de Educación Primaria	6
	Maestro de Educación Rural	3
	Maestro de Educación Física	1
2.	Año de Graduación	
	1967	1
	1968	2
	1969	0
	1970	3
	1971	2
	1972	1
	Sin respuesta	1
3.	Establecimiento donde se graduó	
	Privado	2
	Oficial	8

CUADRO 5

PREPARACION PROFESIONAL

1.	Estudiaron anteriormente en la Universidad	2
2.	Estudian actualmente en la Universidad	2
3.	Carrera que estudia:	
	Derecho	1
	Economía	1
4.	Ha realizado estudios formales en Educación Especial	0
5.	Ha participado en cursillos de Educación Especial fuera de la Institución	0
6.	Ha participado en cursillos de Educación Especial dentro de la Institución	8
7.	Ha leído algún libro de Educación Especial para adolescentes transgresores	0
8.	Ha leído algún artículo de Educación Especial para adolescentes transgresores	4

Como puede notarse por los datos menciona
dos en el cuadro anterior, son muy pocos los que rea
lizan estudios universitarios, ninguno estudia carre
ras de Pedagogía o Psicología consideradas fundamen
tales en el desempeño eficiente de las funciones de E
ducación Especial para transgresores; tampoco han
recibido adiestramiento en este campo, ni han tenido
lecturas sobre este tema. Los pocos que contesta
ron haber leído un artículo de revista sobre Educa
ción de Transgresores no supieron el título del mis

mo ni el nombre del autor. Esto nos demuestra que el personal no ha sido preparado para la realización, de este trabajo específico.

CUADRO 6

EXPERIENCIA LABORAL

1. Había trabajado con niños normales de educación primaria con anterioridad 5
2. Había trabajado con adolescentes normales de educación secundaria con anterioridad 3
3. Había tenido liderazgo en actividades culturales, sociales, deportivas, etc. con adolescentes, antes de trabajar en la Institución 6
4. Tiempo que llevan de trabajar en la Institución
 Tiempo máximo 2 años 5 meses
 Tiempo mínimo 5 meses
5. Considera adecuada y suficiente la capacitación que le brindan en la Institución 2
6. Considera adecuada y suficiente la supervisión y asesoramiento que le brindan en su trabajo 4
7. Razones por las cuales entró a trabajar en la Institución
 a. Escogió ese trabajo porque su anhelo era trabajar con adolescentes transgresores 1
 b. Deseaba trabajar como maestro y sólo en esta Institución encontró oportunidad pa-

ra hacerlo, pero espera trasladarse a una escuela común	4
c. En la Institución encontró por de pronto la única oportunidad de resolver su situación económica	1
d. Entró a la Institución por referencia de un amigo	4
8. Maestros que cambiarían su trabajo si encontrarán iguales prestaciones laborales	5

Como puede observarse en el cuadro anterior, es evidente la falta de experiencia profesional de todo el personal docente, la mayoría no había ejercido la docencia con niños y adolescentes normales antes de comenzar a trabajar en la Institución, lo cual indudablemente constituye una fuerte limitación, principalmente tratándose de la educación de adolescentes transgresores.

Esta limitación podría ser compensada en parte por la juventud del personal, la cual les permitiría ser más asequibles a los cambios y desplegar más entusiasmo si tuvieran una dirección acertada y se cuidara más de su preparación profesional.

El personal docente se muestra consciente de la necesidad de una mejor capacitación, supervisión y asesoramiento, lo cual contrasta con los pocos programas que se realizan al respecto.

C. Política Educacional, Normas Jurídicas y Reglamentaciones de la Institución

La política educacional, es el medio del cual se sirve el estado y su representante el gobierno, para imprimir un sello particular a las Instituciones. Por medio de la política educacional el estado define las funciones que deberá cumplir una Institución tomando en cuenta las necesidades del país. A través de ella se establece el derrotero de las Instituciones, el énfasis que se va a dar a determinados aspectos, los criterios que van a seguirse en las actividades en general. Concomitante a esta política educacional debe haber una filosofía de la Institución, lo cual implica, tener una concepción general sobre lo que se desea que la Institución sea. Toda Institución enmarcada, dentro de un organismo amplio que se llama estado, tiene funciones específicas, las cuales deben ser delimitadas en forma clara para su efectivo funcionamiento.

Una política educacional en la Institución debiera de definir con claridad lo siguiente:

1. Finalidades generales de la Institución.
2. Límites de la Institución.
3. Prioridades en la asistencia que se brindará.
4. Mecanismos y vías de relación con otras Instituciones Nacional e Internacionales.
5. Definición del tipo de orientación a seguir en las técnicas de diagnóstico y tratamiento.
6. Una concepción general de la Institución a fin de

imprimirle un estilo propio, una manera particular de abordar los problemas.

7. Una reglamentación jurídica y de normas internas que regule toda la vida de la Institución.

Es indudable que lo primero que debe de tener clara una Institución son sus finalidades para no perderse en realizar otro tipo de funciones que no le corresponden. Así mismo es necesario enfatizar la necesidad de establecer una concepción general sobre la Institución, por cuanto existirá gran diferencia, según sea concebida como: correccional, punitiva, asistencial, proteccional, instructiva, de adiestramiento.

Otro de los aspectos importantes es el establecimiento de las prioridades. Es indudable que no todos los alumnos pueden recibir la misma atención con la misma intensidad, ni con el mismo tipo de tratamiento. Por ejemplo: debe establecerse si se les dará más importancia a los que se inician en la adolescencia o los que están entrando a la adultez cronológica, a los alumnos de primeros ingresos o a los multirreincidentes, a los de inteligencia normal o a los que tienen algún retraso.

En general una política educacional debe definir en forma clara el grado de énfasis que se dará a determinados aspectos en la Institución.

En el estudio realizado sobre este aspecto de la Institución, después de un análisis exhaustivo de toda la documentación existente más la consulta con

el personal se puede afirmar que tal política educacional no existe, ni siquiera hay una reglamentación general que norme los procedimientos más usados en la Institución.

No hay ningún documento vigente que señale en forma definitiva los principios, bases, fundamentos filosóficos, criterios, prioridades de tratamiento, etc., de la Institución. Tampoco existe algún plan teamiento que refleje una concepción de lo que se podría llamar el ser transgresor guatemalteco. Esta falta de política educacional se siente tanto en la au sencia de documentos, como en las concepciones tan distintas que tiene el personal.

En la memoria de labores del servicio social de 1,971, se encuentra la siguiente apreciación de dicho personal: "Fue evidente la falta de una política - reeducativa definida, a pesar de que se puntualizó en diversas oportunidades esta situación, no se trabajó para estructurarla de conformidad con las necesida-des sentidas, esta situación se hizo más notoria en el aspecto docente, pues se trabajó con los programas , nacionales regulares, pese a que se trabaja en un campo de educación especial". 9/

El mismo documento en otro párrafo dice: "Los reglamentos de los diversos centros y departamentos no fueron puestos en vigencia durante todo el año y al carecer la Institución de un reglamento general se tu vieron problemas por invasión de campos de acción e interferencias, lo que se pudo evitar al tener regla

mentadas las funciones de cada quien". 10/

Igualmente la evaluación del mismo servicio en 1,972, señala como uno de los problemas con frontados "La falta de una política institucional, no permite una ubicación acertada en el trabajo". Y recomienda: "Es conveniente que la Dirección General conjuntamente al equipo de trabajo dicte los lineamientos generales de la Institución, para orientar el trabajo en forma adecuada". 11/

La falta de política educacional ha dado como consecuencia una serie de problemas: problemas en la relación con el Tribunal para Menores; problemas en los trámites internos y externos por falta de definición de los canales correspondientes; problemas en los criterios a seguirse sobre el tipo de alumnos a atender y prioridades en su tratamiento, etc. Por ello se hace necesario realizar un estudio exhaustivo sobre este aspecto a fin de darle la solución adecuada.

En cuanto a reglamentación jurídica, con fecha 20/11/69 fue publicado el decreto legislativo No. 61-69 que se refiere al Código de Menores, derogado en 1,970. En dicho Código se contemplaban los aspectos siguientes:

1. Necesidades en la atención del niño con conducta irregular (Considerandos 1, 2, 3, y 4 del decreto 61-69).
2. Necesidad de prevención, protección y educación integral para los menores con conducta

- irregular y en peligro moral (Título 1, artículo 2 decreto 61-69).
3. Necesidad de la rapidez en los procesos judiciales para menores (Considerando 5o. decreto 61-69).
 4. Regulación de la descentralización de la Institución encargada de los menores, a fin de que fuera autónoma, contando únicamente con una subvención del estado (Título 2, capítulo 1, artículo 8o. decreto 61-69).
 5. Las finalidades de la Institución a cargo de los menores (Título II capítulo I, artículo 9o. de decreto 61-69).
 6. Señalamiento de toda la organización jurídica y de la Institución, incluyendo a los diferentes organismos, dependencias, departamentos y funciones de la misma, así como su relación con otras Instituciones vinculadas con éstas, (Título II capítulo II al IV).
 7. Regulación de Consejos Departamentales y Municipales encargados de cuestiones relacionadas con menores de conducta irregular en sus localidades, (Título II, capítulo II, artículo 25, párrafo 2).
 8. La regulación del patrimonio de la Institución (Título II, capítulo IX).
 9. La regulación del Tribunal para Menores, tanto en su organización, como en los procedimientos judiciales a seguir (Título III).
 10. La regulación de las medidas a tomarse con los menores con conducta irregular o peligro moral (Título III, capítulo III).

11. La regulación de los establecimientos destinados a los menores (Título IV, capítulo I).

Este documento nos parece sumamente importante, por cuanto que en el mismo como puede verse, se regulaba de una manera bastante completa todo lo referente a la Institución, sin embargo, a un año de su publicación todo el decreto fue derogado y la Institución se quedó sin ningún instrumento jurídico durante los años 1,971 y 1,972.

La derogación exceptuaba únicamente la parte correspondiente al Tribunal de Menores, pero no se creó otro instrumento que viniera a sustituirlo.

Los Reglamentos Internos:

Durante el año 1,971 el suscrito tuvo la oportunidad de participar en la realización de los reglamentos internos de la Institución; para dicha tarea se organizó una comisión coordinada por el Director General e integrada por todos los Departamentos Técnicos y Directores de los Centros. Después de varios meses de trabajar en ello se logró integrar los reglamentos siguientes:

Centro de Observación de Varones.
Centro de Reeducción de Varones.
Centro de Observación de Niñas.;
Centro de Reeducción de Niñas.
Centro de Pre-egreso de Varones.
Servicio Social, (Departamento).

Departamento de Orientación.
Departamento de Psicopedagógico.
Servicios Médicos.
(No se hizo reglamento de la Dirección General).

Contenido de los Reglamentos:

Todos estos reglamentos abarcaban los siguientes aspectos:

Ambito de los Departamentos.
Dependencia de los Departamentos y su relación con otros.
Atribuciones de cada Departamento.
Atribuciones del Personal.
Procedimientos de Ingresos, Egresos, Traslados, Permisos, etc., de los menores.
El funcionamiento del comedor.
El funcionamiento de los dormitorios.
Los servicios de ropa.
Las actividades escolares.
Las actividades ocupacionales.
La disciplina.
Las ventas de productos.
Las donaciones a recibir, etc.

Todo el conjunto de reglamentos formaban un legajo de 60 hojas tamaño oficio y como puede notarse los mismos regulaban de una manera bastante completa la mayoría de actividades de la Institución. Si bien es cierto hizo falta un poco de mayor uniformi

dad en ellos, esto no implicaba su total infuncionali -
dad, sin embargo todo este valioso material NUNCA
SE REPARTIO, NI SE LLEGO A PONER EN VIGEN
CIA. Todavía con fecha 16/8/72 la Dirección Gener
al se dirigió a los Departamentos Técnicos con la
siguiente nota: "Atentamente me permito saludarle
y al mismo tiempo comunicarle que he leído detenidam
ente el contenido del Reglamento de su Departament
o.

He considerado necesario hacer una impresión
formal del mismo. Sin embargo, me permitiré s
ugerirle que para una mejor presentación, en cuanto a
contenido y estilo, debemos revisarlo nuevamente y
tomar todos los Departamentos un sólo formato, que
nos dé como resultado una verdadera radiografía de
lo que es y debe ser nuestro trabajo". (f) Directora
General 12/. A la fecha dicha impresión formal no
se ha realizado y los Reglamentos no han sido aplicad
os.

Tal como lo corrobora la nota anterior, la Inst
titución ha trabajado durante estos 2 años sin ninguna
reglamentación, de tal manera que los procedimient
os que se siguen, se establecen en forma empírica,
por la costumbre, por la decisión de cada persona o
bien por los acuerdos que toman las autoridades o los
organismos existentes. La falta de reglamentación,
ha dado como consecuencia que no se trabaje con crit
erios definidos, provocando constantes cambios en
los procedimientos de trabajo dependiendo de los prob
lemas que se presenten y del estado de ánimo de las
personas que tienen que resolver las situaciones.

Si bien es cierto, la Institución paulatinamente ha ido estableciendo ciertas normas de trabajo, muchos problemas que se han dado y que se siguen dando podrían fácilmente resolverse si estuvieran estas normas.

D. Aspectos de Planificación:

El inicio del trabajo de la Institución durante el año 1,971 está rubricado por la espontaneidad y la improvisación. La mayor parte de este año se careció de planes y programas que dieran pautas para realizar un trabajo efectivo; la mayoría de documentación existente sobre los planes generales del año 1,971 se encuentran extraviados y no fue posible localizarlos ni en las propias bodegas de la Institución. Los pocos planes que se encontraron de dicho año carecen de uniformidad en cuanto a sus rubros y presentación, por lo cual se toma como base la planificación del año 1,972.

Entre los objetivos que aparecen en esta planificación se mencionan los siguientes:

Administrativos:

"Velar por la buena organización y funcionamiento del Centro de Observación, para efectividad en el trabajo".

"Que la organización administrativa docente, contribuya a que la enseñanza impartida responda a los intereses y necesidad del adolescente".

"Procurar condiciones ambientales, nutricionales e higiénicas a la formación adecuada para la buena salud mental y física."

Docentes:

"Contribuir mediante métodos y técnicas pedagógicas a la formación integral y reencauzamiento de los menores".

"Fomentar en el menor hábitos higiénicos de convivencia, puntualidad, orden y respeto en todas las actividades de la vida".

"Crear valores morales, sociales y religiosos".

De Orientación:

"Que los alumnos tomen conciencia de sus problemas".

"Que los alumnos conozcan las alternativas reales para la realización de sus problemas".

"Formar en los alumnos actitudes positivas en relación con los programas que se les ofrece".

De Servicio Social:

"Establecer un nexo adecuado entre el menor, su familia y la Institución".

"Que los padres de familia participen conscientemente para que se sientan responsables en el proceso de reeducación de sus hijos".

De Psicología:

"Hacer el estudio de la personalidad del menor, para determinar las causas que condicionan su conducta".

"Brindar diversas técnicas psicoterapéuticas que actúen sobre el menor, su medio familiar, comunidad escolar y personal de la Institución".

Del Médico:

"Velar por la buena salud de los menores".

Como puede notarse, existe bastante confusión sobre lo que son objetivos, funciones y atribuciones, por razones de limitación no podemos detenernos en este aspecto.

Del Trabajo Docente:

La planificación docente en los dos centros adolece de serias deficiencias. Es más, durante la mayor parte del año 1,971 se careció de dicha planificación.

ficación en su totalidad. Posteriormente se comenzó a planificar sin seguir ninguna uniformidad en los dos Centros. En un Centro se planificaron las llamadas unidades de trabajo, las cuales eran elaboradas, por una persona y repartidas a los diferentes maestros, para que cada quien las desarrollara en los diferentes grupos, sin tomar en cuenta las diferencias que había en cada uno.

En otro centro se planificó las llamadas clases paralelas, que consistían en que cada maestro servía una de las clases en los diferentes grados, es decir, el sistema de cátedras.

En este centro no se elaboraban planes de clase. En los dos centros de la Institución la enseñanza se rige por los programas oficiales de educación, de los cuales cada maestro toma los contenidos que considera adecuados, pero no existe ninguna adaptación realizada técnicamente.

No existe un plan general para el funcionamiento de los Centros, los planes han sido realizados en forma individual por cada Departamento y lo que se llama integración ha consistido únicamente en copiar de los planes particulares los aspectos principales para colocarlos en forma yuxtapuesta.

La razón de ello estriba en que cada técnico depende de un jefe de Departamento, de tal manera - que el Director solamente integra los aspectos ya determinados por ellos. Estos planes carecen de uni

formidad en cuanto a sus rubros y formas de presen
tación. Por otra parte estos planes no han sido re-
partidos a todo el personal por lo cual los mismos só
lo tienen un conocimiento parcial de ellos.

IV. EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE OBSERVACION, REEDUCACION Y PRE-EGRESO DE VARONES. DEPARTAMENTOS TECNICOS

A. El Centro de Observación de Varones

Se encuentra ubicado en la vecindad de la iglesia de San Pedrito zona 5, a él asisten los menores referidos por el Tribunal de Menores o la Policía, la permanencia de los alumnos es transitoria, generalmente no permanecen en dicho Centro más de 3 meses. El Centro cumple fundamentalmente funciones de diagnóstico y preparación para traslado al Centro de Reeduación, aunque es frecuente que solamente, sirva de depósito mientras el Tribunal resuelve la situación jurídica de los menores. Los alumnos permanecen en calidad de internos y tienen derecho de recibir visitas 3 días a la semana por la tarde.

Durante su estancia en el Centro los alumnos tienen actividades escolares, manuales recreativos, artísticas y formativas.

Los alumnos se encuentran organizados en 4 grupos de la manera siguiente:

Grupo "A" alumnos de preparatoria

Grupo "B" alumnos de 1o. y 2o. año de Primaria

Grupo "C" alumnos de 3o. y 4o. año de Prima
ria

Grupo "D" alumnos de 5o. y 6o. año de prima
ria y de más grados.

Los maestros desarrollan sus actividades e
s colares utilizando unidades de Trabajo. En 1,971 éstas se desarrollaban semanalmente, en la misma Unidad trabajaban todos los maestros; ésta era plani
ficada por el Director y se distribuían copias a los maestros para que la desarrollaran. En 1,972 se cambió el sistema de tal manera que las Unidades se desarrollaban cada 15 días y las mismas eran elabo
radas y desarrolladas por cada maestro, teniendo la libertad de escoger el tema que mejor los pareciera.

Durante el año de 1,971, algunas veces se di
ficultaba que los alumnos entraran a sus clases y per
manecían ociosamente en los baños y corredores pe
ro posteriormente se logró que los alumnos asistie
ran a las clases sistemáticamente.

En este Centro no se realizan promociones de grado debido a la naturaleza del Centro. Las activi
dades manuales se desarrollan en las aulas de cada grupo y abarcan trabajos de reparación, trabajos de madera, papel, yeso, etc.

En los períodos libres y días de asueto se rea
lizan algunas actividades recreativas como: encuen
tros deportivos, exhibición de películas y muy esporá
dicamente alguna excursión. Se celebran todas las

festividades del año.

El servicio de Orientación mantiene un programa de orientación colectiva, en el cual se desarrollan pláticas, conferencias, comentarios de películas, etc. sobre temas tales como: drogadicción, alcoholismo, problemas de conducta, trabajos y profesiones, etc. Dicho programa también se utiliza para dar información a los alumnos sobre el funcionamiento de la Institución.

Los otros servicios Técnicos, más que todo cubren funciones de diagnóstico y programación para los casos que son discutidos semanalmente en sesión de Centro.

El trabajo que se desarrolla con los padres de familia es muy poco y generalmente se concreta a la orientación que se ofrece en forma individual, cuando el servicio social entrega a un menor.

Si se toma en cuenta las características de las familias de los menores, la falta de un programa de orientación para padres constituye una serie limitación en el tratamiento de los menores. No existe tampoco un programa de seguimiento ni de supervisión para los casos que son egresados legalmente.

Algo que es bastante significativo y positivo en la vida del Centro es que existe un trabajo en equipo, con los campos de trabajo bien delimitados y generalmente, los problemas que se presentan se resuelven

armónicamente.

B. El Centro de Reeducción de Varones:

Se encuentra ubicado en una finca de San José Pinula. A este Centro asisten los alumnos en calidad de internos referidos por el Centro de Observación de Varones; se pretende que del mismo egresen los menores cuando ya hayan superado sus problemas de conducta y tengan una capacitación laboral que les permita desenvolverse productivamente en la sociedad.

Durante su permanencia en el Centro, los alumnos participan en actividades escolares, ocupacionales, recreativas, artísticas y terapéuticas.

La escolaridad cubre los 6 años de educación Primaria y se desarrolla con base a los programas oficiales. Durante el año 1,971, las clases estaban muy desorganizadas carentes de planificación y sistematización lo que daba lugar a muchas inasistencias, de los alumnos y a un bajo rendimiento académico; en el año 1972 las clases fueron organizadas en el sistema llamado de "clases paralelas" que consistía en un sistema de cátedras. Cada maestro se especializó, en la clase que escogió y ésta le servía en los diferentes grados, exceptuando el primer año que tenía un solo maestro.

Este sistema, como se sabe tiene serias des

ventajas inclusive para el ciclo Básico de adolescentes normales, en el caso de la Educación Especial estas desventajas se acentúan por cuanto resta grandemente las posibilidades de una mejor identificación con el maestro. La promoción de grado se realiza en la misma forma que en el sistema nacional.

Las clases se desarrollan solamente por la mañana y frecuentemente son interrumpidas por otras actividades de grupo dirigidas por los Departamentos Técnicos del Centro. Los alumnos que pasan el nivel primario pueden ser colocados en un colegio municipal de San José Pinula o bien ser referidos al Centro de Pre-Egreso que se encuentra en la Capital, para que continúen sus estudios.

En el Centro de Reeducción se enseñan los siguientes oficios: Carpintería, Panadería, Zapatería, Barbería, Trabajos Agrícolas y Pecuarios. Cada área de trabajo tiene un Instructor cuyo nivel de preparación es de Artesano y su escolaridad alcanza es del nivel primario. Los talleres solamente funcionan por la tarde. La mayoría de talleres, son más que todo de entretenimiento, pocas veces se observa una efectiva producción debido a que generalmente se carece de los materiales y herramientas necesarios. El único taller que mantiene una producción significativa y constante es la Panadería; los alumnos de ese taller se encargan de elaborar el pán que diariamente consumen los alumnos y el personal de todos los Centros de la Institución. La mayoría de alumnos que se trasladan a este Centro solicitan

ingresar a dicho taller.

Las actividades terapéuticas se desarrollan - por medio del plan llamado de "Terapia Comunal" que está bajo la dirección del Departamento Psicopedagógico de la Institución.

En dicho plan se contempla la participación dinámica de los alumnos en toda la vida del Centro, inclusive en la toma de decisiones, sin llegar a constituir un autogobierno. Los alumnos se encuentran organizados en grupos con su respectivo jefe, los jefes de todos los grupos forman el Consejo de Jefes y uno de ellos actúa como Presidente del Consejo. El personal del Centro tiene reuniones frecuentes con los grupos de alumnos con fines terapéuticos. Ha sido el propio departamento Psicopedagógico quien ha decidido enfocar sus actividades terapéuticas a través de la terapia comunal y grupal e intencionadamente no se ofrece terapia individual salvo en casos muy excepcionales.

Los otros servicios técnicos tampoco realizan ningún tratamiento pues se dedican a hacer estudios, a impulsar actividades sociales, culturales y deportivas y a supervisar clases y talleres. La falta de tratamiento individual se ve reflejado en los expedientes, en los cuales no existe ninguna constancia de la programación específica que se sigue con cada menor y tampoco hay algún seguimiento en donde se registren los cambios logrados a través del tratamiento.

C. El Centro de Pre-egreso.

Este centro se encuentra ubicado en una casa de la Colonia Vivibien de la zona 5. Fue fundado en el mes de Febrero de 1,972, aunque desde el año de 1,970, funcionaba una Sección de Pre-egreso en el mismo Centro de Observación.

El lugar es sumamente agradable, cuenta con un pequeño jardín, garage, sala, comedor, cocina, - dormitorios y baños. La casa reúne todas las condi ciones indispensables para su funcionamiento.

En general las condiciones generales que ha tenido, han sido favorables para el desarrollo de sus actividades en todos los aspectos, en lo único que ha habido un poco de limitación, es en lo que se refiere a la ropa de los menores.

A este centro se envían los menores que se consideran que ya no ameritan tratamiento reeducativo en la institución en vista de que ya han superado - sus problemas; uno de los propósitos fundamentales de este centro es ayudar a los menores a su reincor poración final con el resto de la sociedad. En este - centro los alumnos viven en calidad de internos, pero con plena libertad para desplazarse a sus trabajos o lugares de estudio, así como algunas actividades re creativas. Tienen oportunidad de recibir visitas, or ganizar reuniones con amigos y salir del centro los fi nes de semana, debiendo regresar a las 12 de la no che. Tienen prohibido ingerir licor y cualquier dro go

ga. Los alumnos que ingresan a dicho centro lo hacen con autorización de la Junta Técnica, siendo un requisito que previamente hayan tenido buen comportamiento en el centro de Reeducación.

Durante su estancia en el Centro salen a trabajar para culminar su adiestramiento ocupacional o bien van a establecimientos de educación secundaria para continuar estudios. Los que estudian, en su mayoría, gozan de bolsas de estudios proporcionadas por el Ministerio de Educación. Hay algunos alumnos que no viven en dicho centro, porque se encuentran en hogares sustitutos o internados en establecimientos educativos del interior de la república. Estos alumnos han tenido alguna limitación económica, principalmente a fines del año 1,972.

A mi juicio este es uno de los programas más encomiables de la Institución.

D. Funcionamiento de los Departamentos Técnicos.

1. El Departamento Psicopedagógico

El Departamento Psicopedagógico tiene como función el conocimiento de las causas que motivan la conducta de los menores, conocer sus problemas emocionales, su personalidad actual y elaborar un diagnóstico psicológico. A través de éste último encaminarlo por medio del tratamiento terapéutico a buscar las posi

bilidades que le permitan elaborar nueva y a adecuada forma de comportamiento. Tratar que el menor haga consciencia de sus limitaciones, capacidades y problemas. En casos especiales a través del tratamiento psicoterapéutico tratar de lograr la integración y estabilidad de su personalidad.

El departamento esta encargado de realizar:

- a. Estudios de diagnóstico.
- 1o. Estudios psicológicos y aplicación de pruebas psicométricas a la población de la Institución y a los que el Tribunal de Menores refiera a este departamento.
- 2o. Evaluación Psiquiátrica.
- b. Tratamientos Individuales, Grupales o Colectivos.
- c. Asesoría.

Tal como se informó anteriormente, este departamento utiliza los métodos de Terapia Comunal y Grupal. Los Psicólogos se desplazan diariamente a los centros y debido a limitaciones de personal solamente permanecen algunas horas en los mismos.

2. El Departamento de Orientación y Capacitación

ción Ocupacional. Es el encargado de asistir a los alumnos para la resolución de sus problemas personales, educacionales, vocacionales y laborales. Procura colocar al alumno en una situación tal que le permita comprender en forma clara las alternativas a escoger para su mejoramiento integral. Es el encargado de seleccionar, colocar y seguir a los alumnos en lo que a los aspectos educativos y educacionales se refiere. También tiene a su cargo la capacitación ocupacional de los menores por lo cual mantiene una estrecha relación con los talleres. Los Orientadores permanecen en cada Centro por 8 horas; se encargan de llevar el expediente de cada alumno que contiene: Cuestionarios, entrevistas, autobiografía, record anecdótico, informes del departamento, etc. En dicho expediente no se encuentra información de psicología ni de servicio social. Este departamento frecuentemente se ve recargado con funciones que no están directamente relacionadas con el área de orientación como lo son: Supervisión y control de materiales, supervisión y asesoría al personal docente; control de la producción de los talleres, etc. Tal recargo de funciones limita grandemente a los Orientadores el trabajo que puedan hacer de asistencia individual a los menores. En un Centro se cubren funciones de orientación colectiva dirigidas a los alumnos con propósitos formativos.

3. El Departamento de Servicio Social:

Realiza actividades propias del Servicio Social como son: Estudios de casos y trabajo social en grupos; realiza gestiones para conseguir documentos personales de los alumnos, atiende a los alumnos para resolver cuestiones relacionadas con su familia; promueve diversas actividades sociales, culturales deportivas y artísticas para los alumnos, etc. Una de las dificultades que más afectan al desarrollo de sus actividades es la poca factibilidad de localizar a los padres de los menores.

4. El Departamento Médico:

Es el encargado de velar por la buena salud de los menores internados en la Institución.

E. Procedimientos:

1. Alumnos que se atienden

A esta Institución vienen referidos jóvenes de 12 a 18 años de edad, con problemas de conducta transgresional, en peligro moral, y en estado de abandono. También es frecuente que ingresen alumnos con problemas de drogadicción, alcoholismo, retraso mental, homosexualidad, con problemas físicos, epilépticos y alteraciones psíquicas de la personalidad. Esto se debe a la falta de delimitación sobre los alumnos a atender.

2. Ingresos

Los alumnos ingresan por captura de la poli
cía, por referencia de sus padres o de algún familiar
o bien porque se presentan al Tribunal a pedir protecci
ón. Normalmente los alumnos ingresan por interme
dio del Tribunal de Menores.

El artículo 43 del capítulo III del Código de
Menores faculta al juez para que acuerde cualquiera
de las medidas siguientes.

- a. Amonestación al menor, a sus padres, tutores
o personas que lo tengan bajo su guarda.
- b. Multa a las personas mayores de edad a que
se refiere el literal anterior.
- c. Colocación del menor en un establecimiento es
colar que reciba alumnos internos o en un ho
gar sustituto.
- d. Su internamiento en el Centro de Reeducción
destinado para el efecto.

Cuando los alumnos son referidos al Centro
de Observación de Varones llevan una orden del Juez
la cual puede ser cualquiera de las siguientes: Entrega
a sus padres, para Estudio Social, para estudio
biosicosocial y para traslado al Centro de Reeducaci
ón.

Con los alumnos que vienen para ser entregada

dos a sus padres, es frecuente que pasen varios me
ses en el Centro confundidos con el resto de mu
chachos transgresores. Esto se debe a que varios
de ellos no llegan sus padres a recogerlos y el Cent
ro no tiene una sección de depósito especial para e
llos.

El estudio biosicosocial lo realizan los depar
tamentos médico, social, psicopedagógico y de orien
tación. Dichos estudios sirven para que el Tribunal
de Menores se auxilie en la determinación que tome
con el menor.

El estudio social lo realiza el departamento -
de Servicio Social, para lo cual tiene entrevistas con
el menor, con los padres de familia y hace las visi
tas domiciliarias correspondientes. Este informe
también se envía al Tribunal de Menores.

Los traslados al Centro de Reeducción, tar
dan aproximadamente de 2 y medio a 3 meses, lo cual
se considera demasiado, tomando en cuenta que su es
tancia en el Centro de Observación obedece especial
mente a razones de diagnóstico y programación. La
lentitud de los traslados obedece a las siguientes ra
zones:

- a. Demora en la resolución del Tribunal de Meno
res.
- b. Demora en la realización del estudio social -
por exceso de alumnos a tender y dificultad en
la localización de los padres.

C. Exceso de alumnos en relación a la capacidad de atención del personal del Centro.

3. Traslados al Centro de Reeduación:

Los traslados se realizan a dicho Centro en grupos pequeños que raramente pasan de 5 alumnos. Estos alumnos son escogidos por el personal docente y técnico del Centro de Observación, atendiendo al tiempo que tienen de permanecer en él.

Una vez establecido el grupo se dan 15 días de plazo para que todo el personal realice los estudios y rinda los informes correspondientes y al mismo tiempo para que se les motive y prepare para su traslado. Una vez acordado el traslado en sesión del Centro de Observación, se envían los informes al Centro de Reeduación en donde se reúne el personal para discutir cada caso y si no hay ningún impedimento se acuerda su traslado. El procedimiento de discusión de los casos es deficiente por las siguientes razones:

a. La discusión y explicación dinámica de la problemática del menor pierde su valor si en ella están solamente los miembros del personal del Centro de Observación, ya que el menor va a ser trasladado al Centro de Reeduación y es ahí donde se hace más necesario que profundicen sobre la problemática del alumno, por lo cual la discusión debiera hacerse en conjunto.

- b. Al Centro de Reeducción llega información que no refleja en su totalidad el conocimiento que del menor tiene el personal del Centro de Observación, quien ha estado en contacto directo con el menor.
 - c. Si existe algún aspecto poco claro o diversidad de opinión sobre el caso en cualquiera de los dos Centros, no hay la oportunidad de aclararlo en forma directa y ponerse de acuerdo.
 - d. Las discusiones separadas no permiten que ambos Centros trabajen en forma coordinada y se compenetren en forma más dinámica de la problemática común.
4. Traslados al Centro de Pre-egreso:

El traslado de los alumnos al Centro de Pre-egreso, actualmente sólo puede hacerse con los menores que han estado en el Centro de Reeducción sujetos a tratamiento, anteriormente también se permitía que fueran referidos en forma empírica al Centro de Observación, dando como consecuencia un fracaso en la mayoría de los casos.

Los alumnos que se trasladan a dicho centro lo hacen por requerimiento de la Junta del Centro de Reeducción dicho traslado debe ser aprobado por la Junta Técnica. Los alumnos se envían a ese Centro, para que continúen estudio de Secundaria o bien para

ser colocados laboralmente. Este programa es uno de los más efectivos en la Institución.

5. Egresos Legales:

Los egresos legales se realizan en casos de mayoría de edad o bien cuando se considera que tanto la situación familiar como la conducta del menor es apropiado para ello. Los egresos legales solamente pueden ser autorizados por el Tribunal para Menores.

El personal de la Institución siempre ha tenido un poco de confusión con respecto a los alumnos que cumplen su mayoría de edad en la Institución. Al respecto se hace ver que el capítulo II, artículo 53 y 54 del Código de Menores establecía: "Cuando un menor de edad ejecutare un hecho de los previstos en la presente Ley y cumpliere la mayoría de edad sin estar debidamente adaptado, continuará en tratamiento hasta que se le declare apto para vivir en sociedad". Más adelante, en el mismo artículo se establecía "al mismo régimen de menores quedaran sujetas las personas que habiendo incurrido en esos hechos durante su minoría de edad, el tratamiento debe aplicársele cuando ya hubieran cumplido la mayoría".

El personal tiene razón al estar confundido, por cuanto este artículo ya no está vigente, pues si lo estuviera el asunto sería sumamente claro, de ahí que el criterio que se siga en la determinación del procedimiento a seguir con esos menores sea arbitrario, dándose con frecuencia que el egreso de dichos

muchachos tengan fundamentalmente una base emotiva dependiendo de los problemas de conducta que ocasione el menor.

6. Las Evasiones:

Los alumnos del Centro de Observación se evaden abriendo agujeros en el machimbre o bien subiendo a las paredes. Algunos también se evaden cuando se les autoriza salir a la calle o en las actividades fuera del Centro que se realizan. En el Centro de Reeducción como no hay ninguna barrera, los alumnos se evaden cuando lo desean.

Entre las razones por las cuales se evaden los menores se pueden mencionar las siguientes:

a. Problemática del menor

Se sabe que la mayoría de alumnos tienen serios problemas de conducta, casi todos están acostumbrados de una vida de aventuras, vicios y libertinaje, manejan su propio dinero en la calle y compran lo que quieren con el producto de sus robos. Si a eso se suma el hecho de que el menor ha sido internado en la Institución en contra de su voluntad, se comprenderá fácilmente el deseo que tiene de volver a la calle.

b. Condiciones Inadecuadas de los Centros:

Como se verá en el capítulo de las condiciones

nes materiales, los Centros no reúnen las condiciones adecuadas, habiendo épocas en que la situación se vuelve sumamente crítica. Hay serias limitaciones de alimentación, vestido, ropa de dormir, etc.

c. Falta de Atención Individual:

Considero que a pesar de las grandes ventajas que pueda tener cualquier tratamiento terapéutico en grupo, éste no sustituye en modo alguno al tratamiento individual de los alumnos. La mayoría de alumnos por su misma problemática tienen necesidad de identificarse con alguna persona que llegue a constituir para ellos un patrón de conducta y que al mismo tiempo les brinde seguridad. Igualmente necesitan de una persona que les ayude a reflexionar sobre sus problemas, a tomar consciencia de sus razones y que les ayude a reforzar su optimismo para el buen éxito de su tratamiento.

Mi experiencia con muchachos retrasados mentales, con problemas psíquicos y de conducta, me ha confirmado que en general las alteraciones de conducta que un menor presenta con cierta frecuencia en un centro educativo, son una llamada de atención para que el personal acuda en su auxilio y establezca una comunicación positiva con ellos. Lamentablemente-ésto pocas veces se comprende a cabalidad.

d. Lentitud en los Procedimientos:

Es frecuente que los alumnos se desanimen -

cuando miran que los procedimientos de trabajo son muy lentos llegando a desesperarse y a encontrar en ello una justificación para su evasión.

e. Limitaciones en los Permisos:

En las entrevistas tenidas con los alumnos han informado que ha veces se han evadido porque se les ha negado algún permiso para venir a la capital. Esta denegación de permiso puede suceder por medida disciplinaria, porque se considere que no está preparado para ello o porque se sepa que no tiene familiares a donde llegar.

f. Sanciones que el menor considera injustas:

Los alumnos se recienten grandemente cuando se les pega, se les humilla o se les aplica una sanción sin razonársele. Estas humillaciones dan lugar a que el alumno se quede rumiando su cólera por algún tiempo, que estalle en actitudes abiertamente agresivas hacia el personal o bien que se evada.

g. Dar a los Alumnos por evadidos:

Es frecuente que cuando un menor comete una falta grave o se ausenta del Centro sin permiso se le dé por evadido. Tal procedimiento constituye por lo general una expulsión. En oportunidades abiertamente se expulsa a un menor que se encuentra provocan-do serios problemas de conducta.

h. Carenca de Efectivos programas de Adiestramiento Ocupacional:

Una de las razones que más frecuentemente exponen los menores para aceptar su traslado al Centro Reeducativo es el deseo de aprender un oficio; al llegar al Centro se frustran porque frecuentemente no encuentran en los talleres la oportunidad de adquirir una capacitación ocupacional por las limitaciones materiales que existen.

i. Carenca de Incentivos Económicos:

Los adolescentes transgresores están acostumbrados a manejar su propio dinero y derrocharlo. En el Centro de reeducación algunas veces se dan las llamadas "Gratificaciones", las cuales consisten en un pequeño pago proveniente del presupuesto general, es decir que el alumno no mira la relación directa de su trabajo con el dinero que obtiene. El incentivo económico por sí solo no es suficiente para resolver el problema de las evaciones pero puede ser un valioso auxiliar en la estabilización de los menores y además puede servir de mucho para enseñarle a los alumnos el uso adecuado del dinero.

V. CONDICIONES MATERIALES DE LA INSTI
TUCION.

A. El Presupuesto:

El presupuesto para el año de 1970 fue de Q. 180,000.00 para 1971 fue de Q. 213,440.44, de éste el rubro más alto fue destinado al pago de sueldos de personal (Q. 119,770.00).

El presupuesto vigente para el año de 1972 fue de Q. 261,917.00 . El rubro más alto estuvo destinado a sueldos del personal (Q. 151,380.00) 13/

El consenso general del personal es que dicho presupuesto, a pesar de haber sido incrementado durante los dos últimos años, ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades de la Institución y éste es uno de los factores más determinantes de las condiciones materiales reinantes.

B. Centro de Observación de Varones

El Centro de Observación de Varones se encuentra ubicado en la 13 avenida 29-29 zona 5, ocupando el local que antiguamente tuvo los nombres de: Centro de Corrección de Menores y Reformatorio de Menores.

La única entrada es por la 13 avenida, la cual

está resguardada por un covertedor de concreto; al pa sar el umbral hay un pequeño vestíbulo y en seguida se divisa la planta donde se ubican las oficinas admi nistrativas y técnicas y los servicios domésticos. Al lado derecho se encuentra lo que constituye el "inter nado de varones", en el cual están los dormitorios au las, servicios sanitarios, patio central y salón de bi blioteca. El comedor está ubicado al lado de las ofi cinas.

El centro es un caserón viejo que no reúne con diciones de salubridad, seguridad, ornamentación y funcionalidad. Está limitado por paredes gruesas de seis metros de alto y al momento de entrar se experi menta una sensación de encierro; alrededor del patio, hay un corredor ancho y viejos pilares de madera se mipodridos, por los cuales, a veces, trepan los a lumnos, para fugarse.

Las oficinas de la Dirección General, funciona ron en el mismo local hasta mediados de 1972, fecha en la cual fueron trasladados a una casa particular en la zona 4.

El techo es de lámina acanalada, algunas de ellas ya deterioradas de que los alumnos corren so bre ella cuando se escapan. Tal deterioro da como resultado que en los días lluviosos el agua se cuele por los dormitorios y las aulas anegándose en forma considerable. Los canales están en malas condicio nes y no hay tubos que recojan esa agua lo que da co mo consecuencia que los corredores se aneguen por

completo en los días lluviosos. Esto es aprovechado por los niños pequeños para jugar, pues se deslizan desnudos sobre la superficie mojada.

El machimbre está roto o mal reparado en muchas partes, a consecuencia del tiempo y porque algunos menores lo rompen intencionalmente para evadirse por el tapanco.

Por la misma razón los alambres de electricidad están en pésimas condiciones, hay muchos alambres pelados y algunos entrecruzados, constituyendo un inminente peligro de incendio.

Hay muchos enchufes al descubierto, hacen falta soquetes se carece de suficientes switches, por lo cual se usa el sistema de unir y separar las puntas peladas de los alambres. La iluminación eléctrica, es muy deficiente en las aulas.

Hay 2 dormitorios generales de forma rectangulares, con poca iluminación eléctrica y natural, su construcción es de ladrillo y piso de cemento. A lo largo de los dormitorios hay ventanales de madera en rejilla en cuyo espacio difícilmente cabe el cuerpo de un muchacho, pero por la posición de los dormitorios casi nunca les penetra la luz solar.

Los dormitorios tienen capacidad para cincuenta camas; actualmente hay en ellos cincuenta literas dobles, lo que permite alojamiento de cien personas; cuando había camas simples sólo era posible el

alojamiento de cincuenta personas. Si se considera que la población de este Centro oscila entre cien y ciento cincuenta pupilos, puede colegirse los resultados de esta situación. Las literas proporcionadas no tuvieron suficientes colchones, lo que daba como consecuencia que un buen número de alumnos dormían en el suelo o "acuachados".

En igual forma ha habido serias limitaciones, de frazadas, en el mes de diciembre de 1972, durante las noches, los muchachos se avalanzaban para conseguir pedazos de frazadas que repartían los maestros auxiliares, esto daba como consecuencia que los alumnos en el suelo se apretujaban unos contra otros para protegerse del frío. El personal del Centro estaba consciente de esa situación y lo expuso a las autoridades. Vemos que, en el oficio No. 10772 el Director del Centro expresa lo siguiente: "Por este medio me dirijo a usted, para que...se sirva considerar la posibilidad de proporcionar al Centro de Observación de Varones: 200 ponchos, material para elaborar 300 sábanas, lona y algodón u otro material para hacer colchones, ya que los disponibles casi se encuentran destruidos, y son elementos sumamente necesarios de los cuales el Centro se encuentra urgido, máxime en la época de frío que se avecina".

"Como estamos conscientes de lo precario del presupuesto, el personal docente está dispuesto a colaborar en cualquier actividad que se haga con el objeto de recaudar fondos, para poder contar con lo anteriormente solicitado" 14/, (f) Director del Centro.

Los sanitarios ocupan la parte oriental del Internado, están medianamente ocultos por una pared la cual no impide que una persona colocada en cualquier punto del Centro vea a los alumnos realizar sus necesidades fisiológicas.

Al respecto, en carta del 8/11/71 al Director del Centro expone al Director General, lo siguiente: "Aprovecho la oportunidad para rogarle si fuera posible colocaran en el sanitario del centro unas puertas movibles, para que los muchachos se pudieran bañar sin que se tuviera visibilidad de la puerta de entrada". (f) El Director 15/.

Los sanitarios son de cemento, sin agua corriente, lo que provoca una fuerte pestilencia, a veces difícil de soportar.

Solamente hay una ducha, por lo cual los alumnos se bañan en un grifo que está en el patio recogiendo agua con botes, el baño lo realizan a la intemperie y lo hacen todos juntos antes de almorzar, a veces sin jabón.

Los alumnos viven en una completa falta de ropa y zapatos, se llega a extremos en que los alumnos tienen que prestar una camisa para poder pasar a una entrevista, ya sea porque carecen de la misma o bien porque la única que tienen la están secando. Los pocos pedazos de ropa que hay en la ropería son los mismos que otros alumnos han dejado al pasar por el Centro. Los alumnos que permanecen regularmente

vestidos son los que tienen familiares que los atienden, y los muchachos dominantes que siempre encuentran medios para agenciarse de lo que necesitan. En la evaluación del Centro de Observación de Varones de 1972, (14) se menciona lo siguiente:

"Los alumnos se cambian cuando hay ropa en existencia, una vez por semana, por lo que lucen desarrapados, la poca ropa que se encuentra en la lavandería, se debe a la colaboración de un miembro del personal X y ocasionalmente con personal recurso... Debido a la escasez de ropa se transmiten las enfermedades". Más adelante se dice: "Se realizó también control de baño diario y de higiene personal, teniendo serios problemas por falta de los elementos de limpieza e higiene personal, bañándose únicamente con agua por carecer de jabón" 16/.

Los salones tienen suficientes espacio para 30 alumnos con sus respectivos pupitres, en la mayoría de aulas la ventilación es adecuada, a excepción, de un aula en la cual es insoportable el mal olor proveniente de los sanitarios; la iluminación natural y eléctrica es deficiente. Las paredes se mantienen sucias y algunas de ellas están totalmente llenas de rótulos que ponen los menores; la decoración es pobre, por lo general las clases se mantienen muy saturadas, dándose la situación de que los alumnos a veces reciben clase en el suelo o se sientan dos en un pupitre, en el aula de alfabetización los alumnos reciben clases alrededor de una mesa de ping pong. Los pizarrones están fundidos en la pared y aunque están

deteriorados todavía funcionan. El material de enseñanza generalmente es escaso, concretándose más que todo a cuadernos, lápices y yeso, algunos de los, cuales han sido conseguidos en el Departamento de Alfabetización del Ministerio de Educación.

Hay períodos en los cuales se tienen que usar hojas de papel periódico, a falta de cuadernos.

Se cuenta con el valioso auxilio de un proyector de películas.

En medio del caserón hay un gran patio de torta de cemento que se utiliza como lugar de juego, lugar para formaciones, cancha de basquetbol, futbol, y volibol. En los extremos hay instaladas 2 canastas de basquetbol y en medio hay 2 parales de tubo galvanizado que sirven para instalar net de volibol. El material deportivo en oportunidades está muy limitado.

Durante el año de 1972 comenzaron a funcionar las actividades de artes manuales y para ello se habilitó un cuarto pequeño destinado más que todo para guardar materiales. Las herramientas con que se trabajaron fueron elaboradas por los mismos alumnos o bien fueron suministradas por el mismo maestro de la clase. Los materiales fueron conseguidos con recursos ajenos a la Institución.

El barbero asiste únicamente un día a la semana, sus labores las realiza cerca de la puerta de un dormitorio en una silla corriente, durante la mayor

parte del tiempo utiliza sus propias herramientas.

El comedor es un salón rectangular en donde, caben 70 personas sentadas. La iluminación natural es adecuada y la eléctrica un poco deficiente, por lo cual en las noches da una sensación de penumbra. El mobiliario es de buena calidad; las mesas están forradas de formica y las sillas son enguatadas; estos muebles fueron donados a la Institución. Dado el gran número de alumnos y personal, el mobiliario es escaso y muchos alumnos comen parados o sentados en el suelo. Se carece de cubiertos, y comen con los dedos. Durante los años 1971 y parte del 1972 la alimentación para los alumnos y el personal fue muy buena.

La cocina cuenta con estufas de gas propano instaladas en el año 1971, el espacio es suficiente para el cumplimiento de su labor, no así los implementos necesarios que a veces dificultaban las tareas.

Casi todos los servicios técnicos cuentan con los implementos necesarios de trabajo. Al Departamento de Psicología le hacen falta algunas pruebas psicométricas que ha estado solicitando desde 1971, lo cual obliga al personal de dicho servicio a utilizar un sólo set de pruebas, algunas de las cuales no se adecúan optimamente al trabajo que tienen que realizar.

El servicio médico también tiene serias limitaciones por falta de locales adecuados y el equipo y medicina suficiente.

C. Centro de Reeducción de Varones

El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de San José Pinula a 1 kilómetro del pueblo, a él se llega a través de un camino de tierra en el cual generalmente es factible transitar en vehículo motorizado. Este Centro está asentado en una zona de rica vegetación y colorido silvestre el cual frecuentemente se adorna por el canto de pájaros que revolotean a sus alrededores.

Por doquier se respira aire puro. No hay cercas ni alambradas que den sensación de encierro. Los únicos límites geográficos los constituyen pequeños accidentes del terreno: barrancos poco profundos, las arboledas y un riachuelo de aguas negras que circundan el terreno.

Toda el área del terreno ocupa una extensión de 2 caballerías, aproximadamente.

El comedor, la cocina y la lavandería, forman una planta, la cual está construída de ladrillo, tienen a su alrededor grandes ventanales protegidos con cedazo. El piso es de cemento y está iluminada por pequeñas bombillas que dan una luz tenue principalmente cuando baja el potencial energético.

El comedor tiene capacidad para alojar a cien personas, aunque solamente hay mobiliario para ochenta.

Los muebles son de la misma calidad que en el Centro de Observación; los utensilios del comedor generalmente han sido escasos y los platos sólo alcanzan para sesenta personas, aunque en oportunidades, se han atendido a ochenta en dicho Centro.

En diferentes períodos se ha podido observar que el comedor y la cocina están llenos de moscas - provenientes de pequeños canaletes que circundan el comedor, de los depósitos de basura cercanos y de las estancias del ganado; la ventilación es muy buena.

La cocina cuenta con estufas de gas propano, mesas y canceles suficientes, aunque a veces hace falta algunos implementos y trastos para cocinar. Durante casi todo el período 1971 y 1972 se consideró la alimentación como suficiente de buena calidad, lo cual comenzó a disminuir en la segunda mitad del 72, llegando a empeorar en los últimos meses del año.

El agua que se bebe está contaminada. Procede de un yacimiento propiedad de un finquero vecino y se almacena en un tanque situado en una loma del Centro, en el cual frecuentemente se encuentran cuculebras, conejos, ratones y otros animales muertos así como bichos de aguas negras, cuyos restos a veces salen por los grifos, a pesar de que se cuida de limpiarlo con cierta periodicidad.

En distintas épocas del año el tanque se seca es tal la escasez de agua que no permite el baño diario y mucho menos el regado de las plantas.

La lavandería se encuentra instalada en el extremo norte de esta planta y cuenta con las condiciones necesarias para cubrir su cometido, dado que la mayoría de ropa se lava en grandes máquinas instaladas en el Centro de Observación.

La clínica médica se encuentra instalada en esta planta y no reúne las condiciones necesarias ni se cuenta con las medicinas y equipo suficiente, como lo demuestra el informe médico de actividades de junio a diciembre de 1971.

LOs dormitorios son de ladrillo, con techo de terraza fundida, piso de cemento y grandes ventanas. Estos, en 1971 estaban tapados con ladrillos decorativos que permitían una leve entrada de luz. En 1972 se colocaron vidrios claros y cortinas lo cual vino a dar una sensación más agradable al ambiente; desafortunadamente esta ornamentación no se continuó por lo cual a finales del año comenzó a notarse un deterioro en todo ello.

El número de camas generalmente ha sido suficiente, no así lo relacionado a colchones y ropa de dormir, lo cual en varias épocas ha escaseado. Esta situación fue planteada en fecha 11/72 por medio de oficio 52-72, el Director del Centro se dirige a las autoridades diciendo: "Tenemos necesidad urgente de 70 colchones, 70 almohadas, 70 frazadas, 80 pares de zapatos, ropa. Esta petición la hago con el único propósito de ver que sea solucionado este problema que cada día se agudiza más". 17/ El Director.

Nótese que este planteamiento se hace en un período en el cual por lo general hace frío excesivo , en San José Pinula.

En 1971 se habilitó un pequeño cuarto para que funcionara la barbería. Se tuvo el problema de excesivo mal olor proveniente de los sanitarios cercanos, por lo cual se tuvo que sellar una puerta y abrir otra. El maestro barbero trabajaba con sus propias herramientas, posteriormente se le compraron.

Se hace la observación de que este local además de dar un servicio, sirve como un programa de adiestramiento para algunos alumnos.

Los sanitarios son de cemento, sin agua corriente, solamente tienen instalados grifos, pero por la misma escasez de agua, no siempre hay para limpiarlos, por otro lado, los desagues son muy deficientes, esto da lugar a que se mantengan en pésimas condiciones. El año 1972 se tomó la determinación de construir unas letrinas en forma "provisional" mientras se reconstruían los sanitarios ineficaces. Hasta 1973 esta situación no había sido resuelta. Las duchas también son deficientes, esto aunado a la escasez de agua, no permiten el baño diario de los alumnos. En algunas épocas de calor los muchachos se bañan en una poza de aguas negras situada a pocas cuadras del Centro.

Los talleres, a excepción de la panadería están ubicados en unas arcas de lámina construidas ha

ce varios años.

Estas arcas están asentadas en una gran torta de cemento que sirve a la vez de piso, alrededor hay algunos pequeños zanjones de tierra y de cemento en donde circula el agua en días lluviosos, los cuales a veces son insuficientes permitiendo que se entre el agua a los talleres.

Las puertas son bastante anchas, lo que permite una buena ventilación, pero dada la construcción que tienen las arcas, cuando está muy fuerte el sol o mucho frío, la temperatura llega a afectar a las personas. Los talleres cuentan con alguna maquinaria: canteadora, cepillo, sierra circular, sierra de cinta, torno, trompo, pulidora de zapatos, máquinas de coser zapatos, máquinas de coser tela, etc, es frecuente que algunas de estas máquinas estén en desuso por falta de un programa ágil de mantenimiento. Los instrumentos de trabajo generalmente son insuficientes. Con fecha 8/9/72 la Jefe del Departamento de Orientación, por medio del oficio 108-72 se dirige al orientador del Centro, diciéndole lo siguiente: "En vista de que las herramientas de carpintería son insuficientes y el maestro presta las de él, sugiero a usted que para evitar problemas de inventario posteriores pida al Secretario del Centro que levante un listado de las herramientas que presta el maestro, haciendo constar que ingresan al taller en calidad de préstamo, firmando de enterado los que estén presentes" 18/ (F) Jefe del Departamento de Orientación.

En igual forma, generalmente se carece de suficiente material para trabajar. En oportunidades se ha observado a los alumnos sin nada que hacer por falta de materia prima, en algunas oportunidades se les ha visto desarmando sillas viejas para hacer con los pedazos trabajos en torno. Llegándose al ridículo de que en oportunidades ni siquiera ese material les permitían usar debido a que los pedazos de silla no habían sido descargados de los inventarios.

La falta de material ha hecho que se llegue a extremos de tratar de colocar a los alumnos en talleres del pueblo sin que les paguen nada con tal de que estén ocupados.

En la evaluación de 1972 se menciona lo siguiente: "Dentro de los problemas confrontados en las actividades ocupacionales se dieron: carencia de materiales para la realización de los trabajos proyectados, muchas veces el material llega cuando la fecha de culminación del proyecto, se ha vencido. Esto hace salir a los alumnos de sus talleres y complica la disciplina."

"No existe herramienta suficiente que permita brindarle la oportunidad de manejo y aprendizaje de la misma que el alumno necesita".

"La maquinaria existente en los talleres está deteriorándose porque a pesar que se solicitó, no las reparan, además las unidades son insuficientes".

"Las arcas de los talleres están deterioradas, no tienen luz y se cuele la lluvia por los agujeros que tienen los techos, esto produce goteras que no sólo inundan el taller, sino que además arruinan el poco material con que cuentan los talleres" 19/

A un costado de los talleres y en una pequeña hondonada se encuentran instalados la rosalera y la hortaliza, lo cual sirve para que los alumnos realicen sus actividades agrícolas diariamente. Generalmente hay un grupo de alumnos encargado de este trabajo, pero es frecuente que tengan limitaciones para las realizaciones de sus actividades por falta de agua, semillas y abonos.

En el Centro se mantiene crianza de marranos y de vacas. Para la crianza de marranos y una cochiguera improvisada situada cerca de la panadería, la cual generalmente se encuentra en malas condiciones de salubridad.

Las vacas del Centro, dada su mala calidad producen muy poca leche, por lo cual son de poco beneficio; por otro lado no es posible venderlas ni tampoco matarlas para comer su carne. Cuando una vaca muere por accidente o enfermedad, el personal tiene que guardar el rabo o la oreja de la misma para presentarla a la administración.

En general, las tareas pecuarias no constituyen mayor beneficio educativo ni económico para el centro, dado el poco incremento que de este proyecto se tiene.

La panadería se encuentra ubicada en un cuarto de adobe pequeño en donde está instalado el horno de leña, las estanterías y las mesas de trabajo. A pesar de que se trabaja con limitaciones, este taller funciona con bastante efectividad, produciendo los alumnos el pán que se consume en todos los centros de la Institución, con lo cual tienen la oportunidad para realizar un adiestramiento, bajo la dirección del maestro panadero.

El edificio de aulas está construido por ladrillo y piso de cemento, cuenta con otros salones para clases de los cuales 4 se usan como aulas, una es ocupada por un grupo de alumnos Scout, otra está desocupada y las otras dos se usan para servicios técnicos.

Las aulas cuentan con buena ventilación e iluminación natural. Los pizarrones están fundidos en la pared y aunque se encuentran un poco deteriorados todavía funcionan. Hay espacio y mobiliario suficiente para 25 alumnos en cada aula; algunas aulas tienen armario para guardar útiles. Los materiales de trabajo generalmente son escasos y en oportunidades solamente se ha tenido hojas de papel periódico. En la evaluación del Centro de Reeducción de 1972 entre de los problemas confrontados se señala: "falta de material didáctico, principalmente lápices y cuadernos, dificultó enormemente la marcha de las labores docentes". 20/

La parte central del edificio forma un salón - rectangular que culmina con el escenario el cual sir

ve para los actos culturales y otras actividades educativas. Por el tipo de escuela se carece de sanitario cerca de ella.

Durante el año de 1972 fue organizada la academia de mecanografía, ésta cuenta con máquinas modernas y el material necesario, siendo una de las actividades que se realizan con mayor agrado principalmente los alumnos de los últimos grados.

SEGUNDA PARTE

VI. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

A. Investigación Documental:

Se consultaron los siguientes archivos: de la Dirección General; del Departamento de Psicología ; del Departamento de Orientación; de los Centros de Reeducación y Varones; del Control del Personal Docente; del Departamento del Servicio Social. La razón por la cual se tuvo que consultar tantos archivos fue porque en ninguno aparece la totalidad de información que se requería para el estudio de los menores. Otra dificultad encontrada para recopilar la información es que los archivos no siguen un orden específico de clasificación de datos. Algunos informes no tienen fecha y en otros la información es ilegible.

Sobre los alumnos no aparece ninguna constancia de seguimiento individual, de tal manera que no están registrados en forma sistemática los ingresos, egresos traslados, evasiones, cambios en su conducta.

Algunos de estos datos se encuentran reportados dispersos en grandes libros que carecen de funcionalidad.

Los datos obtenidos en los archivos consultados se refieren a edad, características socio-económicas, educacionales, psicológicas, conductuales y ocupacionales de los alumnos estudiados en la muestra.

La documentación referente a planes, programas, reglamentos, horarios, memorias, evaluaciones, etc. no se logró encontrar en forma integrada. Se tuvo la ventaja de la familiaridad con las fuentes la gran colaboración de todo el personal y la libertad para consultar todos los documentos que se necesitaba. Los datos obtenidos en los documentos sirvieron para describir y opinar al respecto de: planes programas, reglamentos, horarios, condiciones materiales de la Institución, resultados alcanzados, características del personal.

B. Investigación Bibliográfica:

Dado lo específico del campo de investigación hubo dificultad para encontrar la bibliografía referida a la localidad. A pesar de que se consultaron varias obras sobre el tema, deliberadamente se trató de fundamentar la presente tesis con la investigación de campo y documental. La bibliografía consultada sirvió para apoyar algunos conceptos y fijar una posición en relación al tema investigado.

C. La Investigación de Campo:

Además de las observaciones no formales que

el suscrito había realizado con anterioridad en los dos Centros, el trabajo se hizo sistemático, con el objeto de recopilar alguna información especial. El personal y alumnado aceptaron la observación con toda naturalidad por estar acostumbrados a ello aunque también se tuvo la desventaja de que con mucha frecuencia los alumnos interrumpían para preguntarle al observador cuestiones relacionadas con sus problemas. Los aspectos observados sistemáticamente fueron los siguientes: conducta de los menores, conducta del personal, funcionamiento de las clases y condiciones materiales de los Centros.

D. Encuesta aplicada a los Maestros (ver anexo 3)

Se aplicó a los Maestros Reeducadores de los Centros de Observación y Reeducción de Varones. Una encuesta, la cual fue impresa en mimeógrafo y aplicada en dos días sucesivos al personal de los dos Centros. El procedimiento que se siguió fue el de reunir al personal docente en un lugar adecuado y se les distribuyeron las encuestas; el investigador fue leyendo en voz alta todas las instrucciones y los ítemes aclarando cualquier duda que se presentara y cuidando dentro del salón la privacidad de las respuestas. Antes de iniciar la tarea se les indicó a los encuestados, en forma clara que el propósito perseguido era eminentemente científico y que por lo tanto no se trataría de establecer la identidad personal. La limitación de toda encuesta en cuanto a la objetivi

dad de las respuestas, se consideró que no se vió afectada en las preguntas puramente informativas, en cambio sí ocurrió ésto en las que ameritaban exteriorización de un criterio personal, hecho que no disminuyó el valor de la encuesta, por cuanto lo que interesaba era la opinión de cada sujeto. Los datos obtenidos cubrieron los aspectos siguientes: datos personales del maestro, estudios realizados, especialización en el campo, experiencia laboral, adiestramiento y supervisión, adaptación al trabajo, disciplina de los alumnos, principales problemas de la Institución.

E. Información sobre los Alumnos:

Para recopilar la información sobre los alumnos se elaboró una lista de cotejo (anexo 1 y 2) que contenía los diferentes rubros e ítemes a investigar de cada alumno. Los datos fueron obtenidos de los informes de los diferentes Departamentos Técnicos de la Institución. La información referente a la situación actual de cada uno de los jóvenes, fue obtenida por medio de entrevistas, consulta de archivos de los Centros, visitas domiciliarias, información periódica local, consulta de archivos del Anfiteatro Anatómico y entrevistas al personal.

Los datos obtenidos se refieren a los siguientes datos: edad, lugar de proveniencia, aspecto económico, composición de la familia, contacto con la familia, relaciones familiares, educación de los padres, educación del menor, ocupación de los padres,

ocupación del menor, características psicológicas, problemas de conducta del menor, ingresos a la Institución y su situación actual.

F. Selección de la Muestra:

En vista de que el propósito del presente trabajo es estudiar los resultados obtenidos en el tratamiento y educación de adolescentes transgresores en Guatemala, escogí una muestra de 100 sujetos del sexo masculino con las siguientes características seleccionadas:

1. Menores de edad que hubieran ingresado a la Institución por tener una conducta habitual caracterizada por robo, drogadicción u otras faltas consideradas como transgresión incluyendo fuerte grado de vagabundaje. Se descartaron de la muestra, a los alumnos que se supo que su permanencia en la Institución había sido ordenada en calidad de protección (La calificación de conducta transgresional la hace el Jefe de Menores con base a lo establecido en el Código de Menores).
2. Alumnos que hubieran sido trasladados al Centro de Reeduación de varones durante los años 1971 y 1972.
3. Alumnos que tuvieran información de servicio social, servicio de orientación y de Psicología.

Una vez establecidos los criterios para seleccionar la muestra, procedí a hacer los sondeos iniciales en los archivos para encontrar el número indispensable de sujetos. En una hoja tabular, fuí anotando el nombre de cada posible sujeto, marcando a la derecha el tipo de información que tenía. Tomé como base inicial la lista de todos los alumnos enviados al Centro de Reeducación de Varones durante los años de 1971 y 1972, lo cual estaba registrado en el libro del movimiento de población del Centro de Observación de Varones. Posteriormente se comenzó a revisar la información existente en los expedientes de traslado y luego revisé los expedientes centrales, habiéndose determinado que un número de 128 tenían la información requerida; la selección final de los 100 casos la hice al descartar aquellos alumnos que habían ingresado por protección y cuya información era insuficiente, o en razón de no disponerse de los expedientes.

G. Objetivos de la Investigación, Planteamiento de la hipótesis:

1. Demostrar las condiciones administrativas, - materiales y técnicas en que se realiza la educación para dolescentes transgresores en Guatemala, abarcando los siguientes aspectos: historia, marco socio económico, organización, personal funcionamiento de los Centros y Departamentos Técnicos, planificación, política y filosofía educacional, normas jurídicas, reglamentos, presupuesto, condiciones materiales de

la Institución, procedimientos.

2. Demostrar las características socio-económicas, educacionales, psicológicas y conductuales de los adolescentes transgresores que atiende la Institución, abarcando los siguientes aspectos: edad, procedencia, familia, ocupación y educación de los padres; ocupación y educación de los menores; situación económica; inteligencia y capacidad de adaptación afectivo y social; problemas de conducta y drogadicción.

3. Demostrar los resultados alcanzados en el tratamiento y educación de los adolescentes transgresores en Guatemala.

HIPOTESIS

LA DIRECCION DE TRATAMIENTO Y ORIENTACION DE MENORES (ANTIGUA CIUDAD DE LOS NIÑOS) NO LOGRA LA READAPTACION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES TRANSGRESORES PUESTOS A SU CARGO.

VII. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS, EDUCACIONALES, PSICOLOGICAS Y CONDUCTUALES DE LOS ADOLESCENTES TRANSGRESORES:

A. Edades (ver cuadro 7, gráfica 2 p. 182)

El estudio demuestra que el menor número de alumnos corresponde a los que recién han entrado a la adolescencia; el mayor número lo constituye los que oscilan entre las edades de 16 y 17 años, la cantidad de alumnos que ya han cumplido 18 años se mantiene alta. Es necesario hacer notar que algunos de estos alumnos ya habían cumplido esa edad, antes de iniciar la presente investigación.

La cuestión de la edad plantea a la Institución un problema jurídico y de tratamiento, por cuanto en algunas oportunidades ingresan alumnos que no han cumplido 12 años y otras veces ingresan mayores de 18 años a los cuales no se les ha podido comprobar su edad por carecer de partida de nacimiento.

B. Características Sociales:

1. Procedencia (ver cuadro 8 gráfica 3 p. 183)

Conforme a la muestra estudiada 42% de los alumnos nacieron en algún Departamento del interior de la República; un 54% en la Capital y un 4% en el ex

tranjero. Por los alumnos se sabe que la mayoría han sido capturados en la ciudad de Guatemala, cerca de los mercados y demás lugares de fuerte movimiento comercial. La familia de muchos de ellos radica en la Capital, en áreas marginales ubicadas en los barrancos, a orillas de la línea del ferrocarril o en "palomares". Lamentablemente, el dato relacionado con la vivienda no fue posible cuantificarlo, debido a que un alto porcentaje de los alumnos están separados de su familia y sólo tienen alguna noticia de dónde habitan o habitaron sus familiares, ellos mismos, generalmente, viven en pensiones.

En relación con jóvenes extranjeros surgió que por diversas razones llegaron de su país de origen, abandonando sus hogares sin ninguna preparación educativa y laboral y dedicándose a la vagancia iniciaron su vida transgresional.

Estos muchachos inmigrantes no son enviados a sus respectivos países por falta de una política institucional y también porque a veces no se tiene la documentación para demostrar su nacionalidad; es frecuente que no se nieguen a proporcionar información porque no desean regresar a su país. Se han dado situaciones en las cuales, con muchas dificultades un menor es enviado a su país y a los pocos días ya está de regreso.

2. Contacto con la familia (ver cuadro 9 gráfica 4 pp 183)

De los 100 jóvenes investigadores solamente

5 generalmente, vivían con sus familiares en el momento de su ingreso a la Institución el resto mantenía contacto ocasional con ella o bien estaban separados, desde hace varios años; se registraron 4 casos en total estado de abandono. De lo anterior se puede inferir que los menores estudiados en la muestra no pertenecen a un núcleo familiar. Este hecho se ha corroborado en la práctica, pues de los alumnos asistidos en el servicio de orientación, es escaso el número de muchachos que pueden dar la dirección de su familia; esto trae como consecuencia que las trabajadoras sociales o los auxiliares tienen que llevarlos personalmente cuando se les tiene que entregar a sus padres.

También hay alumnos que aunque saben la dirección o lugares donde están sus familiares, se niegan a dar tales datos, para que no descubran su edad o bien porque rechazan cualquier contacto con sus familias. Hay alumnos que prefieren volver a la calle o a la Institución, antes que regresar con su familia. Se cita el caso No. 54, el cual estaba separado de su familia hacía varios años y cuando volvió al hogar, prefirió que lo regresaran a la Institución; no fue sino hasta varios meses más tarde cuando aceptó volver con su familia.

Es citable el caso de otro alumno que devuelto a su casa, la madre se dispuso a recibirlo. Al firmar a las autoridades la entrega, esta no pudo tener lugar pues el menor desapareció furtivamente, escapándose por un barranco.

3. Composición de la Familia (ver cuadro 10 gráfica 5 p. 184)

En la gráfica puede notarse que 26 alumnos desconocen a su padre y solamente 11 tienen familias integradas por padre y madre natural. La gráfica evidencia claramente el fuerte grado de desintegración en las familias de los menores estudiados. La mayoría de familias tienen tal complejidad dentro de su desintegración que sólo describirlas resulta bastante difícil. Algunos alumnos han tenido varios padrastros y madrastras, en algunos casos los menores han vivido la mayor parte de su vida con alguna familia sustituta creyendo que son sus verdaderos padres. Se da el caso de los menores que se quedan en la familia de la madrastra aunque ésta ya conviva con otra persona que no es el padre del menor.

Con tales grados de desintegración familiar es fácil colegir las hondas repercusiones que esto tiene en la formación de los menores.

4. Relaciones Familiares (ver cuadro 11 gráfica 6 p. 185)

Treinticuatro casos reportaron que no habían, recibido malos tratos de sus familiares. El resto evidenció haberlos recibido de alguno de los miembros de la familia. Se encontró frecuente el uso de castigos extremados tales como dejar amarrado al menor quemarle las manos, echarlo de la casa.

C. Características Ocupacionales:

1. Ocupación del Padre (ver cuadro 12 gráfica 7 p. 186)

El estudio realizado demuestra claramente que la mayoría de padres de los menores investigados se dedican a labores ocasionales y que además - les procuran entradas económicas muy bajas. Es necesario hacer notar que de los obreros calificados, la mayoría eran albañiles y zapateros, los cuales por lo general obtienen ingresos bastante bajos. Desafortunadamente la índole de esta investigación no permite, hacer un estudio más analítico al respecto.

2. Ocupación de la Madre (ver cuadro 13 gráfica 8 p. 187)

La mayoría de madres trabajan durante el día fuera de sus casas, dejando a los hijos abandonados o al cuidado de otros menores. En algunos casos como en el de las vendedoras ambulantes o vendedoras de los mercados, es frecuente que se lleven con ellas a sus hijos, dando como consecuencia que, mientras atienden sus ventas los menores anden jugando con otros niños que son llevados igual que ellos a estos lugares. Esto permite que los muchachos se relacionen con otros que ya han iniciado alguna vida transgresional y que además se acostumbren a estar en las calles y en los mercados.

* La situación laboral de las madres amerita

que se haga una reflexión en dos sentidos:

- a. El aspecto propiamente económico.
- b. El aspecto educativo del hijo.

En el primer aspecto es necesario hacer notar que la mayoría de madres, debido al abandono del esposo, alcoholismo, o bien por los bajos ingresos se ven obligados a trabajar. El 98% no tienen ningún a diestramiento especial y por lo tanto trabajan en cualquier cosa y perciben salarios ocasionales y bajos.

Desde el punto de vista educativo el hecho de dejar abandonados a los hijos durante el día o bien llevarlos consigo a la calle expone a los muchachos a riesgos morales.

3. Ocupación del Menor (ver cuadro 14 gráfica 9 p. 188)

El número de alumnos que ha ejercido algún oficio descalificado es sumamente alto (79%) en comparación a los rubros que se refieren a aprendiz o a ayudante de oficio. Si se toma en cuenta las edades de los menores podrá notarse que un alto porcentaje de ellos sobrepasa los 15 años, edad en la cual la mayoría de jóvenes no transgresores se encuentran trabajando, aprendiendo un oficio o estudiando.

El desempeño de estos trabajos (trabajos descalificados) viene a ser una consecuencia de la necesidad económica, falta de orientación por parte de los

padres y falta de preparación ocupacional de los me
nores; pero lo más notorio es que la mayoría de ellos
se inicia en esas actividades por pura inercia, a raíz
del vagabundaje o contacto con otros muchachos que
ya se dedican a esas tareas.

La necesidad económica hace que muchas de
las familias impulsen o permitan, que sus hijos se -
desplacen durante el día por las calles, para ayudar
con algunos ingresos, lo cual en el caso de nuestros
menores constituye al principio una ayuda efectiva
pero, después de un tiempo de estar desempeñando ta
les tareas, fácilmente las abandonan o las alternan -
con vagancia y robo para dedicarse finalmente sólo a
esto.

La falta de preparación de los padres no les
permite ver los riesgos que corren sus hijos y acep
tan los primeros centavos ganados por ellos sin pre
ver que los menores no se capacitan y se exponer a
peligros.

En algunos casos los padres tienen alguna no
ción sobre estos problemas, pero no encuentran otra
alternativa. En oportunidades cuando los padres lle
gan a tomar plena conciencia de que su hijo está incu
rriendo en faltas trata de cambiar las cosas, pero mu
chas veces ya es tarde por cuanto el menor se ha a
costumbrado a la vida de la calle llena de aventuras y
libertinaje.

Contrariamente a lo que muchas personas cre
en, la mayoría de adolescentes transgresores, cuan

do son colocados en una tarea ocupacional dentro de la Institución, trabajan afanosamente, inclusive ellos mismos piden actividad.

Otro rasgo notorio de los alumnos es que la mayoría que aceptan o solicitan internamiento en la Institución ponen como motivo el deseo de aprender un oficio.

D. Características Económicas (ver cuadro 15 gráfica 10 p. 189)

En la muestra el mayor número de muchachos pertenece a la clase baja y muy pobre (88%). Intencionalmente se hizo la clasificación de baja y muy pobre precisamente para acentuar que dentro de las familias de los menores hay algunas que se encuentran en completa lipidia sin las mínimas condiciones de subsistencia.*

Desde el punto de vista descriptivo podríamos inferir que la mayoría de alumnos transgresores pro vienen de familias con deficientes condiciones econó micas; pero ello conduciría a muy poco, porque se podría responder que ésto es muy comprensible, to mando en cuenta que el número de familias de clase - baja es mayor que la de la clase alta y por lo tanto resulta

* Sobre las clases sociales en Guatemala se puede encontrar abundante información en el libro Las So ciedades Centroamericanas actuales, tomo I, páginas 49 54 21/

normal que proporcionalmente, haya más transgresores provenientes de dicha clase.

Desde el punto de vista dinámico considero que más importante que el señalamiento de cifras, es detenerse un momento a reflexionar sobre la gran cantidad de privaciones que estos menores han tenido durante su vida y como consecuencia, insatisfacciones que alguna huella de resentimiento habrán dejado. Por otro lado, la situación no es solamente cuestión de dinero: aparejado a la condición económica hay una serie de factores negativos que influyen en el bajo desarrollo moral de los menores transgresores. Dentro de esta pobreza y como producto de la misma, se pueden señalar los siguientes: falta de vivienda, de ropa, de trabajo, de recreación, de educación, de capacitación laboral; agresividad de los padres por la misma situación en que viven; falta de disciplina; trabajos en la calle etc.

D. Características Educativas:

1. Educación de los Padres (ver cuadros 16 y 17, gráficas 11 y 12 pp. 190, 191)

Como puede verse, las frecuencias más altas corresponden a padres analfabetas y siguen los de aquellos que sólo aprendieron a leer y escribir. Se señala como dato importante que 19 alumnos no supieron cuál es el grado de escolaridad del padre, lo cual demuestra en parte la ignorancia que tienen algunos

alumnos en relación a su familia. Finalmente se destaca el hecho de que solamente 5 padres de familia hayan ganado el sexto grado de la escuela primaria.

Los resultados obtenidos dan un índice del bajo nivel educativo de los padres, lo cual sirve para corroborar la deficiencia en general encontrada en las familias y, al mismo tiempo dan un índice de la preparación que los padres tienen para poder educar a sus hijos.

2. Inicio de la Escolaridad de los Menores (ver cuadro 18 gráfica 13 p. 192)

Considero importante destacar los siguientes datos: 38% nunca fue inscrito en la escuela; el 38 % fue inscrito antes de los 9 años y el 57% eran analfabetas antes de ingresar a la Institución.

Como puede notarse en las gráficas, la mayoría de alumnos acusan un fuerte retraso escolar, pues muchos de ellos nunca fueron inscritos en la escuela y los que lo fueron, en su mayoría la abandonó prematuramente por alguna razón.

Nótese que solamente el 5% había aprobado el sexto año antes de ingresar a la Institución, a pesar de que todos son adolescentes y la mayoría tiene más de 15 años de edad.

Entre de las razones de su abandono escolar se encontraron las siguientes:

- a. Problemas de adaptación en general.
- b. Problemas de relación con el maestro.
- c. Falta de control y estimulación de los padres para que asistieran a la escuela.
- d. Inadecuada estimulación social de otros compañeros del barrio o de la escuela que lo invitaban a escaparse de la misma.
- e. Problemas económicos que tenía la familia para cubrir gastos elementales en la educación, de los menores.
- f. Lejanía de las escuelas.
- g. Necesidad de trabajar en la casa para ayudar al sostenimiento económico de la familia.
- h. Falta de iniciativa de los padres para inscribir al menor.
- i. Inadaptación del menor a las tareas escolares por falta de suficiente capacidad intelectual y otros problemas de personalidad.

Es notorio que en el caso de los alumnos que estuvieron en la escuela, esta no fue capaz de retenerlos y tampoco ayudarlos en su adaptación social cuando los menores aún no habían iniciado una fuerte conducta transgresional, lo cual hace ver la necesidad de que la escuela refuerce sus programas para ayudar de una manera más efectiva a la prevención de los problemas de conducta de los menores.

- 3. Grado Escolar Alcanzado (ver cuadro 19 gráfica 14 p. 193)

El 57% de los menores eran analfabetas en el

año 1971 y solamente el 5% había cursado el sexto año. Lamentablemente el dato correspondiente a los alumnos que aprobaron algún grado en la Institución no fue posible conseguirlo por falta de Información.

F. Características Psicológicas* (ver cuadros 20, 21 y 22 gráficas 15, 16 y 17 pp. 194, 195, 196)

A la mayoría de alumnos se les diagnosticó deficiente capacidad afectiva y social.

Es bajísimo el porcentaje de alumnos que caen dentro del nivel normal de inteligencia (18%), aunque tampoco se registran casos de cocientes intelectuales inferiores a 38 puntos, lo cual implica que todos tienen alguna capacidad de entrenamiento.

Los datos en relación a la inteligencia son compatibles con los resultados arrojados por estudios realizados en otros países, en los cuales se demuestra que, un alto porcentaje de menores con conducta irregular, tienen algún grado de deficiencia mental. El dato también es compatible con el bajo rendimiento e inadaptación escolar de un alto porcentaje de los

* Los test aplicados son los siguientes: Psicodiagnóstico de Rorschach, Escala de Matrices progresivas, de Raven, especial y general; Test de Goodenough, Test de la Familia, Test del árbol.

alumnos estudiados. Es importante hacer la obser
vación que, de acuerdo con ese dato, la Institución a
tiene transgresores retrasados mentales.

Los resultados obtenidos plantean las siguientes du
das:

1. ¿Son confiables las pruebas aplicadas a los menores transgresores?
2. ¿Que motivación tiene el transgresor para es
forzarse por contestar bien una prueba psico
métrica?
3. ¿Pueden otros aspectos de la personalidad del transgresor tales como apatía, inestabilidad, falta de propósito, reacción agresivo-pasiva, estado tóxico, encerramiento, depresión, etc., influir en los resultados de una prueba?
4. ¿Es el retraso mental de los alumnos facto
causal de la conducta transgresional?
5. ¿El retraso mental que acusan estos menores y la conducta transgresional misma podr
án ser consecuencia de una inadecuada estimula
ción ambiental, condiciones de vivienda, ali
mentación, educación, espacio vital, etc.?

Honestamente no estoy en condiciones de dar esas respuestas y considero que haría falta un estu
dio más profundo.

G. Características Conductuales (ver cuadros 23 y 24 gráficas 18 y 19 pp. 197, 198)

1. Incidencia:

Desafortunadamente no existe ninguna clasificación sobre este aspecto, por tal razón el criterio que se ha seguido se basa en lo siguiente: los alumnos de uno a tres ingresos, por lo general, son muchachos que inician su conducta transgresional o bien sólo han cometido faltas muy leves, lo cual implica que no tienen una actitud transgresional definida y dan un cuadro más optimista para su readaptación.

Los alumnos de incidencia mediana, de cuatro a seis ingresos, por lo general, ya mantienen una conducta transgresional en forma habitual sin que todavía sean muy conocidos por la policía y personal de la Institución; y los que tienen una incidencia alta, son muchachos que constantemente viven transgrediendo, casi todos han sido prófugos de la Institución y generalmente, en este grupo se encuentran los que presentan más graves problemas de conducta.

Como puede verse en las gráficas un alto porcentaje de los casos estudiados al momento de hacer la investigación, tenían una forma de vida habitualmente transgresiva, lo cual hace más difícil su readaptación social.

2. Faltas Cometidas (ver cuadro 25 gráfica 20 p. 199)

Es importante destacar los siguientes datos: el 88% ha tenido problemas de vagancia. El 89% ha tenido problemas de robo. El 77% ha consumido alguna droga en más de cuatro oportunidades.

Los grados más altos de faltas están constituidos por robo y vagancia, los delitos sexuales, asaltos y homicidios son ocasionados en menor número. Por lo general los homicidios que se registran en las muestras han sido cometidos por alumnos que no están dedicados en forma constante a la vida transgresional, en cambio la mayoría de los asaltos y delitos sexuales han sido cometidos por alumnos con fuerte conducta transgresional.

3. Consumo de Drogas (ver cuadro 26 gráfica 21 p. 200)

El problema de la drogadicción es sumamente fuerte en los menores estudiados, solamente el 23% expresó no consumir alguna droga. Puede notarse que los porcentajes más altos de consumo lo constituyen el pegamento y la marihuana y el porcentaje menor lo constituyen lo que en este trabajo hemos llamado drogas fuertes: (heroína, morfina, opio, LSD).

Dada la poca información que existe sobre algunos de estos aspectos referidos al campo transgresional, se estima necesario hacer algunas consideraciones.

4. El Consumo del Pegamento:

En el Centro de Observación y aún en el Centro de Reeduación, es frecuente ver a los muchachos bajo el efecto de esta sustancia, generalmente los que consumen pegamento andan todos embadurnados. Una de las razones que facilitan dicho consumo es que cualquier niño puede comprarlo libremente. La manera como se utiliza es untándolo en las manos y acercándolo a la nariz, si el envase es pequeño también se rodea con las manos para formar un espacio de embudo, a fin de poder hacer fuertes inhalaciones.

Con síntomas externos aparecen los siguientes: enrojecimiento de los ojos, voz pastosa, generalmente huelen a pegamento y están manchados de esta sustancia debido a que pierden por completo todo cuidado personal.

Según descripción de los mismos menores las reacciones que se producen son los siguientes: embriaguez, pérdida de equilibrio, alucinaciones, deformaciones en la percepción visual, alteración del tiempo y del espacio, disminución de la sensibilidad cutánea, resistencia al dolor, sueño, pérdida del conocimiento, sentimiento de auto-suficiencia, agresividad, etc. Se desconoce el grado de dependencia y tolerancia que se pueda desarrollar.

Por lo general los muchachos, se inquietan, hacen travesuras, y es frecuente de que si encuentran obstáculos en lo que desean hacer, desencadenen

conductas agresivas que pueden llegar al desafío de la autoridad.

5. El Consumo de la Gasolina:

En el estudio solamente se encontraron 2 casos, los cuales inhalaban gasolina constantemente, u no de ellos llegó a desarrollar tal grado de dependencia que ya no le bastaba inhalarla sino que la tomaba. En este menor se pudo observar un fuerte deterioro, de la personalidad sin que haya podido llegarse a comprobar que la causa fuera únicamente la drogadicción.

En el año de 1972 se notó una disminución en el consumo de esta substancia en los Centros; pero en el año de 1970 los autobuses que llegaban al Centro de Reeducción de Varones tenían que ser cuidados por que los alumnos estaban a la expectativa para introducir trapos en el tanque de gasolina e irse a emborrachar con ello. Se sabe muy poco sobre sus efectos secundarios y orgánicos, debido a que se han registrado pocos casos que la consuman en forma habitual.

6. Marihuana:

No se abundará mucho en este tema porque hay bastante literatura disponible, solamente debo agregar que en algunos de los menores estudiados, que consumían marihuana, al no poder conseguirla se dedicaban a fumar cigarros rodeados de dentrífico, que según ellos, producía alguna embriaguez. Esto no fue posible observarlo.

7. Pastillas:

Se ha visto muchachos que ingresan al Centro de Observación bajo los efectos del fenobarbital y el seconal; en varias oportunidades han desarrollado conductas sumamente agresivas causando desconcierto general en los Centros. En una oportunidad un menor llegó a tomarse gran cantidad de fenobarbitales de un sólo sorbo, dando como consecuencia una pérdida total del control, sin llegar a desconocer a las personas; después de causar serios problemas se subió al tejado en donde pasó durmiendo 24 horas hasta que fue enviado al Hospital Neuro-Psiquiátrico.

Durante un tiempo esto constituyó un serio problema en los Centros, al extremo de que los alumnos acechaban el local de la enfermería, para aprovechar cualquier descuido y sustraer algunas pastillas.

8. Drogas Fuertes:

En los casos estudiados en la muestra, solamente 6 alumnos han tenido experiencia con LSD y morfina. Ninguno ha probado heroína.

Según información de los mismos alumnos los que han tomado LSD, lo han hecho en cantidades mínimas, teniendo "viajes cortos". Conocí a un sólo alumno en el año de 1971, que pasó varios meses bajo los efectos de la droga, presentando un estado místico y total alteración de su personalidad por lo que fue internado en el Hospital Neuro-psiquiátrico.

El problema del consumo de las drogas de los menores transgresores evidencia una vez más el deseo de evadirse de la realidad y de buscar un estado agradable. Las drogas en el año anterior constituían un problema grave, principalmente en el Centro de Observación. Los alumnos introducían marihuana, pastillas y pegamento por cualquier medio. Algunas personas visitantes arrojaban drogas por los techos o bien los dejaban enterrados en las macetas de los corredores, otras veces los introducían los alumnos que salían con permiso a la calle, y era frecuente que escondieran el pegamento en los mismos col-chones de los dormitorios.

H. Características Conductuales Observadas:

Las características que a continuación se describen son algunas de las principales observadas en los menores estudiados, las cuales se dan en grado más pronunciado en muchachos considerados como más problemáticos.

1. Actitudes Demandantes:

Las actitudes demandantes se reflejan en situaciones relacionadas con la prestación de un servicio o la satisfacción de una necesidad. A veces puede referirse a algo material y otras veces solamente reflejan la necesidad de establecer comunicación con otras personas.

En oportunidades la demanda es justa, porque se le ha hecho alguna promesa o porque es un servicio ya establecido en la Institución, pero lo que crea, el conflicto con el personal es la exigencia, la demanda puntual e inmediata.

Kate Frielander, en su libro "psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil", 22/ ha hecho valiosas observaciones al respecto e interpreta esta conducta como poca capacidad de espera, semejante a la actitud, demandante del niño pequeño. En muchos de los casos cuando se presenta esta actitud, una explicación clara y sin apasionamientos puede ayudar a resolver, el problema. En otros casos la actitud persiste, el alumno de muestras de enojo y desesperación y puede llegar a comentar el problema con otros compañeros, más para convencerse a sí mismo de que su demanda es justa que por hacer un simple comentario. Si las actitudes demandantes se muestran con mucha fre-cuencia, debe tomarse como un síntoma de que algo más complejo está preocupándolo en su interior e inclusive puede ser síntoma de una posible evasión del Centro.

2. Desconfianza hacia la figura de autoridad:

Como una consecuencia del fuerte grado de disociación de las familias de donde provienen los alumnos estudiados, pocos de ellos han tenido desde pe-queños figuras estables de autoridad, algunos ni siquiera han conocido a sus padres y otros han tenido con ellos relaciones muy negativas: castigos frecuentes y muy rigurosos o total carencia de límites. Am

bas actitudes son consideradas como agresivas hacia los niños por cuanto ninguna de las dos conlleva a una buena formación del menor. Aunado a esta base negativa nuestros alumnos han conocido la figura de autoridad del policía pero sería irónico pensar que les pega y los encarcela por amor. Todo este cúmulo de sentimientos negativos fácilmente los proyecta a cualquier figura que represente una autoridad: tíos, maestros, directores, terapeutas, etc. De ahí que por principio mantienen la hipótesis de que TODA FIGURA DE AUTORIDAD ES MALA MIENTRAS NO SE DEMUESTRE LO CONTRARIO.

Esto da lugar a que constantemente prueben al personal para ver sus reacciones y determinar si son factibles de descontrolarse y llegar a tomar actitudes semejantes a las de las otras autoridades que han conocido. Por todo ello la nueva imagen de autoridad deberá de estar impregnada de afecto y firmeza.

La firmeza no significa de ninguna manera el uso del garrote, ni sermones histéricos dictados en público.

Fundamentalmente con dicha palabra se quiere señalar que una disposición dada se debe cumplir; se falta a la firmeza cuando se permite la infracción según el estado de ánimo de las personas. Si se es firme en la disciplina debe mantenerse la norma, hasta que se cumpla lo ordenado.

El afecto no consiste en abrazar a los alumu

nos, y darles "preferencias". Fundamentalmente, lo que falta es comprenderlos con sus cualidades y defectos; aceptarlos con natural simpatía. Lo contrario al afecto vendría a ser el rechazo. El rechazo hacia los alumnos no es necesario que se demuestre abiertamente, pues ellos lo sienten. Es natural que todos tengamos sentimientos de simpatía y antipatía hacia determinadas personas, lo mejor que se puede hacer cuando una situación de relación ya llegue a ser problema es detenerse a reflexionar sobre el por qué del rechazo pues de lo contrario el problema llegará a ser grave. Recordemos que en el fondo todos nuestros alumnos buscan un papá justo y comprensivo pero dicho puesto no se gana fácilmente.

3. Agresividad:

Todas las personas tenemos en alguna oportunidad reacciones de agresividad, las cuales varían según nuestro temperamento y las situaciones que la provocan. Normalmente estas reacciones sirven para defendernos de las cosas que amenazan con desvalorarnos o en última instancia, destruirnos. Hay veces que nuestras respuestas son más fuertes que los estímulos o sea en otras palabras, que en ciertas condiciones somos capaces de reaccionar muy violentamente ante cosas muy insignificantes. La gente dice: "Fue la gota la que rebalsó el cántaro". En buen número de nuestros alumnos el cántaro se está desbordando desde hace tiempo; son tantos los problemas sufridos y las circunstancias en que han vivido que ya mantienen una actitud de agresión para defenderse de

este mundo que desde su infancia les ha sido hostil y frustrante.

Las manifestaciones de agresividad van desde la ira flotante hasta la agresión abierta, de la agresión a otras personas o cosas hasta la auto-destrucción. Algunos sujetos reaccionan con violencia solamente en situaciones especiales; otros provocan tales situaciones para encontrar una justificación a sus descargas de agresividad. Algunos exteriorizan su cólera intermitentemente y en forma disfrazada, por ejemplo: coscorroneando a los pequeños, escondiendo cosas, tirando cáscaras, escabuyéndose de las actividades, destruyendo objetos, identificándose con conflictos y pleitos con otros compañeros, etc. Dentro de los casos estudiados pocas veces se encontraron reacciones de agresividad que pusieran en peligro la vida de alguno de los compañeros y en ningún caso se dio alguna situación de agresividad física hacia algún miembro del personal. En tres casos se observaron deseos de autodestrucción en los cuales los menores se cortaron los brazos con alguna hoja o instrumento cortante.

Es natural que observar actitudes agresivas de los alumnos despierte agresividad en el personal y dé como consecuencia reacciones apasionadas. Se considera que las coacciones y reprimendas firmes y razonadas pueden ayudar a controlar esas situaciones, siempre y cuando a la vez se ofrezcan oportunidades socialmente aceptables, que permitan canalizar esta energía. Las reprimendas basadas en la humillación lo único que hacen es engendrar más agre

sividad y servir de justificación al menor para que siga cometiendo más errores.

4. Falta de Persistencia:

La falta de persistencia en las actividades se caracteriza por la dificultad que tiene un alumno de permanecer realizando alguna actividad sistemática - que se le ha pedido. Las razones que pueden originar lo anterior son:

- a. Carencia de hábitos de trabajo por falta de estimulación ambiental durante toda su vida.
- b. Falta de interés por la actividad.
- c. Problemas de tipo neurológico.

La falta de persistencia debida a las dos primeras razones pueden ser separadas mediante acertada intervención del maestro, lo cual incluye un grado de control de mayor exigencia y sobreestimula-ción para el alumno.

La causa tercera es más difícil de eliminar, aunque ciertos procedimientos especiales pueden ayudar bastante pero, ante todo, tendrá que contarse con la ayuda del psiquiatra o del neurólogo, tanto para el diagnóstico como para el tratamiento farmacológico. Generalmente cuando ésta es la causa, también aparecen otras características tales como: hiperactividad, falta de atención, pocos propósitos, etc. La experiencia nos ha demostrado que, por lo general, si las actividades de un Centro se encuentran sistemati

zadas y se cumplen con los horarios establecidos, los alumnos aún los más inestables, se adecúan a este sistema.

5. Justificación de Errores:

Como una actitud de defensa para consigo y con los demás, es frecuente que traten de justificar sus errores, atribuyendo la causa a otras personas o circunstancias. Si así no lo hicieran, por lo general, vivirían martirizados con fuertes sentimientos, de culpa por los errores cometidos. Son pocos los menores que llegan al descaro de aceptar su responsabilidad directa en el hecho. En los casos estudiados se observó que en las primeras entrevistas trataban de encontrar una justificación para cada error cometido inclusive para sus evasiones, posteriormente aceptaban que la razón de estas obedecían al deseo de volver a la calle. Paul Diel, en su libro Los Principios de la Educación y la Reeducación, al hablarnos de las "Falsas Motivaciones". 23/ explica en forma detallada como se da este proceso de autojustificaciones.

Debido a este fenómeno es conveniente que cuando se aplique alguna sanción o se tome alguna medida de control para los alumnos, dejarles bien claro que la medida se toma por su propio bienestar sin dar lugar a que se queden con la idea de que hay un afán de destruirlos. Esto de ninguna manera implica que se adopten actitudes permisivas y de sobreprotección, pues éstas también son formas de destru

ir a la gente.

6. Tendencia a la Manipulación:

La tendencia a la manipulación puede darse consciente o inconscientemente y consiste en utilizar mecanismos disfrazados para manejar el ambiente a su antojo, evadiendo de esa manera las responsabilidades y deberes que le competen. Las formas más comunes que se adoptan son las siguientes: falsas enfermedades, ofrecerse a realizar comisiones especiales, poner en desacuerdo a los miembros del personal, falsas reacciones emocionales, etc. Frecuentemente hay muchachos muy serviciales que se ofrecen para hacer la limpieza, hacer mandados y otras tareas, su conducta manipuladora se hará notoria cuando se les trate de poner una actividad sistemática y de ahí que tenga mucha importancia cuidar del criterio con que se designen en comisiones a los alumnos, pues no basta su natural espontaneidad.

I. Problemas de Conducta y Disciplina:

1. Los problemas más comunes

La encuesta revela que las faltas más comunes que cometen los alumnos son las siguientes: no entrar a clases, no bañarse, salirse del Centro de Reeducción sin permiso, molestar o insultar, no hacer caso, no cumplir con su limpieza, contestar mal, etc. El tipo de faltas anotadas nos hace ver que las

más comunes son faltas leves.

Los problemas más Graves:

Los problemas más graves que se reportaron son los siguientes: ingerencia de drogas y alcohol, faltas de respeto, robos dentro de los Centros, pleitos, abusos sexuales y fugas. El problema más fuerte lo constituye el consumo de drogas y los escándalos que se derivan a consecuencia de ello.

2. Razones a las cuales el personal atribuye las faltas:

Problemática de los alumnos, rechazo a la institución porque han sido traídos a la fuerza, malos tratos, formas inadecuadas de dar órdenes, poca ocupación "tareas" rechazo de toda autoridad, falta de un código de sanciones, poca severidad para las faltas cometidas, sentido paternalista del personal, incoordinación de horarios, interferencia de los servicios técnicos, falta de estímulos, reacciones inmaduras del personal, deficiencias en el control de alumnos, falta de actividades recreativas.

3. Medidas Disciplinarias que más frecuentemente se utilizan:

Hacer limpieza, dejar a los alumnos fuera del dormitorio por cierto tiempo, colocar a los alumnos en posición prona apoyado en las puntas de los pies y los nudillos "sumir el piso", llamadas de atención, -

pegarles con cincho, raparlos, encerrarlos en el comedor, suprimirles un permiso, evitarles participación en alguna actividad, hacer ejercicios físicos (zapillos, sentadillas, levantar pesas, etc.) El 40% del personal considera que frecuentemente se hace necesario los castigos físicos y el 60% restante considera que esto se hace necesario pocas veces. Ninguno considera la posible alternativa, de "nunca" (ver pregunta E. capítulo VI de la Encuesta).

4. Medidas más severas que se aplican:

Agresiones físicas, expulsiones del Centro, ejercicios físicos, dejarlos sin comer, sacarlos a dormir al patio, encerrarlos en un dormitorio, descontarles dinero de su salario, etc. Algunas veces los muchachos han sido seriamente golpeados.

5. Medidas que el Personal considera que podrían mejorar la disciplina:

Mejorar las condiciones generales de los Centros, Incrementar el mobiliario, mejorar el control de los alumnos, aumentar castigos físicos, crear conciencia en el personal sobre como tratas a los alumnos, ocupar más a los alumnos, aumentar la recreación, ayudar a los alumnos en su problema, dar más orientación grupal, incrementar las relaciones alumno-maestro, crear entre alumnos y maestros un Código de Sanciones, crear actividades que sirvan de estímulo a los alumnos, sistematizar las actividades.

6. Medidas que el personal considera que podrían tomarse con los alumnos que presentan problemas más graves en la Institución:

Expulsarlos, aislarlos, hacerles serias llamadas de atención, hacerles ver su mal comportamiento, no recibir mayores de edad en los Centros, evitar que un alumno esté largo tiempo en un Centro sin metas establecidas, dar a conocer a los alumnos sus derechos y obligaciones, o finalmente "Que Psicología estudie las condiciones que motivan dichas conductas y que sean dadas a conocer al personal y el tratamiento a seguir".

Como puede notarse, hay una gran variedad - en las respuestas, pues reflejan una total disparidad en los criterios psicopedagógicos del personal en relación a la disciplina. En lo único que existe consenso es en señalar como uno de los problemas más graves la ingerencia de drogas y alcohol. Las medidas disciplinarias utilizadas y sugeridas, reflejan actitudes tan distintas que van desde la búsqueda de una mejor atención para los alumnos hasta las expulsiones y agresiones físicas.

En el total de las medidas sugeridas, solamente tres expresan la necesidad de una mayor atención, para los alumnos y mejoras en los Centros, el resto de sugerencias están cargadas de disciplina externa en base a premios y castigos.

En mi opinión, la disciplina es el conjunto de

medios que se utilizan para lograr la armonía, el orden y la felicidad de las personas (alumnos, maestros, autoridades, etc.), que viven en una comunidad educativa.

Esta concepción de disciplina atañe a todas las personas y no solo al alumno como anteriormente se creía. La disciplina debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Permanencia: La disciplina está vigente todo el tiempo, no sólo los momentos en que se teme alguna alteración del orden.
- b. Extensión: La disciplina no abarca sólo a los alumnos sino también a los maestros, maestros auxiliares, personal técnico, autoridades, etc.
- c. Integralidad: La disciplina no es afectada únicamente por los problemas de los alumnos - sino también por condiciones del personal, condiciones materiales de los Centros y condiciones generales de la Institución.

Por medio de la función inmediata de la disciplina, el personal controla la situación general de los Centros, cuida de que los alumnos guarden respeto, - que cumplan los horarios, que se comporten bien, que cumplan las tareas, que no se evadan, etc. Para ello se utilizan distintos tipos y medidas, las cuales, por lo general, permiten controlar las situaciones, - salvo en ocasiones especiales en que se han dado problemas graves que han llegado a alterar por completo

la vida de los Centros.

La experiencia me hace ver que la mayoría de veces, cuando se dan problemas serios de disciplina, en los Centros, generalmente también aparecen cualquiera de las siguientes variables:

- a. Fuerte problemática del menor;
- b. Vulnerabilidad del personal para descontrolarse;
- c. Carencia de pautas definidas sobre la acción para enfrentar el problema;
- d. Situación específica desencadenante;
- e. Estado tóxico del alumno por ingerencia de alcohol o drogas.

La función inmediata de la disciplina persigue dejar en el alumno un sedimento moral que sirva de pauta de comportamiento correcto en su vida.

Se sabe que cuando el niño nace no viene ni bueno ni malo a este mundo. A medida que pasan los años va aprendiendo formas correctas de comportamiento, gracias a una constante estimulación moral. La tarea de la moralización de las personas es un proceso lento y complejo; es lento porque para que se aprendan determinadas normas, pasa mucho tiempo y a veces nunca se llega a aprender; es complejo porque en su formación intervienen distintos factores: estímulos morales, ejemplos, el orden material de la casa, el orden en la vida familiar, la influencia moralizadora del ambiente cercano y de la

sociedad en general.

Sabemos que la mayoría de nuestros alumnos han carecido de estas condiciones y esto ha determinado lo que podríamos llamar una detención del desarrollo moral. Tal situación nos coloca en la tarea de recorrer en poco tiempo lo que hace años debió hacerse con cada alumno. A veces somos impacientes y queremos ver pronto los resultados olvidando lo que a cada uno de nosotros y a nuestros padres ha costado este aprendizaje. Si cada uno de nosotros - que nos consideramos con menos problemas que la mayoría de los alumnos atendidos en nuestros Centros, tratara de cambiar, de ser mejor de lo que hoy es, de operar un cambio radical y positivo en su persona, se daría cuenta cuan difícil es lograrlo y lo comprendería mejor.

La función mediata, pues, no busca simplemente corregir sino dar una formación sólida que permita al individuo actuar correctamente aunque no haya nadie que lo esté controlando. Es lo que lo lleva a lo que se llama autonomía moral, a la capacidad de gobernarse a sí mismo.

El Maestro y su Papel en la Disciplina:

Se comprende lo difícil que es para cualquier maestro estar afrontando situaciones problemáticas de los alumnos transgresores. Hemos visto que a veces se dan problemas de conducta difíciles de encontrarles soluciones adecuadas, no tanto por lo com

plejo del problema, sino por que es fácil que el personal caiga en el conflicto y tome actitudes apasionadas, cerrando los caminos viables.

Definitivamente, maestro no es quien cree serlo sino quien constantemente aspira a ello; el que crea que ha llegado a la cúspide de su apostolado se equivoca, porque en la vida siempre hay algo que aprender. El verdadero maestro es un receptor del cambio e impulsador del mismo; el maestro auténtico mantiene una actitud crítica hacia sí mismo y hacia los demás constantemente mejora sus conocimientos, desecha los prejuicios que acompañan a su profesión y ve en cada problema educativo una nueva posibilidad de aprender y un acicate para su acción.

En nuestro diario trabajo hemos tenido la oportunidad de ver cuan difícil es operar cambios en el personal aún en cuestiones tan elementales como en el uso de determinado material didáctico, ya no digamos en relación a actitudes, métodos, etc., para el trato con los alumnos. A veces hay un verdadero escepticismo que sólo logra romperse después de alguna demostración.

Frecuentemente se escuchan opiniones como las siguientes: "Es muy fácil hablar así detras del escritorio", "La teoría lo dice así pero en la práctica no resulta". "Aparte son los libros y aparte es la vida del Centro"; "Esto estaría bien si se atendiera a un sólo alumno, etc."

A mi manera de ver, la simple presión hacia el maestro para que cambie sus actitudes no da ningún resultado positivo, lo único que hace es provocar resentimientos, inseguridad y desconfianza, por lo cual consideramos que lo más fructífero es ayudarlo a que tome conciencia de la dinámica de los problemas de los alumnos y aprenda formas adecuadas para superarlos.

El trabajo de asesoramiento debe ir encaminado a despejar el propio potencial y motivaciones de los maestros, haciéndoles comprender que el mejoramiento en su trabajo va en beneficio propio, pues con ello alcanzará más éxito y tendrá menos problemas.

El maestro de adolescentes transgresores debe de estar en condiciones de reflexionar constantemente sobre sus problemas y frustraciones. Debe tener la capacidad de autoanalizarse objetivamente para comprender el por qué de muchas de sus actitudes y comportamiento, pues en este tipo de Instituciones de Educación Especial, es frecuente que fluctúe el equilibrio de las personas, no sólo por los problemas que los alumnos ocasionan sino porque en ellas vemos reflejados muchos de nuestros vicios, defectos, temores y complejos. En otras palabras vemos desfilar nuestros propios problemas ocultos; además, hay muchas cosas que nos chocan no sólo por ser repudiadas por la sociedad sino porque chocan con nuestras convicciones.

Los adolescentes transgresores frecuentemen

te "miden" al personal para determinar la capacidad que tienen de perder "los estribos", a veces comienzan con una leve provocación que si no se corta en el momento oportuno puede llegar a empeorar, llegando en extremos a descontrolar el aula y hasta la vida del Centro. No hace falta que el maestro hable, los alumnos intuyen cuando él está inseguro y nervioso, conocen la capacidad de control que cada uno tiene. A veces el personal cree que con propinar un par de coscorrónes y castigar drásticamente a un grupo de alumnos, logrará controlar la situación, pero esto es falso, pues con ello los alumnos solamente vuelven a confirmar su suposición de que el maestro es vulnerable, llegándose a formar verdaderos ciclos PROBLEMA-CASTIGO-PROBLEMA-CASTIGO, hasta terminar con graves resentimientos de los alumnos, rechazos abiertos al profesor y desequilibrio emocional de éste. Por eso cada maestro debe hacer ejercicios de control de sí mismo demostrando al mismo tiempo firmeza en las situaciones difíciles.

La experiencia no se mide por el tiempo que se permanece repitiendo una acción sino por el aprendizaje, por las modificaciones internas que se logran, por la superación de conocimientos, por el mejoramiento de formas de acción. De nada sirve que una persona haya estado trabajando tantos años si ha estado cometiendo los mismos errores; una auténtica experiencia implica una constante revaloración crítica de los procedimientos y los resultados alcanzados. En este sentido los Centros educacionales debieran de constituir un laboratorio vivo en el cual cada ma

estro fuera un experimentador.

Condiciones materiales que afectan la Disciplina:

A través del estudio de la muestra se puede determinar que la mayoría de alumnos provienen de hogares paupérrimos, que no reúnen las mínimas condiciones de salubridad, vivienda, alimentación, vestido, recreación. Determinamos también que una característica muy especial de ellos es que lo primero que compran con el producto de los robos que cometen es ropa y comida, aunque el resto lo derochan en otras cosas.

Todo esto refleja en gran parte sus principales necesidades.

Por otro lado sabemos que la mayoría cuando vive en la calle se divierte, come y duerme como puede y quiere, sin restricciones. Después de estar en esa "libertad" estos menores son internados en forma violenta en los Centros de Observación y de Reeducación, en donde vienen a encontrar normas disciplinarias y a la vez serias limitaciones en cuanto a ropa zapatos, dinero; la mayoría de veces sin ninguna posibilidad de agenciarse de estas cosas con el producto de su propio trabajo, por limitaciones de tipo administrativo. Muchos alumnos hacen verdaderos esfuerzos por cambiar su vida, pero al final flaquean y aprovechando cualquier circunstancia se evaden nue-

vamente atraídos por el foco de la vida callejera.

Con base en las observaciones hechas, vamos enumerar algunas cuestiones específicas que afectan en forma directa la disciplina de los alumnos:

Si en el aula los alumnos no están sentados - por falta de escritorios, o se sientan dos en uno, es fácil que alguno se sienta incómodo y se levante a molestar. Si hay suficientes escritorios pero no hay espacio entre ellos, es fácil que al moverse un alumno mueva a los demás o que al salir tenga que pasar por encima de otros escritorios lo cual da lugar con frecuencia a que se arme algún desorden.

Si los alumnos o el maestro no tienen suficiente y adecuado material para trabajar, con facilidad la clase se torna tediosa y el alumno comienza a molestar o a tratar de escabullirse.

Si a la hora de la refacción se forman todos los alumnos para recibirla, pero hay pocos pocillos o no hay suficiente atole, es fácil que los alumnos se avalancen en su angustia por conseguirlo, lo cual forma alborotos que hace que el auxiliar los disuelva utilizando un cincho. Si los alumnos sospechan que a la hora del almuerzo la comida no va a alcanzar o si saben que los que pasen de último no van a obtener su suficiente ración, tratan de pasar en primer lugar o bien coaccionan a los encargados de servir la comida para que les sirvan más.

Por otro lado si las mesas no son suficientes y muchos alumnos comen de pié, es fácil que se produzcan desórdenes en el comedor.

Si en los dormitorios no hay suficientes frazadas los alumnos se avalanzan para conseguir una o bien se levantan en la noche para quitarle alguna a sus compañeros que ya están dormidos. Debido a la falta de camas o colchones es frecuente que los alumnos duerman "acuachados" coadyubando en gran parte al fomento de homosexualidad.

Si la ropa no es suficiente los alumnos buscan la manera de agenciársela, principalmente robándole a los alumnos nuevos o bien coaccionando a alumnos, inexpertos para que se evadan y les dejen su ropa.

La falta de materiales, herramientas o maquinaria, da lugar a que los alumnos pierdan el interés de permanecer en los talleres y a los maestros se les hace muy difícil retenerlos. Esto da como consecuencia que los alumnos deambulen y los auxiliares - estén constantemente tratando de regresarlos.

La tenencia de dinero constituye una necesidad para el adolescente transgresor, cuando no lo tienen tratan de conseguirlo por medios ilícitos. Esta tendencia podría ser aprovechada en forma adecuada si se organizara un programa efectivo en el cual los alumnos, aprendieran a ganarlo y a utilizarlo en forma correcta.

VIII. LOS RESULTADOS DEL TRATAMIENTO Y SUS IMPLICACIONES.

La dirección General de Tratamiento y Orientación de Menores, tiene asignadas funciones de protección, prevencción y corrección para los menores que se encuentran en estado de abandono, peligro moral o que hayan incurrido en conducta transgresional.

En relación a la función correctora, el Código de Menores en su título I artículo 2o. inciso 3, establece lo siguiente: "La acción correctora que consiste en proporcionar asistencia médico-social, educación integral y medios de adaptación a la sociedad, a los menores que incurren en conducta transgresional". El mismo Código en el título II, artículo 9o. inciso 4 y 5 menciona entre los fines de la Institución: "Estudiar y encontrar las fórmulas de solución para enmendar la conducta transgresional, educar, orientar y readaptar socialmente a los menores de conducta irregular mediante asistencia médico-social, educación integral y las medidas a la adaptación a la sociedad, determinadas por los órganos de los Tribunales de Menores". 24/

A pesar de que dicho Código no tiene vigencia por haber sido derogado, y a pesar de que la Institución no tiene ningún plan general o reglamento donde se especifique esta función, se tiene la evidencia que la "corrección" es uno de los aspectos que más se enfatiza en la Institución al atender en su mayoría a jó

venes con conducta transgresional. Es escasa la atención que se brinda con propósitos de protección y prevención, de tal manera que puede afirmarse que la atención de menores transgresores y la búsqueda de su readaptación constituyen la esencia del trabajo que se realiza.

A mi juicio, para que se considere que la Institución ha dado buenos resultados, es necesario que haya operado cambios substanciales y duraderos en los menores transgresores puestos a su cargo, cambios que los lleven a su readaptación.

Los cambios que por lo menos debieron operarse son los siguientes: abandono de la conducta transgresional, adquisición de los valores morales, respeto por sí mismo y por los demás, abandono de la vagancia, abandono del hábito de consumir drogas y alcohol, amor al trabajo y capacitación laboral.

En general puede afirmarse que la readaptación de los menores transgresores conlleva convertirlos en seres sanos, física y mentalmente, con bases morales sólidas para actuar correctamente, independientemente de cualquier castigo respetuoso, de sus deberes y derechos; entusiastas por vivir; aptos para participar productivamente en la economía nacional; capaces de practicar formas sanas de recreación y de llevar una vida más o menos normal.

Como índice de que un menor está alejándose de la conducta transgresional, puede tomarse lo si-

guiente: abandono de la vida callejera, estabilización en algún núcleo familiar, desempeño de actividades productivas estables, abandono de alcoholismo y drogadicción, desaparición de los problemas con la justicia, disminución de sus ingresos al Centro de Observación, etc.

La experiencia en el diario trabajo, más el conocimiento teórico que poseo sobre los adolescentes transgresores me permiten aseverar lo difícil que es operar los cambios arriba mencionados, principalmente cuando la problemática de los menores tiene raíces tan profundas y que además ha sido producto de una gran complejidad de factores.

En la parte correspondiente a las características de los alumnos estudiados se demostró que la mayoría eran adolescentes mayores de 14 años, provenientes de hogares fuertemente disociados, de estratos económicos muy bajos, con padres de escasa instrucción laboral y académica, con una escolaridad muy baja y sin ninguna capacitación laboral, diagnosticados como de baja inteligencia y de poca capacidad afectiva y de adaptación social, con arraigada conducta transgresional caracterizada por vagancia, robo y consumo de drogas, etc.

En lo relacionado con la Institución que los atiende, se demostró que existen serias deficiencias en lo material, en la selección y capacitación del personal, en la política y filosofía de trabajo; en la reglamentación y planificación de todas las actividades, en

los métodos de tratamiento en la disciplina escolar, etc.

Aunque por razones de limitación no se pudo, realizar un estudio detallado de la influencia que en estos menores ejerce el medio en general, no se puede soslayar este aspecto que constituye el contorno tanto de la Institución, como de los alumnos. Además del habitat inmediato de los alumnos: el vecindario, su casa, el mercado donde se mantienen, etc., hay aspectos sociales, económicos y políticos que son de terminantes en su readaptación.

La atmósfera general de delincuencia, prostitución, alcoholismo, drogadicción, criminalidad, desempleo, inseguridad, miseria, etc., que se respira a diario en nuestro ambiente, es indudable que no constituye ningún estímulo positivo para la enmienda de la conducta transgresional.

Si a eso se agrega, que el menor al salir de la Institución vuelve a vivir en las mismas condiciones generales y específicas que desencadenaron su conducta: los mismos amigos, la misma familia, la misma vivienda, los mismos problemas, el mismo - desempleo y la misma atmósfera social en general resulta una verdadera proeza el abandono de la conducta transgresional.

Conjugando estos tres factores: Alumnos, la Institución y el Medio, no es muy difícil suponer cuáles serían los resultados alcanzados en el tratamiento de los menores.

El Seguimiento:

Por el hecho de laborar en el Centro de Observación de Varones en calidad de orientador, tuve la oportunidad de conocer personalmente a cada uno de los alumnos estudiados y enterarme en forma directa y a través de los diferentes informes verbales y escritos sobre el proceso que vivieron durante su permanencia en la Institución; también tuve la oportunidad de poder hacer un registro de los ingresos y egresos, teniendo a la mano la información referente a la situación de cada uno de ellos en el momento deseado. El control de los resultados que se obtuvieron, de los menores se realizó en dos etapas; la primera el 30 de marzo de 1973 y la segunda el 23 de mayo de 1974 la razón de esta segunda etapa fue para verificar en una forma más exacta los datos obtenidos en la primera.

A la fecha 30 de marzo de 1973 la situación de los casos era la siguiente: (ver cuadro 27, gráfica 22, p.201)

- 86 se encontraban evadidos
- 7 se encontraban en el Centro de Pre-egreso
- 6 continuaban en el Centro de Reeducción
- 1 había sido egresado legalmente.

De los 86 evadidos se pudo comprobar que 3 habían sido asesinados, de 5 se desconocía su paradero y de 78 se tenía información que continuaban con problemas en la calle (ver cuadro 28 gráfica 23 p.201)

El segundo cotejo se realizó el 23 de mayo de 1974 para lo cual se revisó lo que había pasado con cada uno de los menores en el período comprendido - entre el 1o. de abril de 1973 al 23 de mayo de 1974, encontrándose la siguiente situación: (ver cuadro 29 gráfica 24 p.201)

REINGRESOS:

Pudo comprobarse que 50 de los casos volvieron a ingresar a la Institución durante este período, generalmente con las mismas faltas que en los ingresos anteriores, en muchos de ellos se observó un fuerte deterioro. Los casos que reingresaron fueron los siguientes: 2, 3, 4, 7, 10, 12, 14, 18, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 38, 39, 40, 43, 44, 46, 47, 51, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 66, 67, 70, 74, 77, 79, 80, 81, 84, 87, 90, 94, 95, 97, 98, 99, 100.

Mayores de Edad:

Durante este período, 14 de los menores estudiados habían cumplido sus 18 años y en la Institución se había logrado comprobar su edad, de tal manera - que no había posibilidad de un nuevo ingreso, a pesar de que continuaban con problemas. Varios de ellos fueron remitidos a los Centros de Detención de Adultos cuando fueron apresados por nuevas faltas. Se pudo comprobar que de estos menores 12 manifestaban fuertes problemas de conducta al momento de su última evasión y 3 más que todo tenían problemas de

vagabundaje y drogadicción. Los casos son los siguientes: 11, 15, 16, 21, 25, 30, 42, 55, 64, 68, 71, 75, 82, y 83.

Alumnos que estaban en Pre-Egreso:

A la fecha 30 de marzo de 1973, 7 menores continuaban en el Centro Pre-Egreso eran los siguientes: 6, 8, 13, 17, 34, 92, y 93. En el período estudiado, la situación de ellos era la siguiente: El caso 6, colocado con su familia el día 19/9/73, estaba gozando de una bolsa de estudios otorgada por el Ministerio de Educación y cursaba el segundo año básico. Se pudo comprobar que se encontraba readaptado. Egresó con un pronóstico positivo.

El caso 8 se evadió el 9/1/74 de la casa donde estaba hospedado, después de provocar problemas. Se encontraba estudiando en un colegio y lo abandonó. En el Centro de Pre-Egreso de donde dependía se le dió por evadido.

Posteriormente se reunió con su familia en donde se encuentra establecido. Se considera que necesitará atención especial pues con facilidad puede reiniciar conducta transgresional.

El caso 13 fue egresado el 8/9/73; de parte de la Institución se le consiguió una bolsa de estudios en el Ministerio de Educación, para que con ello se sostuviera y siguiera estudiando. Se le egresó sin colocársele en ninguna familia y al poco tiempo tuvo pro

blemas económicos, se volvió a relacionar con muchachos transgresores y después fue apresado por un nuevo delito y recluso en un Centro de Detención de Adultos.

El caso 17 el 30/11/73, fue colocado en un hogar sustituto con una subvención económica de la Institución de Q.20.00 mientras se hacía efectiva una bolsa de estudios otorgada por el Ministerio de Educación. Actualmente está con su familia, cursa 2o. básico y se considera readaptado y con un pronóstico positivo.

El caso 34 egresó el 22/12/73 con una bolsa de estudios otorgada por el Ministerio de Educación, cursa el 2o. año básico, se encuentra con su familia, se considera readaptado y es un caso de buen pronóstico.

El caso 92 egresó el 10/30/73 con una bolsa de estudios otorgada por el Ministerio de Educación, está con su familia y estudia 2o. año básico. Pocos días antes de su egreso cometió un robo en la misma casa donde se hospedaba. Se considera posible su reincidencia.

El caso 93 egresó el 9/5/73, se encuentra readaptado. Tiene un pronóstico de sociópata y el Departamento de Psicología considera que siempre mantendrá sus problemas en estado de latencia o delinquirá en forma solapada, por lo cual su pronóstico no es positivo.

Alumnos que estaban en el Centro de Reeducación:

Los casos que el 30 de marzo de 1973 continuaban en el Centro de Reeducación de Varones, son los siguientes: 19, 21, 62, 79, 87, 89. La situación de ellos en el período estudiado era ésta:

El caso 19 continúa en el Centro de Reeducación en forma ininterrumpida, aún no ha sido considerado readaptado ni capacitado laboralmente para e-gresar.

El caso 21, se evadió del Centro. Cuando se fugó continuaba con fuertes problemas de conducta.

El caso 62 fue trasladado al Centro de Pre-egreso y el 8/8/73, fue egresado de la Institución con una colocación laboral para poco tiempo. El menor continúa con problemas de conducta y drogadicción, posteriormente estuvo en una cárcel de adultos por un nuevo delito.

El caso 78 continuó en el Centro de Reeducación, su comportamiento ha sido bueno y actualmente está con permiso en su casa. Es un caso que se considera concluído y el pronóstico es positivo.

El caso 87 se evadió del Centro de Reeducación, continuó con vida transgresional y luego re ingresó a la Institución, actualmente se encuentra en el Centro de Reeducación de Varones.

El caso 89 fue trasladado al Centro de Pre-egreso y se logró una colocación laboral, luego reinició su vida transgresional. Continúa con problemas.

Alumnos asesinados y desaparecidos:

Para comprobar el número de muchachos asesinados y desaparecidos se acudió al anfiteatro anatómico, se visitó a los familiares de los menores, se entrevistaron a alumnos de la Institución y a miembros del personal.

Se logró comprobar que del total de alumnos estudiados 6 fallecieron por asesinato y son ellos los siguientes: 37, 41, 76, 86, 1 y 53. Siete alumnos se encontraban desaparecidos y sus familiares, personal y alumnos consideran que fueron muertos, aunque han hecho gestiones, no han logrado localizarlos, son ellos los casos siguientes: 32, 36, 49, 50, 69, 73, 88.

Alumnos no localizados:

No se logró localizar a 11 alumnos, son ellos los casos siguientes: 5, 20, 24, 45, 48, 52, 61, 72, 73, 85, y 91.

Estos alumnos no habían cumplido los 18 años no habían reingresado durante el período estudiado ni se supo que estuvieran fallecidos.

Se comprobó que antes de su evasión tenían

problemas de conducta.

Tal como puede observarse, solamente se tuvo la evidencia de que 4 alumnos fueron egresados considerándose readaptados y con un pronóstico positivo. Tres de los casos que egresaron del Centro de Pre-egreso se considera que sea posible su reincidencia ante alguna situación desencadenante.

Es muy significativo haber comprobado la no readaptación de un alto porcentaje de menores, pues entre los que reincidieron, los que cumplieron 18 años y los que fueron muertos y desaparecidos hacen un total de 82.

De los 11 que no fue factible localizarlos, se sabe que egresaron evadidos en un período en que continuaban con problemas de conducta.

Durante la investigación final que se hizo se entrevistó a miembros del personal y alumnos y coincidieron en que la mayoría de ellos se encontraban en las calles desempeñando trabajos descalificados. La experiencia nos ha enseñado que el menor con conducta transgresional, sin ningún tratamiento y colocado en las mismas circunstancias anteriores a sus ingresos, después de determinado tiempo vuelve a ingresar con iguales o peores problemas, de tal manera que es muy difícil afirmar que por su propia cuenta hayan logrado su readaptación.

Resumiendo, los resultados son los siguien-

tes:

Evidentemente readaptados	4
Egresados legalmente con factibilidad de nueva reincidencia	3
Se desconoce su situación	11
No readaptados	82

Si se comparan estos datos con los encontrados el 30 de marzo de 1973 podrá observarse que se corrobora la situación encontrada en los menores en aquella oportunidad.

El seguimiento de los alumnos, demuestra que un alto porcentaje de ellos no obtuvieron los cambios significativos duraderos que se operaban. La mayoría continuó con sus mismos problemas y en algunos el deterioro de su personalidad avanza cada día más.

Escasos fueron los menores que desempeñaron algún oficio al egresar de la Institución, a lo sumo trabajos descalificados.

Puede afirmarse que fue escaso el número de alumnos que abandonaron su conducta transgresional, de tal manera que se considera demostrada la hipótesis en el sentido de que la Institución no logra la readaptación de los adolescentes transgresores en Guatemala.

Estos resultados tienen consecuencias negati

vas para la sociedad, para el alumno, para la Institución y el personal de la Institución.

Para la sociedad porque se invierte dinero sin ningún beneficio. Los adolescentes transgresores no se readaptan y continúan causando daños a las personas y constituye un lastre para la sociedad.

Para el alumno, porque el adolescente transgresor sufre más de lo que hace sufrir a las demás personas. Los menores no readaptados continuarán su vida callejera, transgrediendo, ingiriendo drogas y licor, serán los delincuentes que transiten por las cárceles de adultos hasta que sean asesinados o terminen hundidos en la cárcel.

Para la Institución, porque muchas personas reafirmarán su incredulidad sobre las posibilidades de readaptación del adolescente transgresor y tratarán de destruir el poco trabajo pedagógico y psicoterapéutico que se realiza para convertir los Centros en lugares de detención y castigo.

Para el personal de la Institución, porque al observar el fracaso en la readaptación del adolescente transgresor se vuelve pesimista, no cree en su trabajo, pierde su entusiasmo y termina por trabajar en forma rutinaria cumpliendo únicamente con lo que jurídicamente se le establece para no perder su empleo.

IX. HACIA LA REFORMA:

Es indudable que mientras se mantengan las actuales condiciones socio-económicas del país nuestra misma sociedad será el semillero de la transgresión juvenil. Las paupérrimas condiciones de vivienda, salud, vestido, alimentación, educación, capacitación laboral, posibilidad de empleo, etc. seguirán siendo factores decisivos en el incremento de la conducta transgresional. No obstante, en el plano preventivo, terapéutico y educacional, pueden tomarse algunas medidas para que la atención de los adolescentes transgresores dé mejores resultados.

Por un lado el sistema nacional de educación, procurará retener en forma más efectiva a los alumnos que lleguen a las aulas, para evitar la deserción escolar que en muchos de los casos constituye el primer paso hacia la vida desordenada. Deberá atender en forma más individual a los menores en los cuales se observen indicios de problemas de conducta, inestabilidad y problemas de aprendizaje; para esto último deberá crear aulas especiales a fin de atender a los menores que sin ser totalmente retrasados mentales, adolecen de alguna deficiencia.

Las escuelas deberán procurar una mayor influencia positiva en el medio social y familiar, proporcionando la orientación necesaria en los casos que soliciten asistencia. Estas medidas vendrán a favorecer en gran parte la prevención de la conducta trans

gresional. Por otra parte la Dirección de Trata
miento y Orientación de Menores, deberá operar cam
bios significativos que la lleven a superar las actua-
les deficiencias. Para ello se sugiere que se con
templen los siguientes aspectos:

A. El Presupuesto:

Las autoridades gubernativas deben tomar una
decisión firme sobre lo que desean que sea la Institu
ción, pues es evidente que mientras no se realice un
aumento significativo del presupuesto las condiciones
materiales seguirán siendo deficientes, lo cual siem
pre será un factor negativo en el tratamiento de los
menores.

Por otra parte debido a los salarios bajos, se
dificultará conseguir el personal calificado, que tra
baje con entusiasmo y además, permanezca en la Ins
titución aportando su valiosa experiencia.

También se considera muy importante que se
emitan leyes que permitan a la Institución manejar
sus fondos con cierta autonomía especialmente en lo
que se refiere a la posibilidad de vender los produc
tos elaborados por los alumnos para pagarles a éstos
y sostener la propia producción de los talleres.

B. Política y Filosofía Educacional:

La Institución debe forjarse una concepción

del ser adolescente transgresor guatemalteco a fin de ajustar su funcionamiento a una realidad. Debe de definir en forma clara los objetivos de la Institución, delimitar su campo de acción, determinar el tipo de alumnos a atender: ¿Homosexuales, drogadictos, epilépticos, enfermos mentales, retrasados mentales, etc.? Debe de determinar su extensión y el tipo de servicios a prestar. ¿Seguirá operando sólo en la Capital? ¿Habrá programas de prevención en zonas marginales? ¿Dará protección? ¿Tendrá programas de divulgación y orientación popular? etc. Igualmente deberá reglamentarse todo su funcionamiento.

C. El Código de Menores:

Debe de declararse en calidad de urgente la necesidad de elaborar un Código de Menores, que responda a la realidad nacional e inspirada en los adelantos alcanzados en el Derecho minoril. Para ello debe pedirse la opinión del personal de la Institución, profesionales de Universidades y especialistas.

D. Capacitación Laboral:

La capacitación laboral de los alumnos debe de dejar de ser un entretenimiento para convertirse en una afectiva capacitación que permita el egreso de los alumnos preparados laboralmente para desempeñar un oficio. Esto implica una total transformación de los talleres de la Institución que deberán de ser dotados de herramienta, maquinaria y materiales suficientes.

cientes para mantener una real producción. Las ramas a enseñar deben de estar de acuerdo a los intereses de los alumnos y a la demanda de mano de obra del país. Es necesario hacer ver que dichos talleres con un fuerte impulso y una buena administración tendrán la capacidad de producir para su propio mantenimiento.

E. La Escolaridad:

Debe revisarse la enseñanza que se imparte en los centros, tratando de adecuar los objetivos, contenidos, actividades y métodos a las características de la población, sin que ello implique un rompimiento con el sistema de educación nacional.

F. Programas de Tratamiento:

La Institución no puede continuar ofreciendo el sistema de internamiento como única alternativa - para los menores con problemas de conducta. Debe abrirse al sistema de tratamiento ambulatorio, libertad vigilada, semi-internado, hogares sustitutos, casas de jóvenes, etc.

G. Centros de Observación y Tratamiento:

Debe considerarse la posibilidad de abrir los siguientes Centros: Centros para los Departamentos del interior de la República, Semi-Internados de Tra

tamiento, Clínicas de Orientación para padres y adolescentes, Centros de Adaptación Especial para muchachos con graves problemas de conducta, Casas de Jóvenes, etc.

H. Coordinación con la Policía Nacional y Tribunal de Menores:

Debe buscarse los mecanismos adecuados para que exista coordinación entre la Institución, Policía y Tribunal de Menores, a fin de seguir una política uniforme de trabajo en cuanto a menores se refiere.

I. Coordinación con la Universidad:

Toda la Institución debiera funcionar como un laboratorio psicopedagógico, y ser un campo valioso para que estudiantes y profesionales universitarios practicara(n) diagnóstico y tratamiento, beneficiando de esta manera a los universitarios y a la Institución.

J. Orientación a la Comunidad:

La Institución debe contemplar un programa permanente de orientación a padres de familia cuyos hijos atiende. De dicho programa también podrían beneficiarse profesores y padres que deseen orientación para sus alumnos e hijos. En el mismo sentido debiera haber programas de orientación escrita y ra

dial.

K. El Personal:

Debe cuidarse mucho la selección del personal, tomando en cuenta sus estudios, vocación, experiencia, madurez emocional, etc. En igual forma debe procurarse su capacitación por medio de conferencias, discusiones de casos, cineforos, comentarios de textos, seminarios, etc. La Institución debe relacionarse con otras extranjeras y adquirir suscripciones de revistas de educación especial. Debe fomentar los viajes de observación al extranjero y procurar enviar personal para que se especialice en el campo. Igualmente debiera impulsar la creación de la rama de Maestro de Educación Especial a nivel universitario.

X. CONCLUSIONES

La educación para adolescentes transgresores en Guatemala, es deficiente por las siguientes razones:

1. El incremento presupuestario que se ha hecho para la Institución ha sido muy bajo en relación al número de alumnos a atender a partir del año 1967, el presupuesto es insuficiente para cubrir las necesidades de la Institución.
2. La situación socio-económica en que viven los adolescentes guatemaltecos, es un factor fuertemente coadyuvante en el incremento de las cifras de menores con conducta transgresional que atiende la Institución en Guatemala.
3. El personal administrativo, técnico, docente y auxiliar no ha recibido preparación especial para la realización de labores en el campo de la educación para adolescentes transgresores.
4. La Institución no cuenta con programas escolares especiales, de tal manera que la enseñanza y evaluación académica realiza con base a los programas y normas oficiales.
5. Los Departamentos Técnicos más que todo realizan estudio de casos con propósitos de diagnóstico y programación, solamente el Departamento Psicopedagógico realiza tratamientos y estos los hace por medio de Terapia Comunal y Grupal, siendo excepcional el tratamien

- to individual.
6. No existe ningún programa de orientación pa
ra padres.
 7. No existe ningún seguimiento ni supervisión
para los menores egresados de la Institución.
 8. Los talleres de la Institución a excepción de
la panadería no capacitan ocupacionalmente a
los menores que permanecen en el Centro de
Reeducación por carencia de materia prima ,
herramientas y maquinaria.
 9. La Institución no ha definido una filosofía ni
política educacional; carece de normas jurídi
cas y reglamentos internos que normen su
funcionamiento.
 10. Las condiciones materiales de la Institución -
son deficientes en instalaciones, vestuario pa
ra los alumnos; artículos de uso personal, ma
teriales de enseñanza, mobiliario, materia -
prima, herramientas, maquinaria, etc.
 11. Los procedimientos de movilización del alum
nado, con propósitos de egreso legal y trasla
dos son muy lentos, debido a fallas técnicas
y administrativas.
 12. Las características de los adolescentes trans
gresores que atiende la Institución son las si
guientes:

Un alto porcentaje pasa de los 15 años de e
dad. El 42% han nacido en algún departamento de la
República, la gran mayoría de alumnos proviene de
hogares desintegrados de bajas condiciones económi
cas; la mayoría de alumnos están separados de su fa

milia desde hace varios años y casi todos han tenido problema de relación con sus familiares. Los padres de los menores tienen una escolaridad muy baja la mayoría son analfabetas y excepcionalmente han cursado la Primaria y un alto porcentaje desempeña, oficios descalificados o son obreros. La mayoría de alumnos estudiados son analfabetas, es escaso el número de los que han cursado el nivel primario; la mayoría desempeña trabajos descalificados y es excepcional el menor que ha tenido algún adiestramiento ocupacional.

La gran mayoría de alumnos fueron diagnosticados como de poca capacidad afectiva y social y es bajo el porcentaje cuyo nivel de inteligencia llega a lo normal. Los alumnos son multireincidentes y con una conducta transgresional practicada por varios años, las faltas más comunes que cometen están constituidas por la vagancia, robo y drogadicción. La gran mayoría de adolescentes transgresores tiene problemas de drogadicción caracterizados especialmente por consumo de pegamento y marihuana siendo excepcional el consumo de drogas fuertes.

Los principales rasgos de conducta que manifiestan los adolescentes transgresores comprenden: Actitudes demandantes, desconfianza hacia la figura de autoridad, agresividad, falta de persistencia, justificación de errores, tendencia a la manipulación; la mayoría de medidas disciplinarias que se aplican a los menores están cargadas de disciplina externa.

13. Dentro de las funciones primordiales de la Dirección de Tratamiento y Orientación de Menores se encuentra la de lograr la readaptación de los menores con conducta transgresional, lo cual implica fundamentalmente el abandono de la conducta transgresional.
14. El seguimiento de los alumnos demuestra que un alto porcentaje de ellos continuaron con conducta transgresional, fueron muertos o desaparecidos después de su egreso de la Institución y es escaso el número de alumnos readaptados, de tal manera que la DIRECCION DE TRATAMIENTO Y ORIENTACION DE MENORES NO LOGRA LA READAPTACION SOCIAL DE LOS MENORES TRANSGRESORES EN GUATEMALA.

XI. ANEXOS

LISTA DE COTEJO SOBRE LOS ASPECTOS QUE FUERON INVESTIGADOS SOBRE CADA ALUMNO.

(Estos datos fueron tabulados para llegar finalmente a plasmarlos en las gráficas respectivas)

EDADES:

12 y 13 años

14 y 15 años

16 y 17 años

18 años o más

PROVENIENCIA:

Departamento

Capital

Del extranjero

ASPECTO ECONOMICO:

Muy pobres

Familia clase baja

Familia clase media baja

Familia clase media media

Familia clase media alta

Familia clase alta

COMPOSICION DE LA FAMILIA:

Madre desconocida
Padre desconocido
Ausencia de madre
Ausencia de padre
Padre y madre separados (Familia desintegrada)
Padre y madrastra
Padraastro y madre
Ambos padres sustitutos
Sólo tiene padre
Sólo tiene madre
Sólo tiene parientes
Ningún familiar

CONTACTO CON LA FAMILIA:

Generalmente vive con su familia
Sólo mantiene contacto con la familia
Separado hace menos de un año
Separado de un año a dos
Separado de tres a más
Totalmente abandonado

RELACIONES FAMILIARES:

Mala relación con el padre
Mala relación con la madre
Mala relación con los dos
Mala relación con padraastro
Mala relación con madrastra

Mala relación con hermanos
Mala relación con hermanastros
Mala relación con otro familiar

EDUCACION DEL PADRE:

Analfabeta
Cursó primer año
Cursó segundo año
Cursó tercer año
Cursó cuarto año
Cursó quinto año
Cursó sexto año
Cursó más de sexto año

EDUCACION DE LA MADRE:

Analfabeta
Cursó primer año
Cursó segundo año
Cursó tercer año
Cursó cuarto año
Cursó quinto año
Cursó sexto año
Cursó más de sexto año

EDUCACION DEL MENOR:

Edad en que comenzó escolaridad
Cursó primer año
Analfabeta
Cursó segundo año

Cursó tercer año
Cursó cuarto año
Cursó quinto año
Cursó sexto año
Cursó más de sexto año

No aprobó ningún grado en la Institución
Aprobó primer año en la Institución
Aprobó segundo año en la Institución
Aprobó tercer año en la Institución
Aprobó cuarto año en la Institución
Aprobó quinto año en la Institución
Aprobó sexto año en la Institución
Aprobó más de sexto año en la Institución

OCUPACION DEL PADRE:

Se desconoce la ocupación
No tiene ninguna ocupación
Trabajos descalificados
Dependiente con sueldo fijo
Agricultor
Obrero calificado
Empleado público
Profesional
Trabaja por su cuenta

OCUPACION DE LA MADRE:

Se desconoce
Oficios domésticos
Trabajos descalificados

Trabajos agrícolas
Sirvienta
Cantinera
Vendedora
Empleada con sueldo fijo
Profesional
Limosnera

OCUPACION DEL MENOR:

Ninguna experiencia laboral
Trabajos descalificados
Trabajos agrícolas
Aprendiz de oficio
Ayudante de oficio
Domina un oficio
Sirviente

INTELIGENCIA:

Cociente intelectual

ADAPTACION SOCIAL:

Sin capacidad de adaptación social
Deficiente capacidad de adaptación social
Leve capacidad de adaptación social
Regular capacidad de adaptación social
Buena capacidad de adaptación social

AFECTIVIDAD:

Sin capacidad afectiva
Deficiente capacidad de adaptación afectiva
Regular capacidad de adaptación afectiva
Leve capacidad de adaptación afectiva
Buena capacidad de adaptación afectiva

PROBLEMAS DE CONDUCTA DEL MENOR:

Agresión física
Vagancia
Robo
Problemas sexuales
Homicidio
Asalto
Drogas y alcohol

CONSUMO DE DROGAS:

Absorbe pegamento
Absorbe gasolina
Toma pastillas estupefacientes
Fuma marihuana
Consume drogas fuertes

INGRESOS REGISTRADOS EN LA INSTITUCION:

Número de ingresos de cada alumno
Año en que comenzó a ingresar

PERMANENCIA EN LA INSTITUCION Y SEGUIMIENTO:

Alumnos que permanecen desde 1971
Alumnos que permanecen desde 1972
Alumnos egresados legalmente
Alumnos que continuan en el Centro de Reeduca
ción
Alumnos que continuan en el Centro de Pre-EE
greso
Alumnos que continuan con problemas de condu
cta
Alumnos fallecidos.

DEFINICION DE TERMINOS

CONTACTO CON LA FAMILIA:

- | | |
|--|---|
| 1. Generalmente vive son su Familia | Alumnos que nunca u ocasionalmente se han separado de sus familias. |
| 2. Sólo mantiene contacto con su familia | Alumnos separados de su familia y que ocasionalmente la visitan. |

COMPOSICION DE LA
FAMILIA:

1. No conoció al padre Se refiere a los casos en que el alumno jamás vió a su padre.

2. Ausencia de madre Se refiere a los casos en los cuales la madre ha estado separada del menor durante 6 años o más, por cualquier causa.

3. Ambos padres naturales Se refiere a las familias en las cuales el padre y la madre viven juntos, manteniendo una relación estable.

4. Padres separados Se refiere a las familias cuyos padres naturales se encuentran separados por abandono, divorcio o fallecimiento de cualquiera de los dos cónyuges.

5. Padre y Madrastra Familia en la cual la madre natural ha sido sustituida por otra per

sona, ya sea por abando
dono, divorcio o falleci
cimiento de la misma.

6. Padrastro y Madre

Familia en la cual el
padre natural ha sido
sustituído por otra perso
na ya sea por abando
dono, divorcio o falleci
cimiento del mismo.

7. Padres Sustitutos

Familia en la cual ambo
s padres naturales -
han sido sustituidos
con autorización legal
o no legal por otro fami
liar que explícitame
ntemente decidió hacerse
cargo del menor.

8. Sólo tiene padre

Familia en la cual la
madre ausente no ha -
sido sustituida por lo
cual el menor sólo -
cuenta con el padre, no
importando que el meno
r no viva con él siempre
y cuando el menor
tenga la posibilidad de
vivir con él.

9. Sólo tiene madre

Familia en la cual el

padre ausente no ha si
do sustituido, por lo
cual el menor sólo
cuenta con ella, no im-
portando que viva con,
ella o esté separado, -
siempre y cuando exis-
ta la posibilidad de que
viva con ella.

10. Sólo tiene parientes

El caso en que el me-
nor no vive con sus pa-
dres naturales ni con
padres sustitutos y so-
lamente mantiene algu-
na relación con algún
familiar: hermano, pa-
drino, tío, abuelo, etc.

11. Ningún familiar

El muchacho que está
en total abandono fami-
liar sin ninguna perso-
na que pueda hacerse
cargo de él.

RELACIONES FAMI
LIARES:

1. Mala relación

Se refiere a que el me-
nor haya informado ha-
ber recibido malos tra-
tos de cualquiera de

sus familiares.

OCUPACION DEL PADRE:

1. Ocupación del padre
Se refiere al trabajo que ha desarrollado - con más frecuencia el padre o la persona que primordialmente haya ocupado ese lugar en el hogar del menor.
2. Se desconoce
Es cuando el menor no sabe a que se dedicó o se dedica el padre.
3. Ninguna ocupación
Es cuando se sabe que el padre no trabaja en nada.
4. Trabajos descalificados
Los oficios que no dan ingresos satisfactorios y ponen en peligro, la salud, seguridad y estabilidad del hogar y de la persona que lo desarrolla.
Entre de ellos cuentan; vender naranjas con chile, lustrar, cuidar carros, acarrear basura, halar carretas, venen

5. Dependiente con sueldo fijo

der prensa, vender helados, componer trastos en la calle, acarrear bultos, etc.

Personas que sin saber algún trabajo calificado, ni tener algún adiestramiento especial trabajan como empleados en bodegas, guardianía, cafeterías, casas particulares, etc.

6. Agricultor

Persona que trabaja sembrando en pequeños terrenos de su propiedad o en fincas ajenas.

7. Obrero calificado

Persona que trabaja en un oficio que requiere adiestramiento práctico: zapatero, carpintero, albañil, etc.

8. Profesional

Persona con estudio de educación media o superior con título para ejercer su profesión.

9. Por su cuenta

Pequeño negociante de artículos de uso personal, comestibles o materia prima, los cuales vende ambulatoriamente.

OCUPACION DE LA MADRE:

1. Ocupación de la madre

Se refiere al trabajo - que ha desarrollado - con más frecuencia la madre o la persona - que primordialmente, haya ocupado ese lugar en el hogar del menor.

2. Oficios domésticos

La madre que sólo se dedica a los oficios de la casa.

3. Trabajos descalificados

Los oficios que no dan ingresos satisfactorios y ponen en peligro la salud y la seguridad - de las personas y la - estabilidad de su hogar: vender prensa, recoger botellas, recoger basura, lavar trastos en los mercados, etc.

- | | |
|-----------------------|--|
| 4. Trabajos agrícolas | Tareas realizadas por la madre relacionadas con la agricultura: <u>re</u> coger algodón, cortar café, etc. |
| 5. Cantinera | Persona que trabaja en un bar en calidad de mesera o prostituta. |
| 6. Vendedora | Persona que se dedica a <u>vender</u> verdura, <u>fru</u> tas o tortillas en los mercados o en su casa. |
| 7. Empleada | Persona que trabaja como despachadora en tiendas o almacén. |
| 8. Se desconoce | Cuando el menor <u>igno</u> ra a qué se dedica la madre. |
| 9. Profesional | Persona que ha <u>obteni</u> do un título de <u>educa</u> -ción media para <u>ejer</u> cer su profesión. |

OCUPACION DEL MENOR:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| 1. Ocupación del menor | Las diferentes activi- |
|------------------------|------------------------|

dades laborales a las cuales se ha dedicado, el menor, percibiendo alguna ganancia estable por un tiempo mayor de un mes.

2. Ninguna ocupación
laboral

Se refiere a menores que nunca han trabajado, obteniendo alguna entrada económica por lo menos durante un mes consecutivo.

3. Trabajos descalifi-
cados

Los oficios que no dan ingresos satisfactorios y ponen en peligro la salud, seguridad y de sarrollo moral de los menores: lustrar, vender prensa, cuidar carros, servir en cantinas, recoger botellas, acarrear basura, etc. Son oficios que no necesitan ningún adiestramiento, que pueden desempeñarse ocasionalmente y en la calle.

4. Trabajos agrícolas

Trabajar sembrando

la tierra en terrenos de los padres o fincas ajenas.

5. Aprendiz de oficio

Experiencia laboral en algún oficio calificado sin poder realizar tareas que ya requieran, algún adiestramiento.

6. Ayudante de oficio

Experiencia laboral en algún oficio calificado teniendo capacidad de realizar partes del trabajo con la supervisión de un obrero calificado.

7. Dominio del oficio

Persona que ha adquirido un aprendizaje práctico que le permite desenvolverse como obrero calificado: carpintero, zapatero, panadero, sastre, tejedor, etc.

8. Sirviente

Persona que ha trabajado como mandadero o conserje en alguna casa particular devengando un sueldo míni

mo con comida y don
de dormir.

ASPECTO ECONOMICO:

1. Familia

El núcleo social básico de referencia del que depende el menor, en el cual se encuentra la persona que hace el pa pel de padre o madre, o de ambos a la vez, no importando que el menor se encuentre - separado de ellos.

2. Familia muy pobre

Familia cuyos ingresos son eventuales y extremadamente escasos o nulos y no permiten cubrir ni en mínima parte sus necesidades vitales.

3. Familia de clase baja

Familia cuyos ingresos son constantes pero muy bajos y sólo permiten satisfacer escasamente las necesidades vitales.

- | | |
|---------------------------------|---|
| 4. Familia de clase media baja | Familia cuyos ingresos son constantes y a pesar de ser <u>moderados</u> permiten <u>satisfacer</u> en forma limitada las necesidades vitales. |
| 5. Familia de clase media media | Familia cuyos ingresos son constantes y permiten <u>satisfacer</u> en forma adecuada sus necesidades. |
| 6. Familia de clase media alta | Familia cuyos ingresos son holgados y <u>permiten</u> <u>satisfacer</u> en forma <u>cómoda</u> las <u>necesidades</u> . |
| 7. Familia de clase alta | Familia cuyos ingresos son constantes y elevados <u>sobrepasan</u> en forma <u>significativa</u> sus <u>necesidades</u> .* |

* Sobre las clases sociales en Guatemala, se puede encontrar abundante información, en el libro Las Sociedades Centroamericanas actuales, Tomo I páginas 49 a 54.

CARACTERISTICAS CON DUCTUALES:

- | | |
|-----------------------|---|
| 1. Incidencia | La cualidad que se refiere al número de <u>in</u> gresos del menor. |
| 2. Incidencia baja | Menor que tiene de uno a tres ingresos. |
| 3. Incidencia mediana | Menor que tiene de cuatro a seis ingresos. |
| 4. Incidencia alta | Menor que ha <u>ingresa</u> do siete veces o más a la Institución. |

TIPOS DE FALTAS:

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Agresión física: | Golpear o herir a alguna persona sin tener expresamente el <u>propó</u> sito de asaltar, <u>siem</u> pre y cuando la <u>agre</u> sión haya sido <u>conside</u> rada jurídicamente <u>co</u> mo una transgresión. |
| 2. Vagancia: | Tener la costumbre de deambular por las <u>ca</u> lles sin ningún <u>propó</u> sito productivo. |

3. Robo: Tomar cosas o dinero ajeno con el propósito, de apropiarse de ello.
4. Problemas de sexo: Violación, estupro u homosexualidad.
5. Asalto Abordar a una persona utilizando la fuerza o amenaza de muerte- con propósitos de ro- barle.
6. Drogadicción Haber practicado con cierta periodicidad el consumo de pegamento gasolina, marihuana , estupefacientes o alu- cinógenos.

PROBLEMAS DE
DROGADICCIÓN:

1. Pegamento: Substancia volátil di- suelta a base de thinner de gran uso comercial, especialmente se usa para pegar suela de zapatos y parches de hule.
2. Pastillas: Todas las drogas en

forma de cápsulas o grageas que alteran el estado de ánimo: mandrax, seconales, fenobarbitales, atedrón, segón, nembutales, etc. Se excluyen las drogas más fuertes.

3. Drogas fuertes: Heroína, opio, morfina, cocaína, L.S.D.

LA EDUCACION PARA TRANSGRESORES ADOLESCENTES EN GUATEMALA

ENCUESTA APLICADA A LOS MAESTROS DE LOS CENTROS DE OBSERVACION Y PREEDUCACION DE VARONES

INSTRUCCIONES GENERALES

La presente encuesta se propone determinar de una manera objetiva algunas cuestiones importantes relacionadas con la educación de los adolescentes transgresores. El propósito de la misma es eminentemente científico, por lo cual no se tratará de determinar la identidad de los encuestados. Léa cuidadosamente cada una de las cuestiones y responda según su propio criterio, tratando de ser lo más objetivo

que le sea posible. Confiamos en su honestidad y responsabilidad. Gracias de antemano por su valiosa colaboración.

I. DATOS PERSONALES

A. Edad del encuestado

B. Título profesional _____

C. Año en que se graduó de maestro

D. Establecimiento donde se graduó _____

II. ESTUDIOS REALIZADOS

A. Estudió anteriormente en la Universidad
si

no

En caso afirmativo que carrera y que grado o semestre _____

B. Estudia actualmente en la Universidad
si

no

En caso afirmativo qué carrera y grado o semestre cursa _____

C. Ha realizado estudios formales de Educación Especial

si

no

En caso afirmativo qué estudio y cuánto tiempo.

1. _____
Estudios Tiempo

2. _____
Estudios Tiempo

D. Ha participado en cursos sobre Educación Especial fuera de la Institución

si

no

En relación a la respuesta anterior, en caso afirmativo qué cursos y qué tiempo.

1. _____
Curso Tiempo

2. _____
Curso Tiempo

3. _____
Curso Tiempo

E. Ha participado en cursos sobre Educación Especial dentro de la Institución.

si

no

En caso afirmativo especifique qué escuelas y cuánto tiempo

1. _____
Escuela Tiempo que trabajó en ella
2. _____
Escuela Tiempo que trabajó en ella
3. _____
Escuela Tiempo que trabajó en ella

En caso afirmativo especifique en que escuelas-
o Instituciones y cuánto tiempo.

1. _____
Escuela o Institución Tiempo
2. _____
Escuela o Institución Tiempo
3. _____
Escuela o Institución Tiempo

D. Antes de comenzar a trabajar en esta Insti-
tución tuvo a su cargo la dirección formal de
alguna actividad cultural, social, recreativa
o deportiva con adolescentes normales.

si

no

En caso afirmativo especifique tipo de actividad
y cuánto tiempo.

1. _____
Actividad Tiempo
2. _____
Actividad Tiempo

E. Cuánto tiempo lleva de trabajar como maestro reeducador en esta Institución.

Años

Meses

IV. ADIESTRAMIENTO Y SUPERVISION

A. Considera suficiente y adecuada la capacitación que ha recibido dentro de la Institución para la realización efectiva de su trabajo.

si

no

En que se basa para afirmar lo anterior

B. Considera que la supervisión y asesoramiento recibido en el trabajo diario ha sido suficiente y adecuado para ayudarlo a superar sus principales problemas en su labor educativa.

si

no

Explique en qué se basa para afirmar lo anterior.

V. ADAPTACION AL TRABAJO Y VOCACION

A. Cuál de las razones que a continuación se e numeran influyó más en Ud. para tomar la decisión de ingresar como maestro reeducador a esta Institución. Seleccione una y póngale una X.

1. Deliberadamente Ud. escogió este campo - porque su anhelo era trabajar con muchos transgresores _____
2. Usted deseaba trabajar como maestro y solo en esta Institución encontró oportunidad pa ra hacerlo, pero espera trasladarse a una escuela común. _____
3. En esta Institución Ud. encontró por de pronto la única oportunidad para solventar su situación económica pero hubiera preferi do realizar otro tipo de trabajo. _____
4. Alguna otra razón, Explíquela. _____

B. Si en la actualidad usted tuviera la oportuni dad de conseguir otro trabajo fuera de esta Institución con iguales prestaciones labora les estaría dispuesto a dejar su actual pues to.

si no

Explique por qué. _____

C. Según su opinión los cambios positivos logrados por los alumnos que Usted ha atendido en esta Institución han sido:

- 1. Excelentes _____
- 2. Muy satisfactorios _____
- 3. Satisfactorios _____
- 4. Poco satisfactorias _____
- 5. Insatisfactorias _____

Explique en qué se basa para afirmar lo anterior: _____

C. Según su propia opinión, en general, los cambios positivos logrados por los alumnos atendidos en esta Institución han sido:

- 1. Excelentes _____
- 2. Muy satisfactorios _____
- 3. Satisfactorios _____
- 4. Poco satisfactorios _____
- 5. Insatisfactorios _____

Explique en qué se basa para afirmar lo anterior _____

En su opinión cuáles son las razones de esos re
sultados _____

D. Explique en forma breve 4 aspectos que a-
fectan el éxito de su trabajo.

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

E. Si estuviera dentro de sus posibilidades, se
dedicaría definitivamente a la Educación de
Transgresores.

si

no

Por qué _____

F. Si Usted no fuera maestro indique en orden
de prioridad las tres profesiones que le hu
biera gustado desempeñar.

1. _____

2. _____

3. _____

G. Insique en orden de prioridad tres carreras
universitarias que le gustaría estudiar. Pueu
de incluir la que actualmente estudia.

1. _____

2. _____
3. _____

H. Según su opinión, qué porcentaje de alumnos transgresores pueden ser readaptados a la sociedad en Guatemala. _____

En su opinión cuáles son las razones de esos resultados. _____

VI. DISCIPLINA

A. Mencione 4 de los problemas MAS COMUNES que los alumnos presentan en su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

B. Mencione 4 de los problemas MAS GRAVES que los alumnos presenten en su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

C. Mencione 4 de las medidas disciplinarias - que más FRECUENTEMENTE se utiliza con

los alumnos en su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

D. Mencione 4 de las medidas disciplinarias - MAS SEVERAS que se aplican a los alumnos en su Centro, comenzando por la más grave.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

E. Con que frecuencia piensa que se hace necesario el castigo físico para los alumnos en su Centro. Ponga una X.

1. Siempre _____
2. Frecuentemente _____
3. Pocas veces _____
4. Nunca _____

Por qué razón _____

F. En este tipo de instituciones algunas veces se dan problemas de relación con los alumnos. Explique en forma breve si ha tenido de este tipo de problemas, en qué circuns-

tancias y cuál ha sido el grado de gravedad de los mismos.

G. Mencione en forma breve 4 de las razones - fundamentales por las cuales se dan los problemas de disciplina en su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

H. Según su criterio enumere 4 medidas que podrían tomarse para mejorar la disciplina de los alumnos en su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

I. Según su criterio cuáles son las 4 razones principales por las que se evaden los alumnos de su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

J. Según su criterio, indique 4 condiciones de su Centro que influyen negativamente para que se evadan los alumnos.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

K. Según su criterio, indique 4 medidas que podrían tomarse para disminuir o evitar las evasiones de su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

L. Según su criterio, indique 4 medidas que podrían tomarse con los alumnos que presentan graves problemas de conducta en su Centro.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

VII. OPINIONES GENERALES

Suponiendo que a Ud. le pidieran su opinión para tomarla en cuenta en una reforma integral de la Institución, cuáles serían las dos sugerencias fundamentales que haría en cada uno de los si-

güentes aspectos.

A. Administración

1. _____
2. _____

B. Instalaciones

1. _____
2. _____

C. Clasificación de alumnos

1. _____
2. _____

D. Aspectos materiales de los Centros

1. _____
2. _____

E. Materiales de enseñanza

1. _____
2. _____

F. Planes y programas de estudio

1. _____
2. _____

G. Alumnos que deben entrar a esta Institución

1. _____
2. _____

H. Aspectos disciplinarios

1. _____

2. _____

I. Personal docente y Técnico

1. _____

2. _____

J. Cualquier sugerencia en general que desee -
hacer.

1. _____

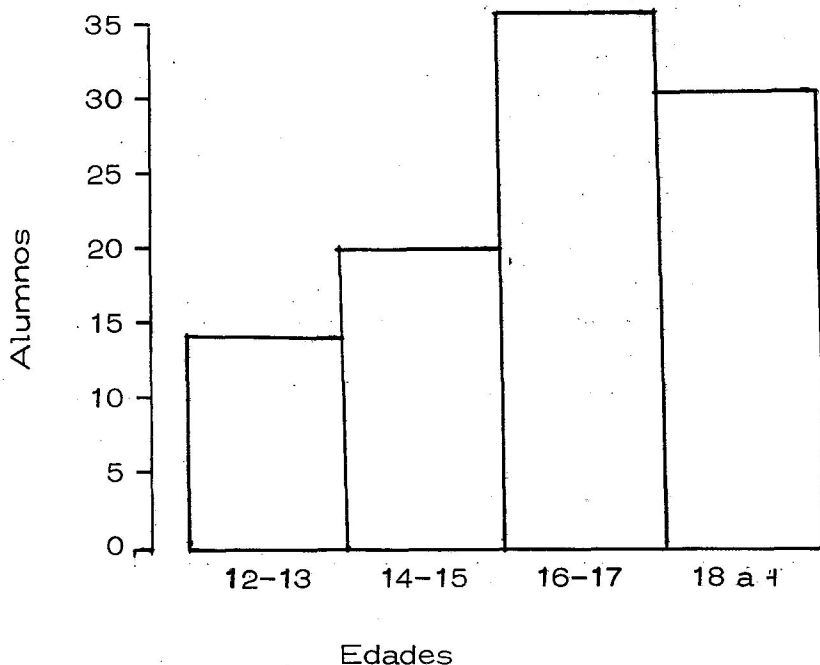
2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

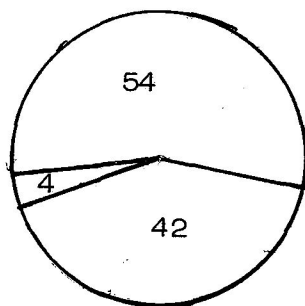
GRAFICA 2 EDADES



Cuadro 7 edades

12-13 años	14	16-17 años	36
14-15 años	20	18 años a +	30

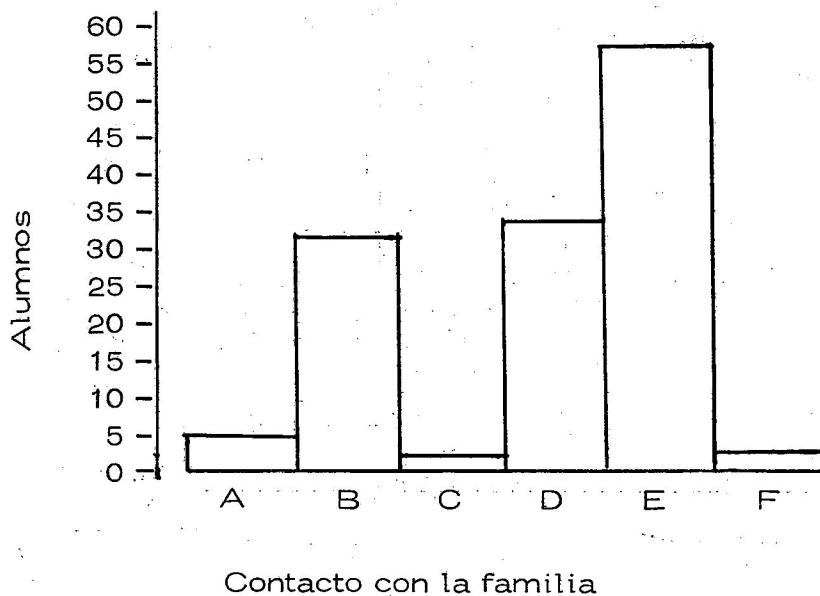
GRAFICA 3 PROCEDENCIA



CUADRO 8 PROCEDENCIA

De los Departamentos	42
de la Capital	54
Del extranjero	4

GRAFICA 4 CONTACTO CON LA FAMILIA



CUADRO 9 CONTACTO CON LA FAMILIA

A. Generalmente vive con su familia	5
B. Sólo mantiene contacto con su familia	31
C. Separado de su familia hace menos de un año	2
D. Separado de su familia de 1 a 2 años	32
E. Separado de su familia de 3 años o más	57
F. En total estado de abandono	4

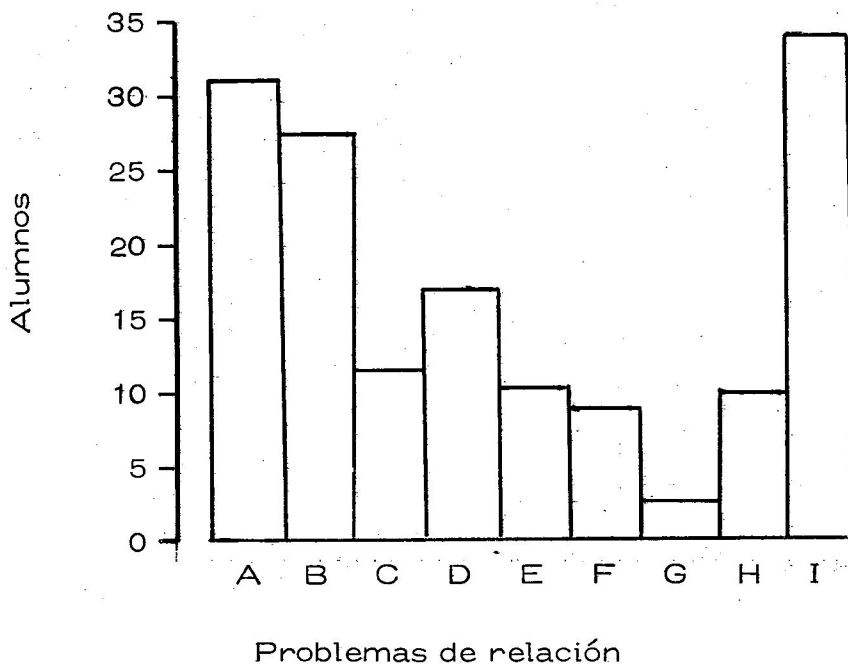
GRAFICA 5 COMPOSICION DE LA FAMILIA



CUADRO 9 COMPOSICION DE LA FAMILIA

A. madre desconocida	1
B. Padre desconocido	26
C. Ausencia de madre	48
D. Ausencia de padre	70
E. Ambos padres naturales	11
F. Padres separados	89
G. Padre y madrastra	19
H. Padrastro y madre	36
I. Ambos padres sustitutos	6
J. Sólo tiene padre	11
K. Sólo tiene madre	25
L. Sólo tiene parientes	14
M. Ningún familiar	4

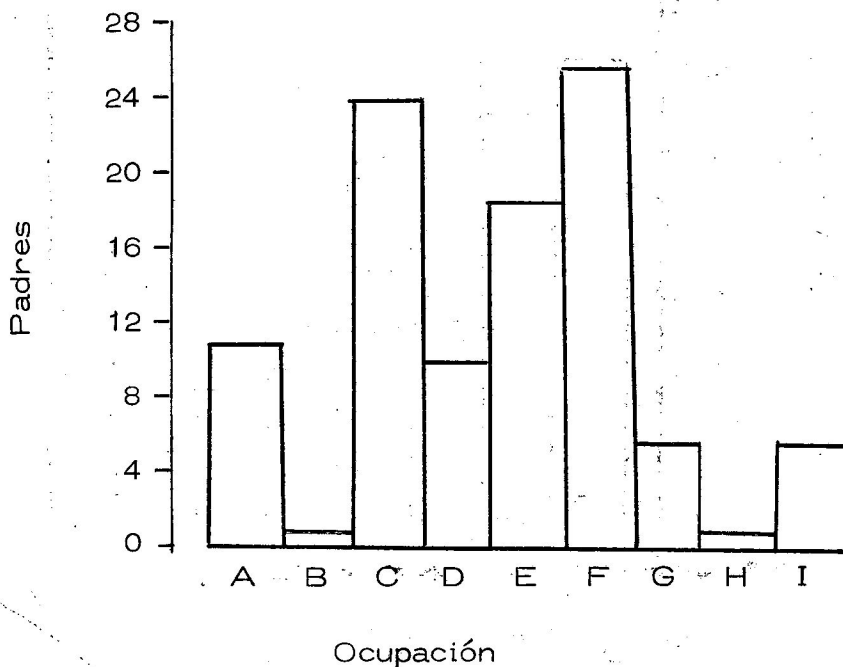
GRAFICA 6 RELACIONES FAMILIARES



CUADRO 11 RELACIONES FAMILIARES

A. Mala relación con padre	31
B. Mala relación con madre	27
C. Mala relación con los dos	12
D. Mala relación con padrastro	17
E. Mala relación con madrastra	11
F. Mala relación con hermanos	9
G. Mala relación con hermanastros	3
H. Mala relación con otro familiar	10
I. No reportó mala relación con ninguno	34

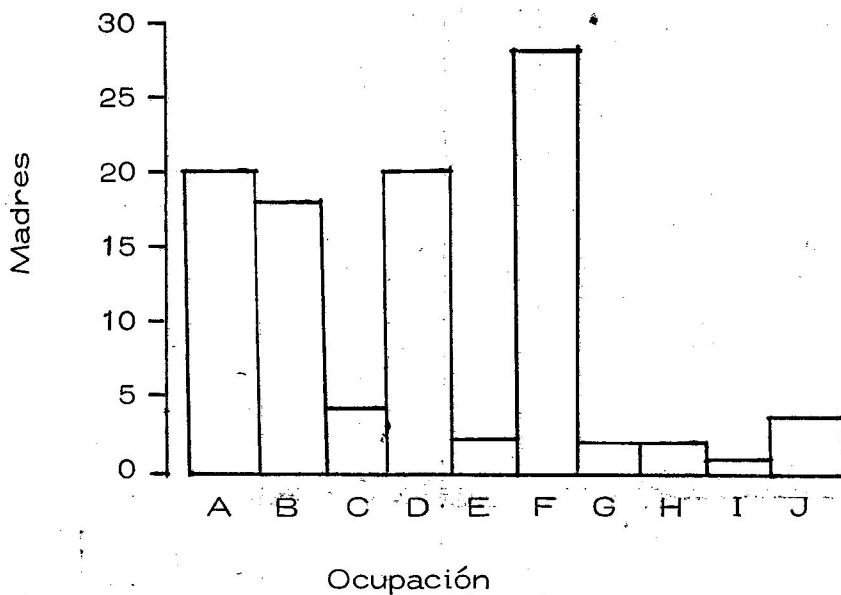
GRAFICA 7 OCUPACION DEL PADRE



CUADRO 12 OCUPACION DEL PADRE

A. Se desconoce	11
B. Ninguna ocupación	1
C. Trabajos descalificados	24
D. Dependiente con sueldo fijo	10
E. Agricultor	18
F. Obrero calificado	25
G. Empleado público	5
H. Profesional	1
I. Por su cuenta	5

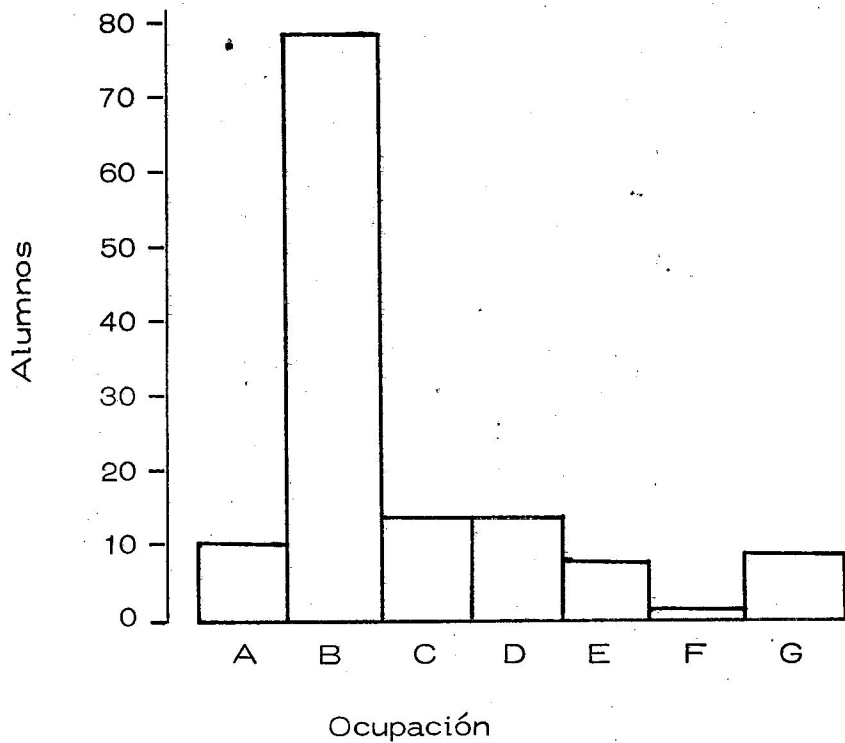
GRAFICA 8 OCUPACION DE LA MADRE



CUADRO 13 OCUPACION DE LA MADRE

A. Oficios domésticos	20
B. Trabajos descalificados	18
C. Trabajos agrícolas	4
D. Sirvienta	20
E. Cantinera	2
F. Vendedora	28
G. Empleada con sueldo fijo	2
H. Profesional	2
I. Ninguna ocupación	1
J. Se desconoce	3

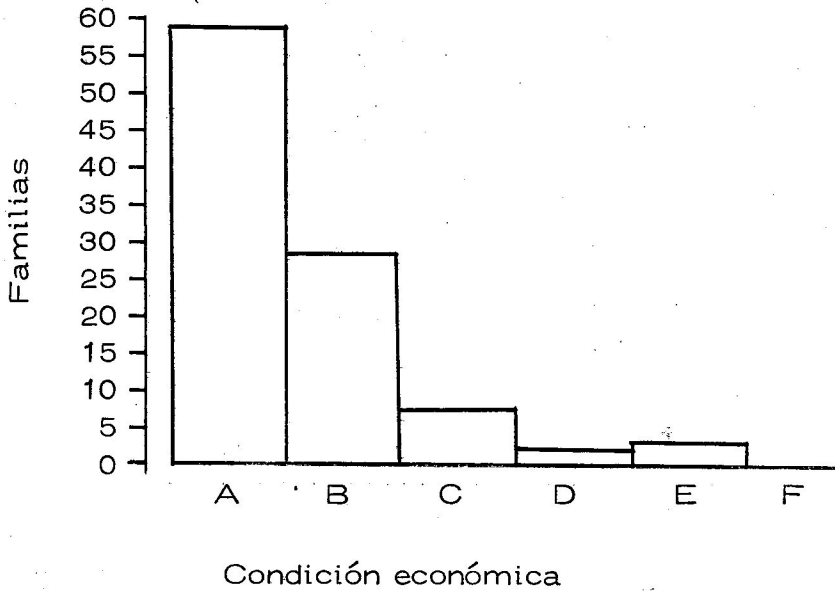
GRAFICA 9 OCUPACION DE LOS MENORES



CUADRO 14 OCUPACION DE LOS MENORES

A. Ninguna ocupación	10
B. Trabajos descalificados	79
C. Trabajos agrícolas	12
D. Aprendiz de oficio	12
E. Ayudante de oficio	7
F. Domina Oficio	1
G. Sirviente	10

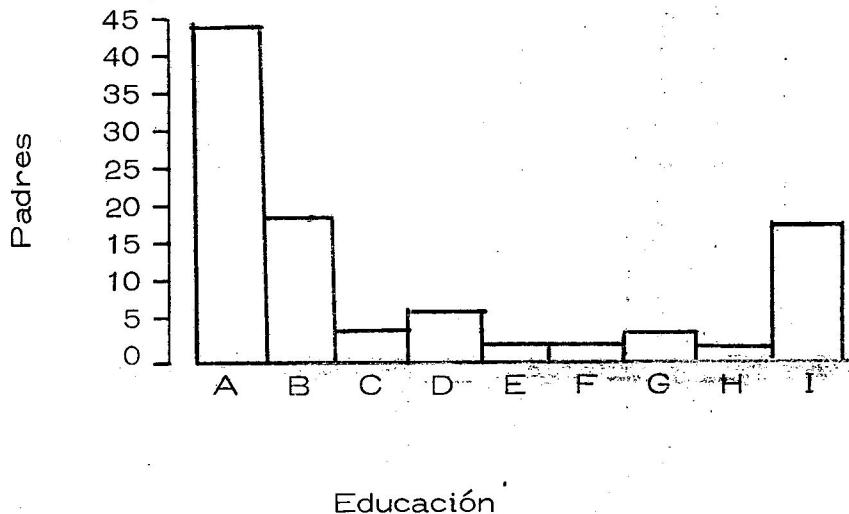
GRAFICA 10 ASPECTO SOCIOECONOMICO



CUADRO 15 ASPECTO SOCIOECONOMICO

A. Familia muy pobre	59
B. Familia clase baja	29
C. Familia clase media baja	7
D. Familia clase media media	2
E. Familia clase media alta	3
F. Familia clase alta	0

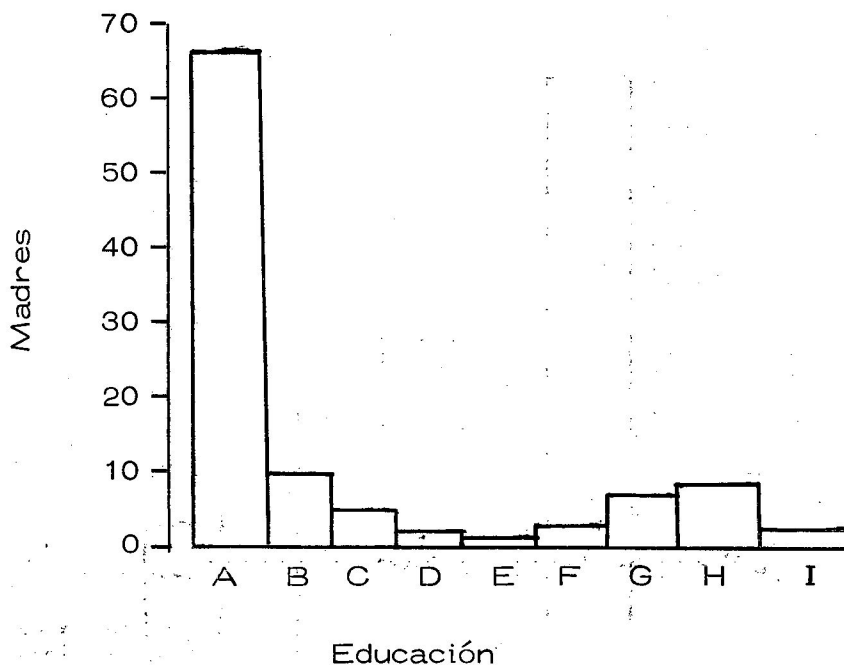
GRAFICA 11 EDUCACION DEL PADRE



CUADRO 16 EDUCACION DEL PADRE

A. Analfabeta	44
B. Aprobó primer año	19
C. Aprobó segundo año	3
D. Aprobó tercer año	6
E. Aprobó cuarto año	2
F. Aprobó quinto año	2
G. Aprobó sexto año	3
H. Obtuvo título profesional	2
I. Se desconoce	19

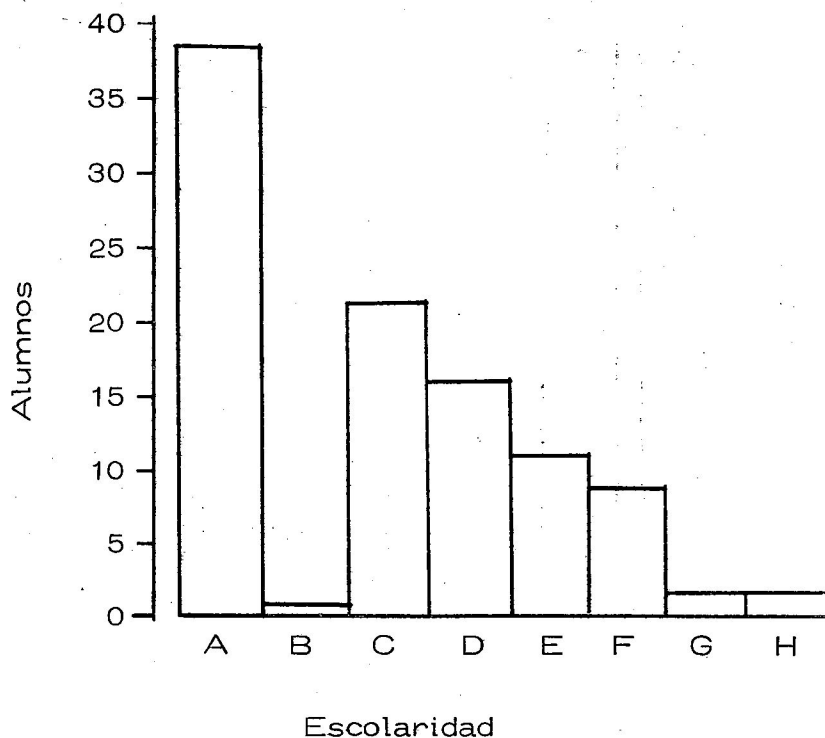
GRAFICA 12 EDUCACION DE LA MADRE



CUADRO 17 EDUCACION DE LA MADRE

A. Analfabeta	64
B. Aprobó primer año	9
C. Aprobó segundo año	5
D. Aprobó tercer año	2
E. Aprobó cuarto año	1
F. Aprobó quinto año	3
G. Aprobó sexto año	6
H. Obtuvo título profesional	8
I. Se desconoce	2

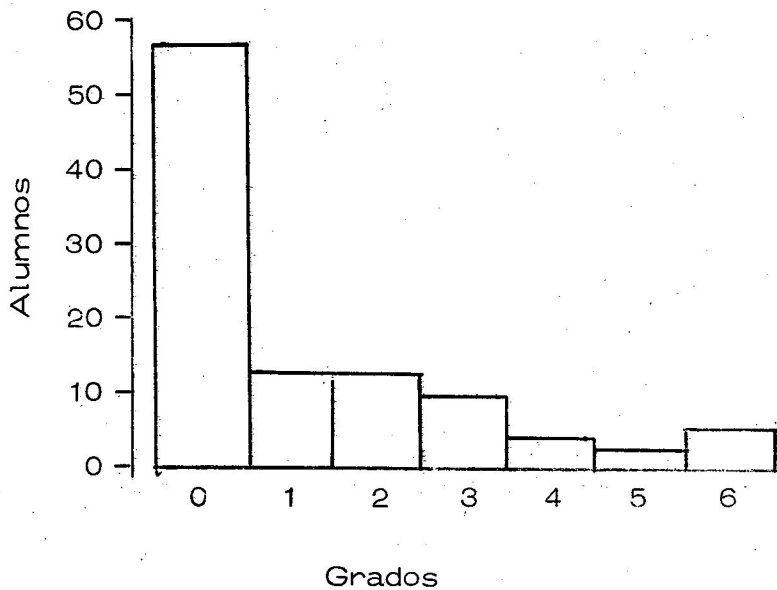
GRAFICA 13 INICIO DE LA ESCOLARIDAD DE LOS MENORES



CUADRO 18 INICIO DE LA ESCOLARIDAD DE LOS MENORES

A.	Nunca fué a la escuela	38
B.	Comenzó a los 6 años	1
C.	Comenzó a los 7 años	21
D.	Comenzó a los 8 años	16
E.	Comenzó a los 9 años	11
F.	Comenzó a los 10 años	9
G.	Comenzó a los 11 años	2
H.	Comenzó a los 12 años	2

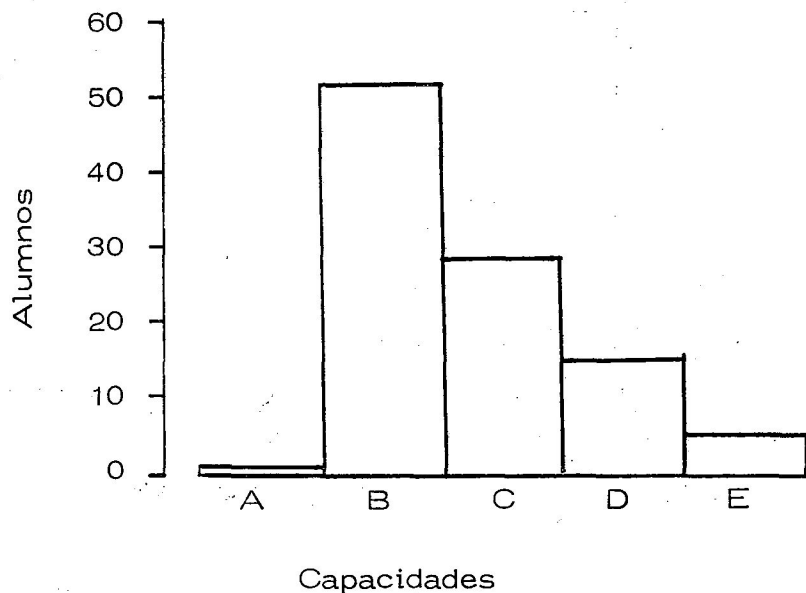
GRAFICA 14 GRADO ESCOLAR ALCANZADO



CUADRO 19 GRADO ESCOLAR ALCANZADO

0	57
1er. año	11
2o. año	11
3er. año	9
4o. año	4
5o. año	3
6o. año	5

GRAFICA 15 ADAPTACION AFECTIVA

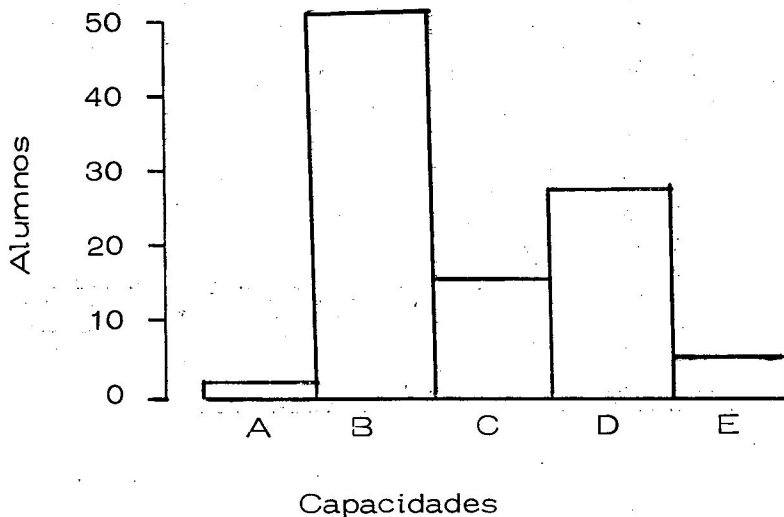


CUADRO 20 ADAPTACION AFECTIVA

A. Sin capacidad de adaptación afectiva	1
B. Deficiente capacidad de adaptación afectiva	52
C. Regular capacidad de adaptación afectiva	28
D. Leve capacidad de adaptación afectiva	14
E. Buena capacidad de adaptación afectiva	5

* Los términos fueron tomados exactamente de los informes psicológicos.

GRAFICA 16 ADAPTACION SOCIAL

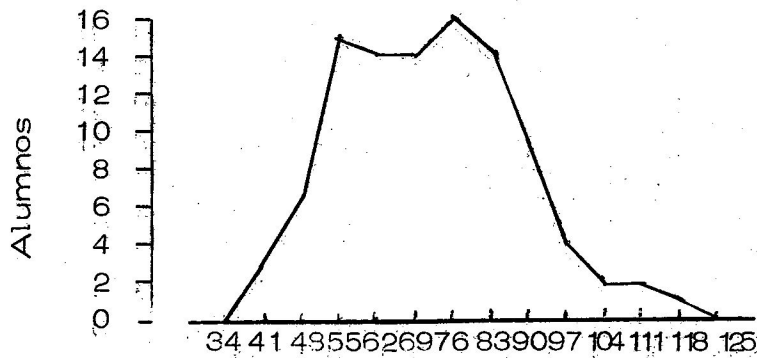


CUADRO 21 ADAPTACION SOCIAL

A. Sin capacidad de adaptación social	2
B. Deficiente capacidad de adaptación social	51
C. Leve capacidad de adaptación social	15
D. Regular capacidad de adaptación social	27
E. Buena capacidad de adaptación social	5

* Los términos fueron tomados exactamente de los informes psicológicos.

GRAFICA 17 COCIENTES INTELECTUALES

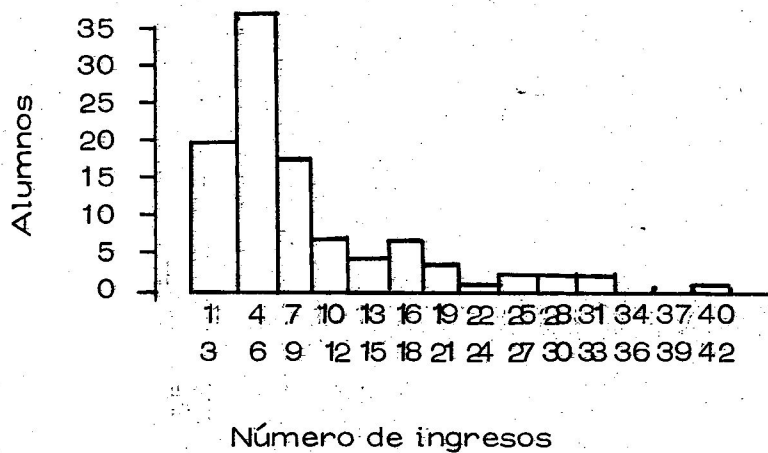


Cocientes intelectuales

CUADRO 22 COCIENTES INTELECTUALES

I	X	F		
122	128	125	0	
115	121	118	1	
108	114	111	2	
101	107	104	2	
94	100	97	4	
87	93	90	9	
80	86	83	14	
73	79	76	16	
66	72	69	14	
59	65	62	14	
52	58	55	15	
45	51	48	6	
38	44	41	3	
31	37	34	0	
			$\sum f$	100

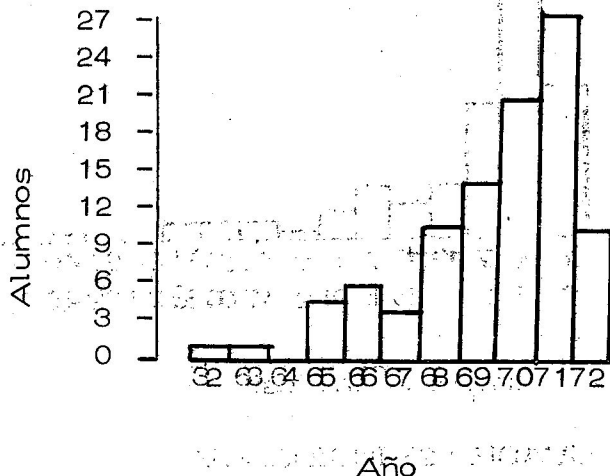
GRAFICA 18 INCIDENCIA



CUADRO 23 INCIDENCIA

Ingresos	Alumnos
40-42	1
37-39	0
34-36	0
31-33	2
28-30	2
25-27	2
22-24	1
19-21	3
16-18	6
13-15	4
10-12	6
7-9	17
4-6	36
1-3	20

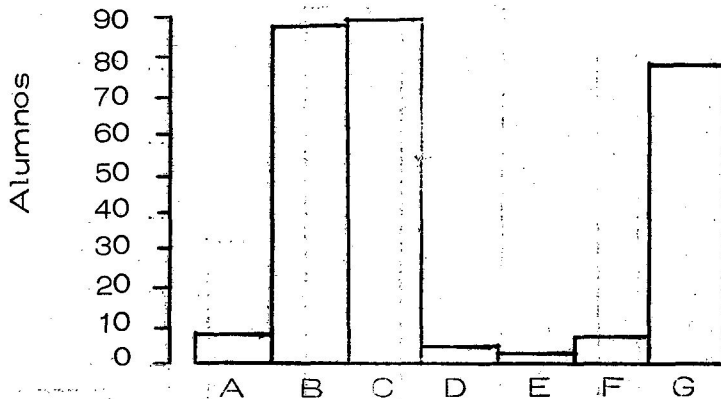
GRAFICA 19 AÑO EN QUE ENTRARON
A LA INSTITUCION



CUADRO 24 AÑO EN QUE ENTRARON
A LA INSTITUCION

1972	11
1971	27
1970	20
1969	14
1968	11
1967	4
1966	6
1965	5
1964	0
1963	1
1962	1

GRAFICA 20 FALTAS COMETIDAS

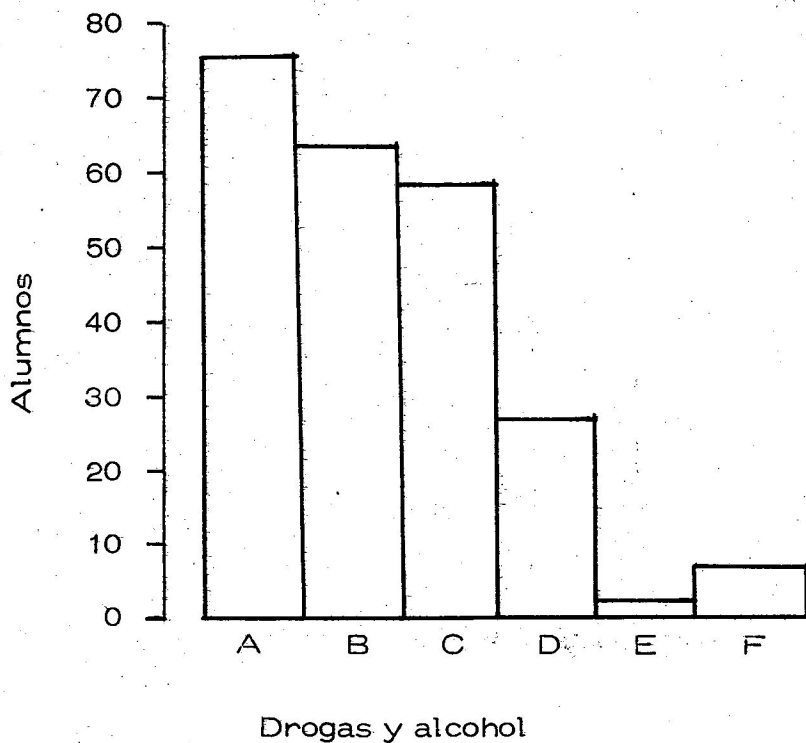


Faltas

CUADRO 25 FALTAS COMETIDAS

G. Drogadicción	77
F. Asalto	9
E. Homicidio	4
D. Problemas de sexo	5
C. Robo	89
B. Vagancia	88
A. Agresión física	9

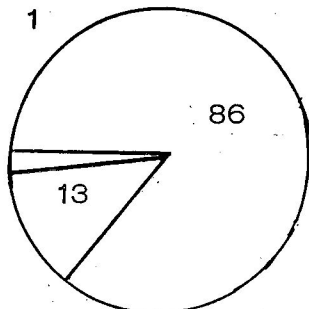
GRAFICA 21 CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL



CUADRO 26 CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

A. Alumnos que absorben pegamento	75
B. Alumnos que fuman marihuana	63
C. Alumnos que consumen alcohol	57
D. Alumnos que consumen pastillas	26
E. Alumnos que inhalan	3
F. Alumnos que consumen drogas fuertes	6

GRAFICA 22 SITUACION DE LOS ALUMNOS 1973



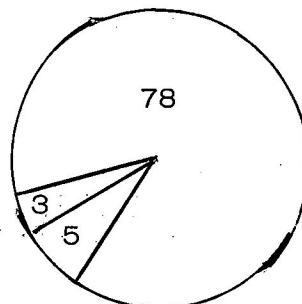
CUADRO 27 SITUACION DE LOS ALUMNOS 1973

Evadidos	86
Continúan en la Institución	13
Egresados legalmente	1

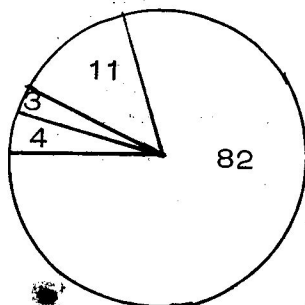
GRAFICA 23 SITUACION ALUMNOS EVADIDOS 1973

CUADRO 28 SITUACION ALUMNOS EVADIDOS 1973

Continúan con problemas de conducta	78
Fallecidos trágicamente	3
Se desconoce su situación	5



GRAFICA 24 SITUACION ALUMNOS 1974



CUADRO 29 SITUACION ALUMNOS 1974

Evidentemente readaptados	4
Egresados legalmente con factibilidad de nueva reincidencia	3
Se desconoce su situación	11
No readaptados	82

XII. NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Jaime Barrios Peña: Transgresión y Reedu-
cación. Guatemala, Ed. Ministerio de Ed.
P., 1956, pp. 100-103.
2. José Prem: Instituto de Reed. de Menores
Investigación y Programa: Guatemala, Direc-
ción General de Obras Públicas, estudios y
proyectos de Edificios públicos, 1970, p. 9.
3. Ibid. p. 11.
4. Congreso de la República: Código de Meno-
res, decreto No. 61-69. Guatemala, Ed. Jo-
sé Pineda Ibarra, 1970.
5. Congreso de la Rep. decreto 94-70.
6. Prem, José: OP CIT., p. 35.
7. Placido Horas: Jóvenes Desviados y Delin-
cuentes Buenos A., Humanitas, 1972 p. 77.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infan-
cia, Organización de Estados Centroamerica-
nos Et. al.: LAS SOCIEDADES CENTRO
AMERICANAS ACTUALES, Guatemala, Pi-
neda Ibarra, 1973, p. p. 57-151.

9. Dpto. de Servicio Social: Memoria de las Actividades desarrolladas por el Dpto. de Servicio Social de la Dirección de Tratamiento - de Menores durante el año 1971.
10. Loc. Cit
11. Dpto. de Servicio Social: Evaluación de 1972.
12. Archivo del Centro de Observación.
13. Anteproyecto de Presupuesto "A" de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, ejercicio fiscal 1973, formulario DT. D-7-72, hoja 3-6.
14. Archivo del Centro de Observación de Varones.
15. Loc. Cit.
16. Centro de Observación de Varones: Evaluación Integrada correspondiente de enero a noviembre de 1974. Del Centro de Observación de Varones.
17. Archivo Centro de Reeducción de Varones.
18. Archivo Dpto. de Orientación.
19. Centro de Reeducción de Varones. Evalua-

ción General del período de 1972.

20. Loc. Cit.
21. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, O.D.E.C.A. et. al. op. cit. p 49-57
22. Kate Frielander: Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil, Buenos Aires, Paidós, 1950, p. 24.
23. Paul Diel. Los principios de la Educación y Reeducción, Trad. Fco. González Aramburú, Buenos Aires, Fondo de Cultura económica, 1962, p 52.
24. Congreso de la Rep. Código de Menores, OP. CIT.

XIII. BIBLIOGRAFIA

- Andreu Girón, Marco Roberto: El Planeamiento de la Educación y los Problemas Socio Económicos de Guatemala. Trabajo de Tesis para Licenciatura en Pedagogía y Cc. de la Ed., Guatemala, Centro de Producción de Materiales U. de San Carlos, 1972.
- Ballesteros, Antonio y Fernando Sainz: "El ambiente moral en la escuela" en su Organización Escolar segunda edición, Buenos Aires, Edit. Losada S.A., 1957, pp. 61-77.
- Barrios Peña, Jaime: Transgresión y Reeducción, Guatemala, Ed. Ministerio de Ed. Pública, 1956, 136 pp.
- Burns, Charles L.C.: Los Niños Inadaptados, Trad. de Juan Godo Costa, 2a. Ed., Barcelona, Cra fesa, 1966, 111 pp.
- Canestrari R. y N.N. Battacchi: El menor Inadaptado, Trad. de Raul G. Aguirre, Buenos Aires, Edición Troquel, 1969, 431 pp.
- Chazal, Jean: La Infancia Delincuente, 3a. Ed., Trad. de Esther Bernstein, Buenos Aires, Paidós, 1958, 103 pp.

Diel, Paul: Los Principios de la Educación y la Reeducación Trad. de Francisco González Aramburú, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1962. 274 pp.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización de Estados Centroamericanos Et-al.

Las Sociedades Centroamericanas Actuales, Tomo II. Guatemala, Ed. Pineda Ibarra, Ministerio de Ed. Pública, 1973, 371 pp.

Frielander, Kate: Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil, Buenos Aires, Paidós, 1950, 366 pp.

Giordano, Luis: "La Educación Moral" en su Pedagogía Familiar, Buenos Aires, Edit. Kapeluz, 1947, pp 11-16.

Grose, Mayer W: Las Enfermedades Mentales en el Niño y el Adolescente, Trad. Edgar Lawrence, Argentina, Edit. Paidós, 1967, 128 pp.

Heuyer, Georges: La Delincuencia Juvenil, Trad. de Alicia Marta Justo Venezuela, Ed. Tiempo Nuevo, 1969, 269 pp.

Horas, Plácido A.: Jóvenes Desviados y Delincuentes, Buenos Aires, Edit. Humanitas. 1972. 398 pp.

Instituto Interamericano del Niño: I Curso Regional

Interamericano Sobre Colocación Familiar
Adopción y Libertad Vigilada. Uruguay, Pu-
blicaciones del IIN., 1972, 310 pp.

Instituto Interamericano del Niño: Legislación Ati-
nente a Menores en las Américas, Uruguay,
impresora Ligú S.A., Tomos I, II, III y IV.
1966.

Irussun, Victor José: Un Ensayo sobre la Sociolo-
gía de la Conducta Desviada, Buenos A., Ed.
Troquel, 1964, 138 pp.

Jiménes y Coria, Laureano: "El Problema de la Dis-
ciplina" en su Organización Escolar. 4a. Edi-
ción, México, Fernández Editores S.A., 1960,
pp. 172-175,

Karman, Von Elemer: Delincuencia Infantil, Trad
de Tito L. Bacercú, Buenos Aires, Edit.
IMAN, 1944.

Lemay, Michel: El Cabecilla en los Grupos de Ina-
daptados, Trad. de M. Villanueva de Castro,
2a. Ed., Barcelona, Edit. Luis Miracle S.A.,
1970, 200 pp.

Lewis, Oscar: Antropología de la Pobreza, Trad.
de Enma Sánchez Ramírez, 5a. edición, Mé-
xico, Fondo de Cultura Económica, 1965, 302
pp.

López Bruzual: Generalidades acerca de la Delin-
cuencia de los Menores, Caracas, Ed. Uni-
versitaria, 1948.

Luzuriaga, Lorenzo: "La Educación Moral" en su
Pedagogía, 8a. edición. Buenos Aires, Edit.
Losada S.A., 1966, pp 172-192.

Makarenko, Antonio: Poema Pedagógico Moscú, Ed.
Lenguas, Extranjeras, 1952, 854 p.

Maldonado, Guevara, Oscar: "Organización y conte-
nido de las Escuelas para Padres en Guatema-
la", en Instituto Interamericano del Niño,
Boletín No. 178, Tomo XLV, septiembre de
1971, pp 447-448.

Mantovani, Juan: "El Problema de la disciplina", en
Santiago Hernández Ruiz, Organización Esco-
lar, México, Unión Tipográfica Editorial
Hispano Americana, 1964, pp 365-372.

Mattos, Luis A. de: "Planeamiento de la Enseñanza
en su Compendio de Didáctica General, Bue-
nos Aires, Edit. Kapelusz, 1963, pp. 99-147.

Mc. Alees, Daniel C.: La Educación Especial en
Guatemala, Folleto impreso a mimeógrafo -
sin más datos, 1967.

Michaux, León: El Niño Perverso, Trad. de C. Mata
Ros, 5a. ed. Barcelona, ed. Luis Miracle,

118. pp. 1970.

Muller Eckhard: El Niño Incomprendido, Trad. de José Bovina, Buenos A., Edit Carlos Lohlé, 1957, 244. pp.

Nice, Richard W.: Psicología de la Conducta Anormal, Trad. de Anibal Leal, Argentina, Ediciones Siglo Veinte, 1963, 267 pp.

Parenti, Francesco y Pier Luigi Pagani: Psicología y Delincuencia. Bases para una nueva criminología Buenos Aires, Edit. Beta, S.R.L., 1970.

Portillo, Hidalgo: "Breve Monografía del Tribunal de Menores de la República del Salvador", Investigaciones referentes a algunas características económicas, sociales y Educativas de Menores de Conducta Irregular, en Instituto Interamericano del Niño, Boletín No. 176, tomo XLV marzo de 1971, pp. 23-40.

Prem, José: Instituto de Reeducción de Menores. Sin más datos editoriales.

Ruhle, Otto: El Alma del Niño Proletario, Trad. de José Delgado Salgado, Argentina, Edit. Psyque, 1964, 188 pp,

Sajón, Rafael y José P. Achard: Organización de la

Familia en Latinoamérica. Uruguay, Edit.
del Instituto Interamericano del Niño, 1971.

Servicios Británicos de Información: El Tratamiento de delincuentes en Gran Bretaña, Londres, Reference Division Central Office Of. Information. 1968, 38 pp.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA INSTITUCION CONSULTADOS

1. Archivo de la Dirección General de Tratamiento y Orientación de Menores.
2. Archivo Central de Expedientes de la Dirección General de Tratamiento y Orientación de Menores.
3. Archivo de expedientes de Servicio Social.
4. Archivo de expedientes del Dpto. de Psicología.
5. Archivo de Expedientes del Dpto. de Orientación.
6. Archivo de expedientes del Centro de Observación de Varones de casos trasladados al Centro de Reeduación de Varones.

7. Archivo de expedientes del Centro de Reeducación de Varones de casos trasladados a dicho Centro.
8. Archivo de correspondencia del Centro de Observación de Varones.
9. Archivo de Correspondencia del Centro de Reeducación de Varones.
10. Archivo de expedientes de maestros del Centro de Observación de Varones.

Departamento de Servicio Social: Memoria de las actividades desarrolladas por el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Tratamiento y Orientación para Menores Durante el año 1971, 14 pp.

Dirección General: Indice de Documentos, 1972, sin paginación

Congreso de la República de Guatemala: Código de Menores, decreto legislativo No. 61-69. Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra, 1970, 38. pp.

Dirección General: Reglamentos de los Centros y Dptos. Técnicos de la Institución, sin fecha ni paginación.

Dirección de Tratamiento y Orientación para Menores, Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia: Memoria de labores de 1971, 1971, 73, pp.

Centro de Observación de Varones: Evaluación Integrada Correspondiente de Enero a Noviembre de 1972 Del Centro de Observación de Varones, 26 pp.

Centro Reeducativo de Varones: Evaluación General del Período 1972, 45 pp.

Centro de Observación de Varones: Plan de trabajo integrado a Desarrollarse en el Centro de Observación.

Dpto. de Orientación: Plan General del Departamento de Orientación de 1972.

Centro de Observación de Varones: Memoria del Centro de Observación de Niños, de 1971, 1971.